

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola Sesión número 15, celebrada el jueves, 21 de septiembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

12-23/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2022.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002995. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre los acuerdos recientemente alcanzados con los trabajadores del Infoca.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002875. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la comisión delegada para la Agenda 2030, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-002821. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme 2030, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-002958. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social
 y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la influencia de la Agenda 2030 y el
 desarrollo de la misma a través de una comisión delegada, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000189. Pregunta oral relativa al atentado islamista en Algeciras, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-001969. Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a sanción impuesta por la Junta Electoral al Gobierno de la Junta de Andalucía, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001847. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de seguridad y salvamento en las playas, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001848. Pregunta oral relativa a la integración del puerto de Sevilla en el 112, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001849. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001850. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial en la gestión de las emergencias en Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001904. Pregunta oral relativa al Centro de Estudios Andaluces, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001906. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno andaluz, formulada por Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la revisión del protocolo suscrito con la Fundación Destino Rocío y revocación de la subvención nominativa concedida, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, tres minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA: COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

12-23/EMMC-000018. Elección de Dña. María de los Ángeles Martínez Martínez como secretaria de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por renuncia de Dña. Berta Centeno López al cargo (pág. 7).

Interviene:

D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: Elección de doña Ángeles Martínez Martínez como secretaria por unanimidad.

CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

12-23/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2022 (pág. 8).

Intervienen:

- D. José Francisco Domínguez del Postigo, presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002995. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los acuerdos recientemente alcanzados con los trabajadores del Infoca (pág. 24).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/APC-002875, 12-23/APC-002821 y 12-23/APC-002958. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la comisión delegada para la Agenda 2030 y la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme 2030 (pág. 44).

Intervienen:

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
- D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000189. Pregunta oral relativa al atentado islamista en Algeciras (pág. 61).

Intervienen:

- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001969. Pregunta relativa a sanción impuesta por la Junta Electoral al Gobierno de la Junta de Andalucía (pág. 63).

Intervienen:

- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001847. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de seguridad y salvamento en las playas (pág. 66).

Intervienen:

- D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001848. Pregunta oral relativa a la integración del puerto de Sevilla en el 112 (pág. 69).

Intervienen:

- D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001849. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino (pág. 71).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001850. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial en la gestión de las emergencias en Andalucía (pág. 73).

Intervienen:

- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001904. Pregunta oral relativa al Centro de Estudios Andaluces (pág. 76).

Intervienen:

- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.
- 12-23/POC-001906. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno andaluz (pág. 79).

Intervienen:

- D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la revisión del protocolo suscrito con la Fundación Destino Rocío y revocación de la subvención nominativa concedida (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

- D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.
- D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las catorce horas, ocho minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/EMMC-000018. Elección de Dña. María de los Ángeles Martínez Martínez como secretaria de la Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, por renuncia de Dña. Berta Centeno López al cargo

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días, señorías.

Muy buenos días.

Antes de comenzar el orden del día normal y habitual, tenemos un punto inicial, que es el del cambio de la Mesa, de la Secretaría de la Mesa, que por circunstancias la señora Centeno pasaría a abandonar, y en tal caso, para ocupar su lugar, pregunto a los portavoces si hay algún portavoz que tenga alguna propuesta.

Sí, desde el Partido Popular.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Desde el Partido Popular, presidente, tenemos la propuesta de Ángeles Martínez Martínez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, si no hay ninguna más, votamos la propuesta del Partido Popular, de la señora Martínez Martínez. Entiendo que es por asentimiento.

Perfecto.

Pues, señora Martínez, enhorabuena y pase a tomar posesión y el asiento correspondiente. Bien.

cve: DSCA_12_207

12-23/IACA-000001. Presentación del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía correspondiente al año 2022

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, sin más, damos comienzo ya al primer punto del orden del día, que se trata del Informe Anual del Consejo Audiovisual de Andalucía del ejercicio 2022.

Para lo cual, damos la bienvenida a su presidente, al señor Domínguez del Postigo.

Bienvenido, señor Domínguez.

Tendrá usted, en primer lugar, un turno de intervención de diez minutos, a los que le seguirá un turno de intervención del resto de portavoces de los distintos grupos parlamentarios de cinco minutos, y a continuación cerrará usted, con uno de tres minutos, sin lugar a turno de réplica de los grupos, tal y como se había pactado en la Mesa. Y, por tanto, pues inicie usted este primer turno de diez minutos. Para lo cual le doy la palabra.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, presidente.

Es un honor estar aquí ante sus señorías.

Lo primero que debo decirles, como he escrito en la introducción de ese resumen documental de lo hecho durante el 2022, es que, de nuevo, vengo a poner en valor ante sus señorías el trabajo, la utilidad y la necesidad del Consejo Audiovisual de Andalucía desde que el pasado 19 de octubre de 2022 fui elegido presidente de este órgano por el pleno del propio consejo, tras haber sido elegido consejero por este Parlamento junto a mis ocho compañeros y compañeras.

Pero no fue la elección de un nuevo Consejo Audiovisual la principal novedad de 2022 en la relación entre los ciudadanos y las ciudadanas, que son lo que importa, y los micrófonos y las pantallas y el entorno digital, sino la entrada en vigor de la Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual, que traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva Europea 2018/1.808, una directiva que cuatro años antes ya había sido impelida, que es lo que nos interesa, no solo los números y los calificativos legales, por la rapidísima evolución del mercado audiovisual.

Lo reitero e insisto en ello porque la digitalización está generando su propio universo. Ya hemos visto en las noticias esta misma semana cómo puede afectar a unas chicas y a sus familias, en este caso Almendralejo, en Badajoz, la aplicación incipiente de la Inteligencia Artificial cuando han quedado expuestas en el mercado pornográfico, aunque sus cuerpos no sean los que han sido perfectamente adheridos a sus caras en esas imágenes lanzadas al agujero negro de la web, que al fin y al cabo es otro ejemplo más de *sexting*, como sabemos que hay muchísimos, pero que de pronto ha sido puesto en las noticias por el hecho de que se había utilizado una herramientita de Inteligencia Artificial.

Les quiero comentar al respecto, además, que esta semana, en el programa de Francino, en la SER, uno de los expertos que estaba en la tertulia, cuando salió este tema de actualidad, nombró al Consejo

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Audiovisual de Andalucía como ejemplo, lo pueden seguir perfectamente en el archivo de la SER, y este tipo de pequeñas cosas creo que, de alguna forma, van no solo normalizando lo que puede hacer un órgano de autogobierno de estas características, sino que van sumando, desde el punto de vista de toda la sociedad civil, para capilarizar lo que de verdad consideramos que puede ser transversal, puede ser preocupante, nos está pasando a todos, nos está pasando a todas y consideramos en lo que hay que estar.

El mercado audiovisual evoluciona a tal velocidad que las leyes que deben regularlo pueden llegar tarde, quedarse cortas o promulgarse desfasadas incluso. Será el actual desarrollo reglamentario de esa nueva Ley General de Comunicación y el de la propia Ley Audiovisual andaluza el empeño que intente evitarlo en lo que se pueda evitar. De forma muy resumida o esquemática, lo que la Unión Europea ha tratado de trasladar al sector es seguridad jurídica, de tal forma que a todos los prestadores, que es como se llama en la ley, las televisiones, las radios, etcétera, incluso los propios *influencers*, que son usuarios de especial relevancia, tanto las televisiones, como digo, radios tradicionales, las nuevas plataformas, los operadores que emiten y actúan en internet, las redes sociales, todos tengan similares reglas de juego y no se siga sufriendo por parte de las televisiones y radios tradicionales un agravio comparativo legal que es asombroso.

En eso, precisamente, es donde creo que deben estar los órganos reguladores del audiovisual como el nuestro, el andaluz, donde se debe asumir un papel necesario y relevante. Tenemos que vigilar el tráfico en la selva. Por eso, el Consejo Andaluz, además de continuar con su trabajo de todos estos años defendiendo la ciudadanía respecto de los posibles abusos o ilegalidades de los medios tradicionales en Andalucía, ha asumido la necesidad de defender al ciudadano frente a lo que se emite por internet, especialmente en lo que concierne a la protección de los menores. Una de las grandes novedades de la Ley General de Comunicación es que las plataformas de intercambio de vídeos ya no escapan al nuevo ordenamiento. Así lo recoge el título V de la citada ley, que, por ejemplo, señala a la Comisión Nacional del Mercado de las Comunicaciones, la CNMC, como órgano de vigilancia y supervisión de los nuevos actores audiovisuales. Por eso, el Consejo Andaluz forma ya parte del grupo de autoridades de supervisión para los servicios de comunicación audiovisual, como se contempla en la disposición adicional segunda de la ley. De eso ya les hablaré el año que viene, si Dios quiere. Y por eso, el CAA, el Consejo Andaluz, como autoridad audiovisual andaluza, está aportando su experiencia documentada de casi veinte años, experiencia a la que yo humildemente llevo acudiendo desde que llegué. Claro, no es mérito mío, o sea, yo llevo desde octubre. Pero esa experiencia puesta en valor sorprende, porque hay parte que se debe remozar, pero la gran mayoría ha generado —me permito el término de jurisprudencia— un buen caudal que puede servir de guía y, por supuesto, de información diacrónica, en lo que responde a los informes y a la demoscopia utilizada para entender muchas cosas que nos están pasando hoy.

Aunque esta comparecencia corresponde —como ya he dicho al principio— a lo hecho el año pasado, quiero adelantarles que, durante este año 2023, el CAA, el Consejo Andaluz, está actuando activamente como intermediario con certificado institucional, con la propia CNMC, con órganos como el INCIBE, con la Fiscalía de Delitos Informáticos Andaluza, con el Fiscal General del Estado, detectando y alertando de los peligros que afectan sobre todo a los menores, estén o no emitiéndose estos contenidos desde Andalucía, pero que nuestros hijos e hijas sí pueden ver en Andalucía. Por lo tanto, ¿qué más da?

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

En paralelo a la detección y denuncia de los riesgos de internet, el Consejo Andaluz ha entendido que la vacuna para afrontar estos riesgos, mientras la tecnología al servicio de la ley no actúa como es debido, es la alfabetización audiovisual de los menores y de determinados mayores. El fin último es conseguir, a manera de vacuna frente al riesgo, que estos desarrollen capacidad crítica, informada y reflexiva, para enfrentar los posibles contenidos a los que tienen acceso. Nuestros jóvenes y nuestros mayores, insisto, al tratarse de los colectivos tan lejanos generacionalmente, el Consejo puso en marcha iniciativas segmentadas para cada uno de ellos.

Una fue el año pasado, la segunda edición del taller «Mayores con wifi», que ofrece herramientas para vencer la brecha digital de una manera sencilla y práctica a quienes más las necesitan para no descolgarse de esta sociedad digitalizada. Un total de casi quinientas personas mayores andaluzas, pertenecientes a las aulas de la experiencia de todas las universidades públicas de Andalucía, se han beneficiado del taller del CAA, taller que continúa en zonas rurales, aprovechando la red Vuela Guadalinfo, mediante el consorcio público Fernando de los Ríos.

Y la otra iniciativa relacionada con la alfabetización mediática, la destinada a los menores, volvió a ser el concurso escolar «El audiovisual en la escuela», que en 2022 celebró su octava edición. El acoso escolar, la resolución de conflictos a través del diálogo, las posibilidades educativas de internet, el mencionado antes por mí mismo *sexting* o la difusión de imágenes y vídeos de contenido sexual, como hemos hablado, que ahora mismo está en actualidad por el caso de Almendralejo, el suicidio entre los adolescentes, o las noticias falsas, son algunos de los temas que abordan alumnos y profesores en sus películas de vídeo, convocados por el CAA en colaboración con la Fundación Cajasol, la RTVA y el Consejo Escolar de Andalucía.

Les he dicho antes, veinte años de puesta en valor. Ayer volví de noche de una jornada de día intenso en el edificio de la Comisión Europea, en Castellana 46, en Madrid, donde se dieron cita organismos del Ministerio de Igualdad, se dieron cita directores generales, representantes del Consejo de Europa, representantes de la Comisión Europea, obviamente, todo el monitoraje que está haciendo el Oberaxe, y se habló de cómo se está difundiendo el odio también a través de la web; o sea, que afecta, evidentemente, fundamentalmente, a la población inmigrante, que afecta a mil causas racistas, en fin, la población vulnerable, que como siempre tiene que ser de una u otra forma defendida. ¿Qué ha cambiado en estos años? Pues que no existía un altavoz tan descomunal como puede ser la red. Entonces, todo esto ha existido desde siempre y teníamos unos mecanismos para tratar, obviamente, de detectarlo o de actuar, pero nunca hemos tenido, como hasta ahora, ese altavoz infinito que suponen las posibilidades de internet en todas sus modalidades.

También me quiero detener en una actividad, en una iniciativa que tomó la anterior corporación, no es mía, en 2022, porque he cogido ese relevo, como digo. En ella estoy empeñado personalmente como presidente del órgano y ya saben algunos de ustedes que como padre de dos niños, mi niño mayor cumplió hoy 13 años y tengo otro de cuatro. Estamos hablando del gran problema detectado también por el Consejo en su informe del fácil acceso que los menores tienen al porno más extremo, un porno machista, un porno violento, un porno tóxico, a edades sorprendentemente tempranas, sin que los prestadores pongan mayores trabas que una simple pregunta sobre la mayoría de edad y no siempre. Ello dio lugar

a la aprobación de la Decisión 5/2022, sobre la protección de los menores frente a los contenidos pornográficos en internet, entre otras cosas.

El CAA desplegó durante el año pasado una serie de actividades tendentes a concienciar a las autoridades sobre este problema, que es cierto que encierra una gran complejidad. Un ejemplo de esta actividad fue el foro Enfoques, titulado «Pornografía y pantallas», un asunto menor que se celebró en la Facultad de Psicología de Sevilla y que ha sido camino para llegar a donde este año hemos llegado y por donde seguimos transitando.

Y otro asunto que también se ha incluido en la nueva Ley de Comunicación es el de la regulación de los llamados *influencers* y *bloggers*, a los que en el citado texto —repito— de la ley se les denomina ya usuarios de especial relevancia. El CAA aportó algo de luz el pasado año a este incipiente debate en un foro organizado en el Colegio de Abogados de Sevilla. No han faltado, por supuesto, durante el año pasado los acreditados informes periódicos sobre el sector audiovisual, que forman parte del funcionamiento normalizado del CAA. Pluralismo político —el último ha sido difundido hace muy poco—, pluralismo social, accesibilidad de todas las personas a los contenidos audiovisuales, tratamiento de la violencia de género en las emisiones informativas, distribución de los tiempos de palabra entre hombres y mujeres, presencia en la discapacidad en la publicidad. Hago mucho hincapié en ese informe, que me pareció..., me entusiasmó y que me dejó muy sorprendido por muchas cosas. Yo estoy todavía en la fase del gerundio ese de ir aprendiendo.

Y otros aspectos que, como un gran ojo que vigila grabando miles de horas de emisión, que luego serán analizadas, el CAA radiografía miles de horas de emisión —insisto, miles de horas de emisión—, monitorizadas a diario, que el CAA radiografía para poner en nuestra realidad al servicio de estudiosos y ciudadanos.

Sé que me alargo, es tendencia mía, pero en ese informe de discapacidad en la publicidad es alucinante que de pronto uno dice..., vamos, este anuncio tan chulo, ¿qué pasa, que los discapacitados y las discapacitadas no compran tenis, por ejemplo? Si incluso los que a lo mejor no tienen un miembro se ponen un tenis, porque suelen tener algún tipo de pierna ortopédica. Y otro tipo de ejemplos. Concreto un poco con esta manera así trivial de decirlo, porque muchas veces resulta sorprendente con qué poco podríamos normalizar una sociedad que es tan real como, evidentemente, la sociedad misma y que, sin embargo, su manifestación a través de los medios de comunicación, que es su mejor espejo, no suele serlo en demasiados casos.

Y tampoco se entiende, porque si poderoso caballero es don dinero, bueno, si ahí hay un nicho de mercado perfecto, o sea, estamos hablando de muchísimas personas, ¿no?

Bueno, cuando —insisto, si Dios quiere, como decía mi madre que yo debía decir siempre— este presidente comparezca ante sus señorías el año que viene para hablarles de lo hecho en 2023, quizá les recuerde alguna efeméride —esto es para sacarles una sonrisa, ¿eh?— como la que reflejo en la introducción del informe que se les ha entregado. El año que viene, por ejemplo, dentro del entorno audiovisual se habrán cumplido unos cuarenta años de cuando la película *El jinete pálido* de Clint Eastwood concursó en el prestigioso Festival de Cannes. A los sesudos críticos franceses de entonces, aferrados sin fisuras a los códigos de *Les cahiers du cinéma*, les pareció una simple peli de vaqueros, entre tanto

cine de autor de mérito, y se mofaron de Clint Eastwood en la rueda de prensa posterior al primer pase de la película. No se imaginan cómo. Lo pueden ver, en YouTube lo pueden buscar y verlo. Bueno, le soltaron un montón de petulantes ironías e insultos, hasta que el propio Eastwood, elegantemente, decidió despedirse, agradeció y se fue. Se daba la circunstancia de que en esa misma edición del Festival de Cannes se homenajeaba al gran Orson Welles, que era un poco andaluz, en cierto modo, ya que sus cenizas, como saben, están en Ronda, entregadas por su hija Beatrice al torero Antonio Ordóñez, amigo del cineasta norteamericano. Pues bien, Orson Welles aprovechó —y ya termino— al ser entrevistado en televisión por su homenaje para comentar que había visto en el festival cuatro veces *El jinete pálido*, comparando la película de Eastwood con otros western clásicos de grandes cineastas como Howard Hooks o John Ford.

El enorme Orson Welles murió solo meses más tarde, pero con sus declaraciones en aquella entrevista fue el primero en comenzar el desagravio hacia un Clint Eastwood que hoy es reconocido como otro de los grandes cineastas de todos los tiempos.

Conocer, contextualizar, reflexionar, siempre son el camino, como diría el mandaloriano, para quienes sepan de la serie.

Por eso, en parte, para tratar de no aburrirles, como digo, aunque no con la gravedad sonora de la voz de Orson Welles, les dejo dos frases suyas sobre la función del Consejo Audiovisual, aunque él no se refiriera a nosotros al decirla, claro. Y, en cierto modo, frases sobre nuestra propia vida. La primera: «El enemigo del arte es la ausencia de limitaciones». La segunda: «Odio la televisión, del mismo modo que detesto los cacahuetes, pero no puedo dejar de comer cacahuetes».

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Domínguez del Postigo.

Pasamos a los grupos parlamentarios.

El señor Delgado, Por Andalucía, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Señor Del Postigo, bienvenido a esta comisión.

«La actuación del Consejo Audiovisual de Andalucía deberá inspirarse en el ejercicio legítimo de la libertad de expresión, el derecho a la información veraz y a la pluralidad informativa». Eso es lo que dice su reglamento, que, por cierto, he intentado descargármelo de la página web, pero da error una y otra vez. Lo digo, pues, si lo puede mirar también, ya que estamos, ¿no? Y yo creo que el Consejo Audiovisual de Andalucía también debe de velar por todo eso, y no lo hace.

Y yo, aunque parezca que venga otra vez aquí a predicar en el desierto, voy a insistir otra vez en lo mismo, como lo hago cuando viene el consejero, el señor Antonio Sanz o algunos otros responsables po-

líticos del Gobierno de Andalucía, ¿no? Ha dicho usted «tenemos que vigilar el tráfico en la selva». A lo mejor no hace falta que se vaya usted tan lejos. Yo creo que, a lo mejor, si va usted también y se reúne...

Usted ha hecho mucho énfasis —y yo creo que está bien— en las nuevas tecnologías, las redes sociales, en todo lo bueno y lo malo, en las posibilidades muy positivas y las negativas, que, como todo en la vida, pues, claro. Y está bien que se adelanten las nuevas tecnologías y todo eso, ¿no? Pero no ha dicho usted nada de las denuncias de manipulación que hacen, una y otra vez, y que sigue haciendo el Consejo Profesional de la RTVA. Yo creo que eso es muy importante. Es muy importante porque, insisto, yo creo que estoy hablando, a lo mejor, como si predicando en el desierto, pero yo creo que es importante porque no se hace nada sobre esto. Y a mí, en fin, creo que es escalofriante que un consejo profesional diga claramente... Bueno, no diga, ponga los ejemplos concretos y te ponga encima de la mesa pruebas concretas de la manipulación del Gobierno de la Junta de Andalucía y los políticos del PP que hacen con los medios que pagamos todos los andaluces y las andaluzas, concretamente Canal Sur Televisión, Radio, etcétera. Eso es muy grave.

Claro, yo lo que no quiero es o no me gustaría que el Consejo Audiovisual de Andalucía se convirtiera en un cementerio de elefantes, como hay tantas instituciones en este país. Podría poner el Senado, en fin, y muchas más, ¿no?, sino que sea un órgano que funcione y que mire por todos los problemas, analice y que se enfrente a todos los problemas de forma real y efectiva.

Mire, la gente está hasta el gorro de la manipulación de muchos medios de comunicación. Y, claro, el papel del Consejo Audiovisual de Andalucía tiene que ser un papel como garante, de alguna manera, del derecho importantísimo que es la libertad de prensa, la libertad de información y no, en fin, evitar y dejar los problemas de la manipulación. Insisto, y lo digo también por todos esos que estos días se están dando golpes de pecho, hablando de la Constitución, hablando de que porque se hablen varios idiomas en el Congreso se rompe España. Cuando se rompe España es cuando se manipula, se tergiversa, se persigue a los partidos políticos por pensar, por creer diferente, por tener una estrategia política distinta. Eso es muy peligroso.

Y yo creo, señor presidente, tiene usted una trayectoria larga de trabajo, en fin, que es verdad que en este informe que usted nos ha dado aquí hay dos meses de su gestión, ¿no?, que tampoco es todo el año, pero lleva usted otro año. Entonces, yo quiero, y le pregunto directamente y le pido, por favor, que no se vaya por las ramas. Le digo, la manipulación que están denunciando, como ya le he dicho, en los medios que pagan todos los andaluces y las andaluzas con su dinero, de dinero público, ¿usted qué va a hacer? ¿Usted qué está haciendo? Porque, como le he dicho, en fin, el diagnóstico que ha hecho usted de las redes sociales, de internet, estoy totalmente de acuerdo con usted. No le voy a poner ni le voy a quitar ni una coma. Me parece que nos tenemos que adelantar, las nuevas tecnologías, la pornografía infantil, en fin. Hemos visto estos días, ha puesto usted el ejemplo de la inteligencia artificial. En lo que ha dicho usted, pues, mire, yo creo que puede aquí tener prácticamente la unanimidad del apoyo, ¿no? Pero, por favor, es decir, en vez de vigilar el tráfico —yo también, aparte, como soy guardia civil, por eso de vigilar el tráfico, ¿no?—, no se vaya al desierto, no se vaya a la selva, reúnase con los de aquí, solucione primero los problemas de aquí y después se va a la selva.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor López, por tiempo de cinco minutos.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Señor director, mire usted, en *El jinete pálido*, efectivamente, una película hecha por Clint Eastwood, es una película antiviolencia, que mucha gente ve. Por eso, la perspectiva de las cosas puede cambiar según los ojos del que mira, ¿no?, una película antiviolencia que está vista como violenta.

Y ha nombrado usted aquí a Orson Welles, yo llamaría la atención, porque es un tema aquí que nos trae a *Ciudadano Kane*, ¿no?, esa obra maestra que nos lleva a definir lo que es el cuarto poder y, en este caso, los medios de comunicación como medios de manipulación social y política.

Les rogaría a todos los asistentes aquí que vean esa maravillosa película porque podrían aprender mucho del tema que nos traen aquí.

Y ha nombrado usted aquí varias cosas, y una que a mí especialmente me ha asombrado, porque ha hecho usted una referencia directa a la cultura *woke*, que tanto está inundando nuestra sociedad, pero, además, llevada a la publicidad, cuestión que, sinceramente, nos debe dar miedo, ¿no?

Esto me recuerda, ya que veo que a usted le gusta el cine, aquella película de *Solo ante el peligro*, realizada y dirigida por Fred Zinnemann, que definía realmente el macartismo, aquella caza de brujas política que se hizo en Estados Unidos por el señor MacArthur, que viene definida en esa película, rodada en tiempo absolutamente real, de un Gary Cooper que se acaba de casar con su preciosa novia y que va a ser atacado por los malos y se tiene que defender solo.

Así es como muchas veces nos sentimos desde nuestra formación política. En este caso, y sé que usted me entiende, se da, en cierto modo, ese macartismo contra nosotros. Pero no vamos a cesar de denunciar aquello que nos parece, en este caso, bochornoso. Y le vuelvo a decir, me ha sorprendido ese llamamiento a la cultura *woke*. Hoy está, hoy vemos a Ginebra en una película del Rey Arturo, una Ginebra negra o un Rey Arturo chino, ¿no?, porque hay que dar aquí a todas las razas posibilidades en las pantallas, etcétera. Y esa cultura está atacando directamente lo que somos y nuestra identidad.

Usted ha hablado, cuando ha empezado, de trabajo, utilidad y necesidad, en este caso, de la comisión.

No tenemos la menor duda de que ustedes realizan un grandísimo trabajo, un ingente trabajo. Habla usted de miles de horas de emisión, etcétera. Sabe usted que nuestra formación política en su día solicitó el cierre de esta comisión porque entendemos que no se dan los requisitos de utilidad y necesidad. Lo hago con el debido respeto que tengo hacia usted, al que aprecio personalmente las dos intervenciones que he tenido el gusto de ver aquí en esta comisión. Pero tenemos que decir, en este caso, que no nos resulta útil y necesaria, en este caso, la comisión, y que volvemos a insistir en eso. Solo existen dos comisiones parecidas en España que es esta y la catalana. Si usted hubiese tenido la oportunidad, yo la he tenido, de ver lo que es la televisión pública catalana, desde el punto de vista de la televisión privada y pública, no sé qué sentido tiene allí en Cataluña la comisión esta, que no sea un comisario político

puesto para favorecer ciertos intereses y que está perjudicando y que se ha convertido en una fábrica de independentistas.

Con los temas que ha traído usted aquí hay una cosa también preocupante de lo que usted ha dicho, que es el tema de los *influencers* y los *bloggers*. Bien, aquí estamos en una frontera que tenemos que tener mucho cuidado, porque si queremos controlar a los *influencers*, utilizando esa palabra inglesa... No es más que aquella persona que es influyente, pues, por su forma de pensar, porque resulta atractiva en su forma de pensar sobre cualquier posición o materia. Exactamente igual que los *bloggers*. Pero ahí podemos tocar ya el tema de la libertad de expresión, y eso ya es peligroso, porque si vamos a pensar en estos países que se basan en la democracia y la libertad de expresión, un derecho fundamental y básico, creo que no deberíamos ejercer mayor tipo de control, en este caso, en las redes que se están volviendo fundamentales, que el que sea exigible por la ley, siempre que pueda resultar de carácter delictivo.

Ha hecho usted una referencia también a esto de las pantallas digitales. Hoy casi todo pues va en esto que tenemos en la mano, que son los móviles que utilizamos todos. Y dice usted... Y eso es una cuestión que llama con esto de la utilidad y la necesidad, porque usted dice que está trabajando de forma estrecha, trabajo que le agradecemos, en este caso con la Fiscalía y los órganos que se dedican a este control, la Comisión Nacional del Mercado de las Comunicaciones, como órgano... Ustedes están trabajando en ese tema, pero este es un tema que cae fuera de la esfera de su competencia.

Respecto al pluralismo político... Señor presidente, acabo con esto. El compañero ha hablado, ¿no?, en este caso sorprende y nos hace gracia, en este caso, que el señor Delgado hable de pluralismo político. Pues, bueno, en los países que son de su gusto y agrado pues tenemos en Venezuela el *Aló presidente*. Pero es que si vemos el informe aquí respecto al Canal Sur, pues tenemos prácticamente..., con los números que usted nos da tenemos un nuevo *Aló presidente* aquí. Usted revela que el Gobierno andaluz de coalición —esto lo dice el informe que nos acaban de pasar—, de coalición de PP y Ciudadanos, supongo que nos referimos a unos años anteriores, obtuvo sumando tanto los roles del partido como los institucionales un 47,4% de pantalla, del tiempo de palabra; un 11,3%, en este caso, de los restantes...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir acabando ya.

El señor LÓPEZ OLEA

—... políticos del Partido Popular, ya estamos... Bueno, déjeme porque esto es importante. Estamos hablando de un 58 o 59% de cuota de pantalla del Partido Popular.

Mire usted, si esto no es manipulación... Pero, claro, el problema de la comisión que usted preside es que o, por lo menos yo lo veo de esa forma, ustedes no tienen mecanismos...

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, o acaba o le tengo que cortar yo la voz.

El señor LÓPEZ OLEA

—... sancionadores realmente y de corrección. Es decir, hacen magníficos informes, hacen un magnífico trabajo, pero solo hacen una advertencia, porque esto necesitaría de otro tipo de cuestiones y otros mecanismos para poder corregir este tipo de conductas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor López.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Voy a ir muy rápido porque cinco minutos, la verdad, es que me parece escaso para ser un informe del Consejo Audiovisual.

Vaya, señor Del Postigo, mi agradecimiento a que usted esté aquí, mi reconocimiento a la labor de su equipo. No quiero parecerle brusca en mi intervención, pero la voy a centrar en aquellas cosas que, a mi parecer, no está cumpliendo el Consejo Audiovisual, felicitándolo por aquellas que sí funcionan.

Me parece fundamental la alfabetización mediática, la defensa de los derechos de los menores...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías... Señora Férriz, disculpe. Le paro el tiempo.

Señorías, por favor.

Continúe.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Y que intente usted poner a todo lo que le llegue la vida, si me permite decirlo así, todos los límites a ese altavoz descomunal —como usted lo ha descrito— y los riesgos de internet.

Hace poco más de un año, menos de un año, estaba usted aquí, y la verdad es que depositábamos en usted cierta esperanza y cierta confianza. De fluidez anda usted todavía de buena salud. De autogobierno, independencia y pluralismo político, ahí me parece que empezamos a flojear.

Mire, el Consejo Audiovisual, dice el propio informe y se describe así, tiene encomendada la función de supervisar que se produzca el máximo equilibrio entre la realidad de la sociedad actual y el reflejo que esta tiene en los medios de comunicación audiovisuales. A mí me sorprende, me preocupa y me decepciona la escasa o nula contundencia de control que ejerce este consejo sobre determinados medios, especialmente Canal Sur.

Mire, la falta de exigencia al principal medio público que tiene Andalucía yo creo que no es de recibo. Yo no sé si usted ha leído o ha analizado todos los informes que hace el consejo profesional, al que ha citado el señor Delgado. No sé si lo ha hecho, hágalo. Son periodistas, como usted, compañeros, que denuncian abiertamente, con claros ejemplos, la burda manipulación de la televisión pública, aparte de las malas prácticas profesionales y las faltas de respeto constantes. Este consejo no ha podido venir aquí al Parlamento todavía a comparecer porque lo han vetado tanto PP como Vox.

Mire, yo sé que este informe es de 2022 y que usted ha tenido poca responsabilidad. Pero usted tiene toda la responsabilidad en el informe de 2023. No me voy a ir muy lejos, yo le voy a poner casos concretos, porque no soporta la inteligencia humana el que un informe diga que Canal Sur cumplió con el principio del pluralismo político. No, no me voy a ir muy lejos, agosto. En el mes de agosto, bueno, pues, hubo quien se cogió unas largas vacaciones, entre ellos el presidente de la Junta, yo no entro en eso. Otros descansamos e intentamos también trabajar. En el caso del Partido Socialista generamos 21 ítems informativos, en agosto, 31 días. ¿Sabe usted cuántas veces lo contempló Canal Sur? Dos, 34 segundos en todo un mes. El señor Moreno Bonilla tuiteó, y Canal Sur en nueve informativos se hizo eco de los tuits del señor Moreno Bonilla, ocho minutos y pico. Eso nada más que el señor Moreno Bonilla. Si usted se va a todo el clúster del PP que tiene en Canal Sur, la cuota de pantalla fue 24 veces más que toda la oposición y 64 veces mayor que la que recibió el PSOE. Esto no es pluralismo político, señor Del Postigo, no lo es. No lo es.

Mire, puede parecer que estos son problemas de los partidos políticos y que bromeen los señores y las señorías del PP con que hay que tuitear más y tal. Bueno, vamos a ver...

[Rumores]

En fin, bueno, vamos a ver lo que dicen también los profesionales. Los profesionales de Canal Sur dicen que tienen la orden de no sacar noticias positivas del Gobierno de España, las noticias que vienen a mejorar la vida de los andaluces. Y que, por el contrario, tienen que ocultar o camuflar las noticias negativas del señor Moreno Bonilla y de su nefasta gestión. Por eso, no se entiende... Yo creo que usted lo compartirá. Si tiene que reflejar la sociedad una televisión pública, ¿cómo es posible que no haya salido en Canal Sur nada de la advertencia de la Unesco sobre el riesgo que corre Doñana de dejar de formar parte de la lista de la Unesco? ¿Cómo es posible que Canal Sur no haya sacado los 4.500 millones de euros que están en riesgo de ejecución de los fondos europeos? ¿Cómo es posible que Canal Sur no haya sacado que a comienzos de curso las familias andaluzas han tenido un 8,5% de subida en las extraescolares, el aula matinal o el comedor? ¿Cómo es posible que ante la polémica que generó el Centra con otro tuit, que ustedes tuitean mucho, diciendo que Blas Infante, en fin, la muerte había sido por desgracia —un asesinato en toda regla—, o que el golpe de Estado había sido una quiebra de la convivencia? Tampoco esperábamos más de aquellos que consideran al maltrato un divorcio duro. ¿Pero

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

cómo es posible? Además, en fin, ciñéndonos ya a otros menesteres, hasta la alcaldesa de un pueblo, La Granjuela, se paseó en un dúmper con su amiga bebiendo copas sin cinturón, y tampoco fue noticia. Ahora, eso sí, en un informativo el 1 de marzo, una cosa de crucial importancia para la vida de los andaluces, el vestido de la señora del presidente.

Esto no es de recibo, señor Del Postigo. Esto lo hace una televisión pública, y ustedes no pueden mirar para otro lado. Eso en esta parte, pero el hecho y el silencio más grave ha sido en la sanidad pública. Todos los días, 31 días de agosto ha habido noticias de la sanidad pública. Profesionales, ciudadanos y alcaldes quejándose de lo que pasaba, gente 33 horas esperando en unas urgencias, chinches en salud mental, quimios a 30 grados, pruebas que se dejaban de hacer, hospitales saturados, sin camas, centros que no atendían a la gente, 31 días, lo han sacado en las noticias nacionales, y aquí no. Hasta un muerto, una persona que falleció esperando 40 minutos una ambulancia cuando tenía a 300 metros un centro de salud. ¿Nada? ¿Nada de esto tiene que sacarlo la televisión andaluza porque lo que manifiesta es el destrozo de la sanidad pública?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, tiene que ir acabando.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Termino.

Y usted tiene una responsabilidad.

Termino con dos cosas que me parecen de crucial importancia y de las que usted tiene más responsabilidad. ¿Cómo es posible que el Consejo Audiovisual no haya reprobado a un programa de Canal Sur que, en horario infantil, decidió entrevistar a un actor porno, alabando además la industria del porno? Esto no conjuga con la sensibilidad que este órgano demuestra. Y usted poco más que le dijo que hay que tener cuidado y se puso usted de perfil, señor Del Postigo, diciendo que este es de la libertad editorial. Pero es que el mismo programa se atrevió...

Termino, presidente.

... el mismo programa se atrevió a hacer una pieza sobre los pezones de una ministra, y usted lo más que instó a ese programa fue a cuidar la información. Yo creo que esto no contribuye a la independencia y al autogobierno de su consejo.

Yo sigo teniendo esperanzas de que usted le ponga rumbo a esto y, sobre todo, que recupere los parámetros de pluralidad que hace dos años se cargó este consejo, para evitar que estas cosas se cuantificaran.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señora Férriz...

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... para evitar que estas cosas se cuantificaran. Usted tiene que retomar esos parámetros para poder medir lo que pasa en Andalucía y en los medios públicos andaluces.

Yo sigo teniendo esperanza en usted, tiene usted que hacer el informe del 2023...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Férriz, termine ya o le corto el micro...

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—... usted no está aquí para defender al PP, está para defender a los andaluces y a las andaluzas, hágalo.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por el Grupo Popular, la señora Izquierdo tiene la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Bienvenido de nuevo, señor Domínguez del Postigo, bienvenido a esta Comisión de Presidencia.

Tras haber escuchado su informe anual del año 2022, y el resto de diputados también de las formaciones políticas, me gustaría comenzar con una frase que usted mismo pronunció el pasado año y que creo que es importante retomar hoy aquí, después de todo lo escuchado por los diferentes portavoces. Y decía usted: «El Consejo Audiovisual, cuidémoslo todos porque es mejor una sociedad con Consejo Audiovisual que sin él, por muy imperfecto que fuese». Y yo creo que hoy estamos poniendo aquí de manifiesto, con este informe anual del año 2022 y toda su actividad, la importancia de este órgano para Andalucía y para todos los andaluces.

Como aparece en la página web de este consejo, el Consejo Audiovisual es la autoridad audiovisual pública de autogobierno e independiente, importante, independiente, que tiene como principios fundamentales el respeto de los derechos, libertades y valores de la ciudadanía en el ámbito de la Radiotelevisión pública y privada de nuestra comunidad. Por lo tanto, partiendo de este principio, ya podemos poner en valor, una vez más, la importancia de este consejo.

Pero, es más, el artículo 3 de nuestra ley de creación se refiere a uno de los principios de actuación, que dice: «La actuación del Consejo Audiovisual de Andalucía y la de cada uno de sus miembros deberá inspirarse en el respeto a los principios de libertad, expresión, derecho al honor, intimidad, información veraz, difusión y comunicación de igualdad y no discriminación. Y en la compatibilidad de dichos principios con los de pluralismo, objetividad y libre concurrencia en el sector audiovisual». Algo que una vez más se

demuestra en este informe y que, a pesar de este informe que hacen funcionarios y profesionales del sector, hay algunos grupos políticos que lo siguen poniendo en duda. Y yo creo que les molesta quizás más la realidad, que se plasma en este informe, porque quisieran pintar la realidad a su forma de ver las cosas. Pero la realidad no es así, la realidad es la que vivimos y la que deciden además todos los andaluces.

Sin duda, señor presidente, debe sentirse orgulloso del trabajo y de la labor que ha realizado durante todo este tiempo. Porque además le avala su carrera profesional, le avala su experiencia, y es conocida por todos los que estamos hoy aquí.

Este es el primer año en el que usted, como presidente del Consejo Audiovisual, puede hablar de su gestión propiamente al frente de este importante órgano andaluz. Y tengo que darle la enhorabuena desde todo el Grupo Popular por la seriedad y la rigurosidad de la exposición que nos ha hecho en el informe del año 2022. Una exposición que ha reflejado el trabajo de un gran equipo que forma el consejo, dirigido por usted, por supuesto. Y con las ideas muy claras, y con la plena vocación de servir a los andaluces, que es algo que yo creo que tiene que primar ante todo. De actuar siempre con criterios profesionales e independientes, que es algo que usted también ha puesto de manifiesto, aquí, con sus palabras.

Sin duda, Andalucía está siendo ejemplo y locomotora en muchos ámbitos, y también lo está siendo en lo audiovisual. Tenemos que recordar que se ha puesto en marcha el clúster audiovisual andaluz, donde todas las fuerzas del ámbito audiovisual se han unido para trabajar y convertir Andalucía en un gran plató audiovisual de toda Europa.

La RTVA se ha reforzado no solo en inversión económica, sino también en renovación tecnológica, en medidas y en mejoras para sus profesionales, dando más estabilidad. Por lo tanto, todo esto está provocando grandísimos resultados y la audiencia de la RTVA está haciendo que la RTVA sea una televisión autonómica de referencia para toda España.

Pero esto en lo audiovisual también sobrepasa los límites, y como ha dicho usted, el Consejo Audiovisual está siendo referente. Y lo ha dicho usted en la radio, justamente en la cadena SER era nombrada como ejemplo la labor y el trabajo del Consejo Audiovisual. Por lo tanto, gracias por esa ilusión y esas ganas por seguir avanzando y seguir trabajando por Andalucía.

Me quedo con algunos programas muy importantes: este taller de mayores con wifi, que tanto lo necesitan nuestros mayores para estar al día. Y en esta nueva revolución tecnológica que hemos tenido que vivir después del covid. Me quedo también con ese concurso audiovisual en la escuela. Con esos informes sobre temas tan candentes y que nos preocupan tanto a la sociedad, a los padres, a las madres, a los trabajadores, como es la pornografía infantil, la violencia de género, el feminismo, el acoso escolar en las escuelas... Es decir, tantos y tantos temas que están candentes y que el Consejo Audiovisual ha conseguido estar a pie de calle. Y yo creo que es importante acercar el Consejo Audiovisual en sus informes y en su trabajo al día a día de la sociedad andaluza.

Por tanto, me alegra también, por supuesto, el apoyo de la consejería a este Consejo Audiovisual. Y puede usted también contar con esta consejería, con la Consejería de Presidencia, para hacer aquellas cuantas aportaciones crea oportunas.

Y voy terminando, señor presidente. Termino.

Quiero dirigirme al portavoz, al señor Delgado, y por supuesto a la señora Férriz.

Cuando denuncian esa manipulación supuesta que hace la RTVA y ponen en entredicho los informes del Consejo Audiovisual, yo solo les digo que el Consejo Audiovisual es un órgano independiente, de reconocido prestigio y que además sus informes los hacen funcionarios siempre con criterios profesionales. Que ustedes pongan en duda a los funcionarios que llevan años trabajando en este Consejo Audiovisual porque ahora los resultados no les gustan políticamente creo que no está bien como diputados en este Parlamento y en esta comisión. Las conclusiones se acaban de publicar, yo creo que son tajantes, sobre la pluralidad, y poner en entredicho circunstancias concretas que han ocurrido, que se han dado en los medios, donde el Partido Socialista ha intentado siempre crear el bulo contra la sanidad, de que el gobierno de Juanma Moreno va contra la sanidad, el bulo de que se privatiza la sanidad, el bulo de Doñana, el bulo de la...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, por favor vaya concluyendo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—... y el bulo contra la igualdad del Gobierno de Juanma Moreno, creo que al final ustedes han entrado en un círculo vicioso de querer engañar a los ciudadanos, y los andaluces al final son los que deciden y en las elecciones han hablado alto y claro. Y, por lo tanto, esa es la realidad con la que ustedes se han encontrado.

Termino, señor presidente.

Muchas gracias por este informe, por su trabajo, y le animo a seguir trabajando con las mismas ganas, con la misma ilusión y con la mismas ansias para defender a los andaluces y a Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Señor Domínguez del Postigo, por tiempo de tres minutos, el cierre.

El señor DOMÍNGUEZ DEL POSTIGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

—Tres minutos, ¿en serio?

[Intervención no registrada.]

Señor Delgado, muchísimas gracias por sus palabras.

Nosotros vamos a seguir vigilando el tráfico en la selva, porque por esa selva andan nuestros hijos, los nuestros digo, los nuestros, los que tenemos más cerca. Lo que no quita evidentemente que a mí no me importe todo lo que cada una de sus señorías ha puesto aquí en evidencia. Entonces quiero que entienda eso en la medida de lo posible.

Y también le pediría, cuando usted califica, por ejemplo, de escalofriante... Quiero decir la utilización de los términos yo ya he visto, algunas veces, en los plenos cómo es la dinámica de los partidos en su... en su legítima estrategia, cómo es el paradigma y cómo es la dialéctica de confrontación política, etcétera. Pero es que, si no, nos quedamos sin término para calificar lo que verdaderamente puede ser escalofriante. Permítame, con todo el respeto. No es una corrección, es una preocupación en eso y en otras cosas, y quizás sea una preocupación como viejo profesional de la comunicación.

Cementerio de elefantes. Son ustedes los responsables, intenten evitar que eso sea así. Ya se lo dije a la señora Férriz el año anterior. Yo no estoy diciendo que lo sea, pero cualquier órgano de extracción parlamentaria que tenga detrás la responsabilidad de quienes tienen que consensuar, obviamente, un equipo colegiado que va a actuar de una manera colegiada, en este caso, con un representante de ese órgano, que es en el Consejo Audiovisual el presidente o la presidenta, pues asuman ustedes la responsabilidad de que nunca nadie pueda decir que eso es un cementerio de elefantes. Yo no puedo asumirla.

Yo no represento a la Junta de Andalucía, señor Delgado, señora Férriz, no me hablen más... Ni tuiteo, señora Férriz, ni tuiteo. No, es que no represento a la Junta de Andalucía. No, pero es que se me ha dicho directamente o a veces se me interpela por asuntos que es que ni están en mi mano, ni yo debo dialécticamente entrar en ello. Si lo hiciese, pues, obviamente, ya de antemano sería un pésimo representante de un órgano que, por ley, tiene que ser un órgano independiente. Que ni siquiera digo que lo sea, digo que intentamos que lo sea, porque esa es la obligación de quienes recibimos una aportación de dinero público por parte de los ciudadanos para, evidentemente, hacer funcionar un órgano que sigo considerando fundamental en esta democracia avanzada y en Andalucía.

Hombre, yo voy a hacer respecto a lo que usted me dice, señor Delgado, y lo que usted me dice, señora Férriz, lo que la ley me obliga a hacer, no puedo hacer más. Yo no soy del Consejo de Administración de la RTVA. Yo no soy... Tengo que tener un escrupuloso cuidado. Es algo similar a cuando dicen que los jueces deben hablar obviamente por sus sentencias. Si yo me meto dentro del trabajo técnico del personal del CAA... Yo tengo la obligación de defender a una RPT que está en unas cuarenta personas. Entonces, de todo esto también he ido aprendiendo, pero no puedo ampararme siempre en que voy aprendiendo. Claro, todo eso desde el punto de vista administrativo, legal, etcétera, lo he aprendido ya, le he dedicado las horas oportunas.

Pero, hombre, están los mismos responsables de área, en concreto el área de contenidos y el área jurídica, que fueron nombrados en su momento, que yo podía haber quitado y podía haber nombrado a otros. Entonces, los mismos a los que se ha acreditado en sus decisiones durante un tiempo no creo que tengan amenaza alguna para seguir tomando las decisiones que consideren técnicamente necesarias. Porque, entre otras cosas, quiero decir, son, efectivamente, funcionarios y son, efectivamente, personas muy acreditadas.

Yo le puedo enviar a usted, y será un placer, y le puedo enviar a usted, y será un placer, tanto el resumen de lo que evidentemente fue la decisión del consejo... Las decisiones del consejo son decisiones del consejo. Hay unos criterios de transparencia y se pone quién vota, quién no vota y tal; que podía no ponerse, porque la decisión del consejo es del consejo, legalmente es así y debe ser así.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Ya sé que estoy fuera de tiempo, y le agradezco mucho al señor presidente que me lo haya hecho saber, pero es que me gustaría... Y, además, podría entrar en otro tono si yo, efectivamente, fuera de un partido político. Pero no es el tono que puedo ni debo utilizar, porque no puedo estar en ese carril.

Señora Férriz, compañeros periodistas son todos, ¿o no? Son de *La Razón*, son de *ABC*, son del *Diario.es*, son de la Ser, son de Canal Sur. Son todos o no. Quiero decir, yo los corporativismos los llevo regular. Cuando tenga que llevarlos, si lo decido, pues entonces seré corporativista. Pero yo intento, sencillamente, defender, efectivamente, la libertad editorial, como se ha calificado, la libertad de prensa, que es como generalmente se defiende, incluso en la enmienda norteamericana y tantísimos textos legales en todo el mundo avanzado. Entonces, lo intento. Pero, sobre todo, hago lo que procedimentalmente la ley me dice que debo hacer.

Entonces, por favor, sigan las actas, sigan los expedientes, entiendan en qué se fundamentan muchísimas de las decisiones. Y entiendan también —que solo tengo tres minutos, que ya he sobrepasado—, y entiendan también que estamos hablando de 2022. Si quieren, podemos seguir esta discusión el año que viene.

Señora Izquierdo, le agradezco muchísimo su tono.

Y respecto al *Ciudadano Kane*, señor López Olea, *Ciudadano Kane* se basaba en la figura de William Randolph Hearst, que fue, sobre todo, un potentado que utilizó, obviamente, como tantas veces ha pasado, el periodismo para hacerse más millonario todavía y para manipular y tener unos criterios de poder que le llevaran a influir, en este caso, en la presidencia norteamericana incluso. Y fue uno de los grandes culpables de que la guerra de Cuba se produjera contra España, porque dijo que lo que había pasado al Maine, cuando estalló, evidentemente, había sido una agresión española. De ahí, de Fred Zinnemann, muy vinculado a Sara Montiel, de *Solo ante el peligro...* Es verdad, que es tiempo real. De muchas cosas podríamos hablar.

No he entendido lo del *woke*, no lo he entendido. No me refiero al *wok* de los restaurantes chinos, sino a las teorías *woke* de tratamiento de diferencia de género y tal.

Pero lo que sí he entendido es que, en el fondo, ustedes han manifestado, todos, desde la disidencia, desde el ejercicio natural de su estrategia política, etcétera, una empatía con la existencia de un órgano que debe legitimarse haciendo su función, que debe ser criticada en sus justos términos.

Es un honor. Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Domínguez del Postigo.

Despedimos al presidente del Consejo y damos la bienvenida al consejero, que ya se encuentra en el pasillo.

12-23/APC-002995. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre los acuerdos recientemente alcanzados con los trabajadores del Infoca

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Buenos días.

Señorías, por favor, que vamos con el tiempo ajustado. Vayan tomando asiento.

Y, mientras lo hacen, damos la bienvenida al consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, al señor Sanz. Bienvenido a la comisión que usted representa.

Y, sin más, y porque vamos ajustados de tiempo, sí les recuerdo a sus señorías, que lo hablamos en la Mesa, ahora seremos muy escrupulosos, porque el señor Sanz tiene un imprevisto. Y, además, es que lo anunciamos con el suficiente tiempo y todos estuvimos de acuerdo en ajustarnos escrupulosamente a los tiempos. Así que seré nada benevolente con este asunto.

Sin más, empezamos con el segundo punto del orden del día, que es la comparecencia, a petición propia, a fin de informar sobre los acuerdos recientes alcanzados con los trabajadores del Infoca.

Y para ello le doy la palabra al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Saludos a todos. Muy buenos días.

En esta comparecencia espero que, en primer lugar, hayan tenido unas buenas vacaciones, aunque ya, prácticamente, han debido olvidarse, ¿no?, con tanta actividad.

Pero también les deseo que el periodo de sesiones nos sea a todos fructífero, porque, en definitiva, lo que se trata es que juntos trabajemos por mejorar la vida de los andaluces.

Comparezco, una vez más, a petición propia, en esta comisión, en esta ocasión para informarles de los avances en relación con la Agencia de Seguridad y Emergencias de Andalucía y, en concreto, también para hablarles de las últimas negociaciones y acuerdos alcanzados con los profesionales del Infoca que, como dijimos en su día, todo el proceso de creación de una agencia integral de emergencias se haría siempre con la máxima transparencia para la opinión pública.

Pues bien, como saben, el pasado 11 de abril se publicaba en el *BOJA* el Decreto-ley 2/2023, que daba luz verde, precisamente, a la creación de esta Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias. A partir de entonces, desde la consejería nos pusimos a trabajar desde el primer minuto para llevar a buen puerto la construcción de una empresa tan compleja como, a la vez, necesaria. Y es que, señorías, la gestión de las emergencias en un entorno de cambio climático y de demanda de seguridad por parte de la ciudadanía nos obliga a adecuar nuestros operativos bajo una única estructura que ofrezca una respuesta ágil y certera a cualquier imprevisto que pueda surgir.

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Como me han oído decir en más de una ocasión, el diálogo con los trabajadores, con sus representantes, ha sido y será y es la constante en todo el proceso, siempre con la finalidad de mejorar la atención pública a los ciudadanos, a su patrimonio, al patrimonio natural de todos.

En este sentido, y aunque he escuchado algunas intervenciones, y aquí, en esta comisión, muchas veces se ha dicho por parte de los grupos de la oposición, nadie va a perder con este cambio, todo lo que ocurra será para avanzar. Las condiciones laborales y de medios profesionales con los que contarán nuestros profesionales les garantizo que van a ir hacia adelante y siempre serán para avanzar. Así las cosas, y con el diálogo por bandera, como decía antes, hemos ido manteniendo una serie de reuniones con los sindicatos que pertenecen a la Agencia Amaya, tanto con el director gerente, la secretaria general de Interior, a quien agradezco su presencia, igual que a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, el viceconsejero de Sostenibilidad. Y hemos explicado la programación tal y como les dijimos. Ustedes también en alguna ocasión llegaron a dudar de si realmente había diálogo o si esto se estaba hablando con los trabajadores. Pues, miren, desde principio de mayo hemos estado trabajando para acercar el trabajo técnico de diseño a los agentes sociales y contar con su implicación directa en el mismo. De hecho, se crea un grupo de trabajo, como ya en su día les anuncié, entre sindicatos y personal técnico del Infoca y la consejería. En el mismo participan habitualmente uno o dos componentes de cada uno de los sindicatos con representación en AMAYA y, además, el grupo de técnicos que están trabajando en materia jurídica, en materia económica, en materia de estructura y en materia operativa, que son los ejes sobre los que está pivotando el diálogo.

Déjenme decirles que —para que tengan constancia, y somos transparentes— ese grupo de trabajo se ha reunido cuatro veces, sobre distintos temas. Y les digo las fechas. La primera reunión fue el 18 de mayo, fue la reunión en el Centro de Coordinación de Emergencia del 112, y en ella se trató la planificación hasta la aprobación de los estatutos y las acciones posteriores. La segunda fue el 7 de junio, en el centro operativo del Infoca, el operativo regional, y se produjo esa segunda reunión, en la que se presentaron, entre otras cuestiones, los cuadros de mando provisionales donde se iban a integrar todos los trabajadores, además de la reorganización del operativo Infoca para afrontar mejor la realidad de los incendios forestales que nos venían en ese momento, además de la organización actual de la segunda actividad de los trabajadores. Al mes siguiente, el 26 de julio, se produjo otra reunión en el COR, para informar y pedir propuestas sobre el borrador de estatutos que estábamos trabajando. Y, asimismo, también se entregó a los trabajadores una planificación sobre el número de personas por departamento de AMAYA que se integrarían en el futuro en ASEMA. Y, por último, el 8 de septiembre, se explicó el listado de personal de AMAYA que pasará a ASEMA en cuanto se constituya. El objeto de avanzar esta situación es reorganizar a los trabajadores para que se vayan preparando de forma que puedan adquirir las competencias necesarias. Como ven, y a pesar de lo que aquí se había advertido por sus señorías desde algunos de los grupos de la oposición, todo se iba a hacer con diálogo y todo se iba a hacer con plena transparencia. Y eso es lo que hemos hecho desde el primer minuto, manos a la obra. Toda esta labor previa de anticipación yo creo que resulta muy importante para que, cuando publiquemos los estatutos, podamos iniciar con toda normalidad, pero también, bajo consenso y acuerdo con los sindicatos, con los trabajadores, la futura Agencia de

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Seguridad y Emergencias de Andalucía. Y en este punto es donde quiero detenerme también en el objeto de esta comparecencia.

Durante estas negociaciones les he ido relatando que había reivindicaciones históricas de los trabajadores, especialmente desde la Agencia de Medio Ambiente y Agua, desde AMAYA, reivindicaciones que algunas de ellas proceden de décadas, es decir, son reivindicaciones históricas y que no tienen ni siquiera nada que ver con la creación de ASEMA, sino que son de los propios trabajadores de AMAYA o son del personal del Infoca. Pero eso, para nosotros lo importante es que los trabajadores ejerzan sus funciones en las mejores condiciones. Les confieso que tengo una especial satisfacción tras los contactos que personalmente he querido tener también con los sindicatos en reunión muy productiva. Hemos comprobado que tras décadas de espera este Gobierno ha tomado la iniciativa de avanzar, y de avanzar de manera decidida en proteger y en impulsar una buena parte de las demandas que históricamente planteaba el sector. Y en este caso un sector que no, en mi competencia, no es solo un acuerdo que podamos vincular a Infoca, sino que también tiene que ver con el conjunto de los trabajadores que están inscritos en AMAYA y que realizan otras funciones que no son estrictamente de incendios forestales. Por lo tanto, el avance es todavía mucho más significativo.

Debido a que en un convenio colectivo se negoció la inclusión de este complemento dentro de otro complemento personal y su posterior desaparición. Ahora se solicita y tenemos que estudiar cómo poder-lo incorporar, porque en una buena parte de los casos ese complemento de antigüedad está inscrito o está adscrito, mejor dicho, a otros complementos. Y, por lo tanto, es un análisis que hay que hacer ahora y que es una demanda histórica, pero que, desde luego, para nosotros, nuestro compromiso es trabajar en esa resolución. Como también lo es en el caso de la demanda histórica de que el personal del dispositivo de Infoca trabaje durante todo el año, podamos contar con la totalidad de la plantilla del Infoca adscrita los 365 días al año a funciones y tareas de emergencia.

En este sentido, bueno, sobre lo primero, sobre la antigüedad, déjenme que les informe que hemos acordado la elaboración de un informe jurídico-económico que nos permita saber exactamente cuál es la magnitud de la cuantía, teniendo en cuenta lo que les decía, que necesitamos, aparte de los informes previos que podamos tener, saber a ciencia cierta la cantidad final y encontrar la mejor fórmula para la puesta a disposición de los trabajadores a la mayor brevedad posible. Y en cuanto al otro asunto, que es el que les mencionaba de asegurar que el dispositivo Infoca esté operativo durante todo el año a lo largo de esta legislatura, decirles que ese acuerdo tiene la intención de ponerse en marcha para el presupuesto del propio 2024, y con lo cual el propio inicio del 2024 va a conllevar que, de una manera progresiva, y durante los próximos cuatro años, trabajemos en la implementación del dispositivo Infoca hasta culminar que la totalidad de los trabajadores estén operativos los 365 días del año. Algo completamente inédito en la historia de Andalucía y que supone un salto muy importante. Pero que sobre todo tiene que ver con algo que ahora asume la Agencia de Emergencias. La Agencia de Emergencias, precisamente, va a desarrollar el impulso de los trabajadores de Infoca no solo para los incendios y, por tanto, no solo necesarios para el periodo de alto riesgo. Como se incorporan al dispositivo de emergencias de todo tipo, entre ellas, de manera muy especial, a las emergencias naturales, pues, evidentemente, las inundaciones nor-

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

malmente no coinciden con los periodos altos de riesgo de incendio y otras circunstancias, como pueden ser terremotos o búsqueda de personas, donde Infoca va a desarrollar una labor muy importante en la futura ASEMA, pues, es muy importante que la totalidad de los trabajadores los tengamos los 365 días. Eso es lo que justifica una decisión que, aparte de ser un derecho de los trabajadores, de una demanda histórica de los trabajadores, lo más importante a la vez es que va a cubrir un servicio muy importante en materia de emergencias 365 días al año, como consecuencia de su adscripción a otras emergencias naturales, como establece el decreto-ley que crea la Agencia de Emergencias en Andalucía.

Y esto ha conllevado, pues, que tanto con UGT, Comisiones Obreras, CGT, CSIF y UITA, que son los sindicatos de la Agencia Amaya, hayamos tenido un diálogo muy productivo, yo creo que un acuerdo muy satisfactorio y que va a tener su reflejo, desde luego, en este doble compromiso que les he planteado. Una apuesta, por tanto, por la estabilidad laboral de nuestros profesionales, que creemos que es básica, pero además es un reconocimiento a la gran labor que están desempeñando y al magnífico resultado de su labor en materia de prevención y en materia de lucha contra incendios forestales.

En definitiva, creo que era muy oportuna esta comparecencia para informar puntualmente de todos los numerosos encuentros y reuniones que hemos venido manteniendo de forma incesante durante el verano, así como del importante hito que resulta tener antes de los próximos años a todo un dispositivo como el Infoca los 365 días del año operativo.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

-Muchas gracias, presidente.

Señor Sanz, bienvenido. Yo creo que para usted hoy será un día con un sabor agridulce, porque lleva usted semanas vendiendo un exitoso acuerdo entre su consejería, entre la Agencia Amaya y el Infoca. Y claro, resulta que hoy nos levantamos con la amenaza de los sindicatos de que le dan un mes para que mueva ficha, para que haga, de verdad, lo que tiene que hacer, y si no el 17 de octubre, tome buena nota, pues los tendrá en la calle.

Entonces, claro, alguien no dice la verdad, no voy a decir miente, pero alguien no dice la verdad. O es usted el que no dice la verdad o son los sindicatos. Pero, claro, aquí no todo funciona como usted está diciendo, como usted nos ha querido vender aquí.

Claro, ya conocemos su trayectoria, sabemos que usted es un vendedor de humo, y, por lo tanto, sabemos que es usted el que no dice toda la verdad.

Claro, usted dice que todo está solucionado, que es un acuerdo. Pero además de todos esos publirreportajes que hace un par de semanas le han hecho a usted anunciando, a bombo y platillo, pues

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

que ya se habían acabado todos los problemas de los bomberos, de la plantilla al cien por cien, del salario, etcétera, pues la realidad es tan distinta como que los problemas siguen igual o incluso empeoran.

Y hay, especialmente, dos demandas históricas de los trabajadores, importantes, como es recuperar la retribución por antigüedad y tener el Infoca al cien por cien todo el año.

Por tanto ya, como le digo, conocemos que el valor de sus promesas, voy a decir, es relativo, me voy a quedar con ese calificativo. Claro, anunciar una reunión como un acuerdo no es lo mismo, señor Sanz. Una reunión es una reunión, y un acuerdo es un acuerdo. Y si usted quiere relacionar una cosa con la otra o quiere llamar a eso... Es como tomar el pelo a los trabajadores. Y están indignados también, porque usted vaya por ahí por un lado diciendo que todo se ha solucionado y que hay acuerdo y los sindicatos van por ahí. Entonces, eso indigna y molesta mucho a los trabajadores. Hay que decir la verdad. Mire, pues no llegamos todos al acuerdo, estamos intentando... Pero claro, venir a decir lo contrario de lo que se ha hecho. ¿Ha habido reuniones? Sí. ¿Se ha levantado algún acta? No. ¿Se ha firmado algo? No.

Los acuerdos se firman y se anuncian por las dos partes, no usted con un publirreportaje. ¿Por qué no ha salido una foto con todos los sindicatos dándose la mano firmando ese acuerdo? Porque no existe el acuerdo, porque es una reunión, porque no había compromiso. Bueno, vamos a hacer un estudio jurídico-económico... Pero si llevan ustedes desde el año 2006 apoyando a los trabajadores del Infoca, desde año 2006. ¿Todavía están estudiando...? Claro, esto ya lo conocemos, cuando uno dice «lo voy a estudiar», ya sabe lo que quiere decir: le doy una patada, le doy largas al problema. Pero no es realidad eso.

Ustedes, y además nos lo dicen los trabajadores, ustedes no han dado ningún tipo de garantías para dar solución, por ejemplo, al poder adquisitivo por antigüedad, no han dado ninguna garantía. Incluso han hablado de..., plantea cumplir algunas de las necesidades de los trabajadores en cuatro años. ¿Una legislatura entera para un acuerdo? No, hombre, claro, pero si lo hace a cuatro años no venga aquí a un publirreportaje: se solucionaron los problemas.

Señor Sanz, deje de vender humo, deje de engañar a la gente, deje de tomar el pelo a los trabajadores. Es decir, venga aquí con la verdad por delante. No venga a decir que todos los problemas... Mire, la situación de los trabajadores del Infoca, de los bomberos, es muy importante. Nos enfrentamos al cambio climático. Usted ha hablado aquí muchas veces de la importancia del cambio climático. Y necesitamos unas plantillas en el Infoca, unos trabajadores, con todos los medios y recursos. Cuando ellos piden medios y cuando piden recursos no los están pidiendo para ellos porque sean muy egoístas, los están pidiendo para que los andaluces y las andaluzas tengamos todas las garantías de que ellos puedan realizar su trabajo como se necesita. Estamos viendo la sequía, que eso produce incendios, por eso lo digo; estamos viendo las DANA; estamos viendo todo tipo de cuestiones relacionadas con el cambio climático. Por lo tanto, llegar a un acuerdo e invertir en el Infoca es una necesidad imperiosa, es una necesidad para todos y todas los andaluces y las andaluzas.

Entonces, claro, señor Sanz, deje de vender humo, póngase a trabajar, reúnase, que está muy bien que se reúna, pero llegue a acuerdos. Es decir, la gente no está para que usted les llame: venga que nos vamos a reunir, y no firme nada, no se comprometa en nada. Y después va usted, llama a sus amigotes de los medios de comunicación, a los que usted subvenciona, porque es responsable la consejería de subvencionar: «Quillo, que ya estamos, venga, hazme el publirreportaje, que voy a decir que todo va

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

bien». Hombre, señor consejero, hay que ser más serios también en esas cuestiones. No se puede venir aquí a decir que se ha llegado a un acuerdo cuando nos están diciendo los sindicatos que dentro de un mes van a estar en la calle y que les dan un ultimátum. Hombre, es que yo creo que no es razonable.

Por tanto, y para finalizar en esta primera intervención, le pido que sea más riguroso, le pido que se ponga a trabajar, que llegue a un acuerdo, que se siente hoy mismo con todos los sindicatos, los que usted ha nombrado, que hoy en la prensa, en los medios de comunicación, ya nos dicen que el 17, si no se llega a un acuerdo, saldrán a la calle.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Delgado.

A continuación, por el Grupo Vox, tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo tengo? Siete minutos.

Muchísimas gracias. No creo que los apure.

Señor consejero, como ya le dije en persona, es de bien nacidos reconocer la buena labor que en algunas cuestiones la consejería realiza, y yo le felicito públicamente aquí en esta comisión sobre la gestión de los pocos incendios forestales, gracias a Dios, que hemos sufrido este verano en la región.

De cualquier forma, tengo que celebrar ese principio de acuerdo, si no entiendo mal, que ha sido un principio de acuerdo, para que esa gestión de lo que debe dedicarse este servicio, que es no solo a los meses de peligro, a los meses de verano, sino durante todo el año. La foresta hay que cuidar-la todo el año, porque ese es el motivo por el cual se reduce el peligro de incendio. Pero yo le recuerdo también que, aparte de esa medida, que la vemos muy importante, usted ha dicho y he entendido que este personal se va a dedicar a otros menesteres en emergencias. Yo espero que me lo confirme. Y, si es así, le pregunto la preparación que tienen estos trabajadores para atender este tipo de emergencias. Porque cada una de las emergencias..., son totalmente diferentes a lo que se tienen que dedicar por su trabajo.

Bueno, ya ha salido, cómo no, el cambio climático. Yo voy a hacer mención a mi nombre, y usted va a tener un sambenito, lo mismo que van a tener todas sus señorías encima constantemente. Porque igual, algún día, se darán cuenta de que este que les habla o mis compañeros pues tenemos razón. Usted e incluso mis compañeros de la izquierda. Es posible que algún día se den cuenta de que tenemos razón.

Porque usted siempre olvida que, aparte de tener estos trabajadores para evitar los incendios forestales en verano, en la época más complicada, pues hay que mantener otro tipo de acciones, acciones que por ese cambio climático, ese naturalismo feroz que ustedes han acogido además sin ruborizarse, pues resulta que han impedido o se impiden, debido a esa agenda, esa ideología climática, pues las la-

bores tradicionales de aprovechamiento forestal. Yo se lo digo cada vez que tengo oportunidad de decírselo. Por eso, de ahí lo del sambenito que le ha caído a cuestas. Porque ustedes han olvidado que ese era el principal cortafuegos que históricamente se ha ido realizando en las forestas, no solo andaluza, española, en el mundo, y ustedes, con esa ideología, están impidiendo que se realice esta labor imprescindible de extinción antes de que se incendie el campo. Generalmente, cada vez que hablamos o que mi compañero, mi portavoz, Manolo Gavira, se pone allí a hacerle la pregunta al presidente, el presidente dice que somos poco proactivos, que hacemos pocas proposiciones. Yo le voy a hacer unas cuantas para que... usted ya las conoce, pero voy a seguir insistiendo para ver si, de alguna forma, tenemos éxito en aquello que proclamamos, y las labores de extinción de incendios empiezan antes de que se produzcan, ya lo sabe.

¿Por qué no promover la ganadería extensiva o las políticas de pastos o la recuperación de la trashumancia o todas aquellas labores tradicionales que hacían que el campo estuviera limpio? Que yo ya le he dicho, que estoy muy de acuerdo y que celebramos que estos trabajadores estén los 365 días haciendo esta labor, pero no se olvide de eso.

Hablando del cambio climático, el otro día le dije también, hablando de los incendios forestales... usted hoy no ha dicho nada de cambio climático, espero que ahora usted cumpla con sus propósitos. Hablando del cambio climático, yo les recuerdo a todos aquellos que piensan que los incendios forestales se producen por ahora... Vamos a ver, los incendios forestales están al mismo nivel que en los años sesenta al día de hoy. En los años sesenta había un gran cambio climático, ¿verdad? Pues estamos igual, y no podemos olvidar tampoco, y estos son datos del Ministerio de Transición Ecológica, que más del 40% de los incendios que se producen forestales son provocados. ¿Eso también es culpa de cambio climático? Pues yo pienso que en ese aspecto propositivo, que tenemos que hacer desde Vox, pues este asunto no reúne las condiciones de cambio climático, sino que ahí el delincuente que provoca un incendio forestal no está suficientemente penado, y nosotros y de ahí nuestra proposición, para que ustedes insistan al ministerio que le corresponda que sea un delito mayor para aquel que piense en quemar nuestros bosques. Esas son también medidas contra incendios, señor consejero, déjense de tanto cambio climático, déjense de... y ponga medidas efectivas, que no son otras que las tradicionales de toda la vida, eso acompañado con las tecnologías y acompañado con la labor humana, evidentemente.

Por lo tanto, tengo poco más que añadir. Ya les he dado todos estos datos, ya se los dije en la otra ocasión. Espero que algún día todas las personas que están, todas sus señorías, entiendan que lo que decimos no es ninguna majadería y, por supuesto, dejen ya de aludir constantemente al cambio climático como las consecuencias de los incendios forestales.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el señor Aguilar, por el Grupo Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Bueno, resulta cuando menos paradójico que al día siguiente de que el secretario general de la ONU hiciera una afirmación como que la humanidad había abierto las puertas del infierno con el cambio climático, se vengan aquí, al Parlamento de Andalucía, a negar el cambio climático. En fin, digamos que es por lo menos paradójico.

Mire, señor Sanz, yo quiero empezar esta intervención alegrándonos de que haya pasado o esté a punto de pasar la temporada de alto riesgo de incendios y afortunadamente no hayamos tenido ningún incendio excesivamente grave en la comunidad y, desde luego, hacer el reconocimiento a todo el personal del Infoca y a todos los dispositivos que han intervenido, en los que sí se han declarado por la eficacia una vez más y una temporada más acreditada por parte de este dispositivo.

Señor Sanz, yo voy a hacer una intervención breve, espero, en la que lo que voy a hacer es hacerle una serie de cuestiones, porque aquí lo importante es que usted se pronuncie en sede parlamentaria, como ya ha hecho en la intervención anterior, pero respecto de algunas cuestiones que tanto, en fin, los partidos lógicamente que estamos en la oposición ejerciendo el control al Gobierno, como también muchos trabajadores y trabajadoras del Infoca que están esperando sus palabras y sus compromisos aquí, en sede parlamentaria.

Lo primero es preguntarle si ya tiene –entiendo que sí, pero si nos puede anticipar algo en su segunda intervención o tercera intervención– diseñada la organización y estructura de la nueva agencia, si tiene ya definitivamente perfilada la nueva agencia, cómo va a ser la organización y la estructura, y cómo va a ser la continuidad laboral de los trabajadores que se van a incorporar a la misma, tanto del Infoca como del resto de servicios que se incorporan a esta nueva agencia. Nos ha manifestado, ya lo hizo en público y lo ha manifestado hoy aquí, que el 100% de la plantilla adscrita al Infoca se va a incorporar a la nueva agencia y que se va a incorporar, además, a tiempo completo, los 365 días. Ese anuncio ya lo hizo público, pero hoy lo ha matizado en el sentido de que va a ser en cuatro años, o he querido entender que la incorporación será a lo largo de cuatro años.

Me gustaría, si es posible, alguna concreción más al respecto, cuál es el catálogo actual que se tiene y cómo se va a producir esa incorporación en cuatro años, teniendo en cuenta que, si mis datos no me fallan, estamos hablando de unos 700 trabajadores adscritos al Infoca que no están a este tiempo completo. Y algo que ha apuntado el portavoz de Vox: dado que ese tiempo completo se va a dedicar no ya solo al periodo de alto riesgo en la extinción de incendios, sino a otro tipo de emergencias, ¿qué plan de formación tiene diseñado o tiene previsto también en la nueva agencia para que estos trabajadores, lógicamente, se tengan que reciclar para atender a ese otro tipo de emergencias a las que se van a dedicar, insisto, cuando no esté activo el periodo de alto riesgo? Sí nos preocupa —y esto era algo que desde el principio, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le hemos venido manifestando con la creación de la nueva agencia de emergencias— la separación de los trabajos preventivos del dispositivo de alto riesgo. ¿Por qué le digo esto? Porque bien sabe, señor consejero, que muchos de estos trabajadores del Infoca estaban en las tareas preventivas cuando no estaba activado el periodo de alto riesgo. Entiendo que estas tareas preventivas—es algo que nos gustaría que se aclarase definitivamente— se van a quedar en

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

ASEMA, perdón, en AMAYA, no se van a llevar a la nueva agencia de emergencias. Si esto es así, ¿quién va a atender estos trabajos preventivos? ¿Quién va en la Agencia Amaya a atender estos trabajos preventivos? Porque aquí está el grave riesgo que nosotros hemos puesto siempre de manifiesto, que haya un aumento de la subcontratación de estos trabajos preventivos a empresas privadas, y esto es algo que siempre hemos puesto de manifiesto. Seguramente tendremos que, nos gustaría casi tener una comparecencia entre usted y el consejero de Sostenibilidad, porque será una respuesta que tengan que responder entre los dos. Usted se lleva a los trabajadores del Infoca, que hacían esas tareas preventivas, que se van a quedar en AMAYA, y él tendrá que ocupar ese hueco de alguna forma, si tiene esto previsto.

Dicho esto, la dirección de las obras de estos trabajos preventivos, quería que nos aclarase si se van a llevar desde la agencia de emergencias o van a quedar en AMAYA. Porque estos, si se llevaba por parte del dispositivo del Infoca, esta dirección de las obras de prevención de incendios, ¿dónde se va a residenciar, insisto, la dirección de estas obras?

Otra pregunta más que le hacemos, señor Sanz: ¿qué va a ocurrir con los agentes de medio ambiente, con los agentes forestales? Los agentes forestales cumplen una función dentro de los dispositivos de extinción de incendios, una labor importante, ¿se van a incorporar también a la agencia de emergencias los agentes forestales? Si es así, ¿todo?, ¿parte?, ¿con qué figura? ¿Se va a crear una figura, que en algún momento se ha hablado del agente de extinción de incendios? ¿Qué tiene pensado el consejero para estos agentes?

Y, luego, hablando un poco de las reivindicaciones que, como bien ha dicho, son históricas de los trabajadores de AMAYA en general y, lógicamente, dentro de AMAYA, los que estaban en el dispositivo Infoca, y es el reconocimiento de la antigüedad. Nos acaba de decir que se está, o se ha encargado un informe jurídico-económico para ver cuál va a ser la evaluación del impacto del reconocimiento de esta antigüedad, el impacto económico, entiendo, y también las consecuencias jurídicas. Me gustaría, si es posible, señor consejero, aquí, en sede parlamentaria, si no ahora, se lo pediríamos en la siguiente comparecencia, que nos informase de cuáles son la forma y los plazos en los que la consejería tiene previsto este reconocimiento del complemento de antigüedad, que entiendo que hay un compromiso por parte de la consejería con los trabajadores. Insisto, aunque como bien ha planteado el portavoz de Por Andalucía...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, vaya acabando, por favor.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Voy terminando. Me queda una cosa nada más.

... que no está escrito. Pero cuáles van a ser las formas, es decir, qué complementos tienen previstos eliminar para algunos trabajadores, que a lo mejor no tendrían, sin embargo, la antigüedad por no llevar el suficiente tiempo. Y los plazos de implementación de este reconocimiento.

Y, sobre todo, si va a ser solo a los trabajadores que van a ir a la nueva agencia o va a ser una solución general también para los trabajadores de Amaya, lógicamente. Eso es algo que sí tiene que resolverse.

Y una última. ¿Qué ocurre con los trabajadores horizontales? Ya sé, lo ha comentado, que ya están circulando listas de qué trabajadores de estos servicios horizontales van a ir a la nueva agencia, pero hay de otros servicios también, trabajadores horizontales de otros servicios que se incluyen también en la nueva Agencia de Emergencias. ¿Qué nos puede decir de los trabajadores horizontales que se incorporan o se incorporarían a la nueva agencia?

Nada más. Muchas gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Aguilar.

Y para cerrar este primer turno, tiene la palabra la señora Martínez, por el Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular la posibilidad que me brinda de poder formar parte de esta comisión y también de estar de secretaria de la Mesa. Y así, pues, ponerme a disposición de todos los que estamos en esta comisión para trabajar en beneficio de nuestra tierra y, a mí, permítanme que especialmente de mi provincia, Almería.

Señor consejero de Presidencia, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos agradecerle su comparecencia a petición propia, que muestra su sensibilidad, su compromiso y su respeto hacia todos los profesionales del Infoca.

Siguiendo con los agradecimientos, permítanme que agradezca también a todos los profesionales del Infoca que ayer actuaron en un incendio que hubo en mi provincia, en Almería, concretamente en Cuevas del Almanzora, a escasos diez kilómetros de donde vivo yo. Y luego también pudimos ver cómo rescataron una tortuga mora, que es una tortuga muy característica y singular de mi provincia.

Hoy es mi primera intervención y en esta comisión no puedo empezar de mejor modo que tratando un tema tan trascendental como es la seguridad y la protección de nuestro medio natural, de nuestra tierra y, por supuesto, de todos los andaluces. Una seguridad y una protección que se llevan a cabo por los magníficos profesionales que hay en el Infoca, profesionales que cuentan con el apoyo sin fisuras de nuestro Gobierno y, por supuesto, de este consejero y su consejería. Este compromiso sólido está determinando que se realicen numerosas mejoras en el servicio de extinción de incendios forestales. Una de las principales acciones es, sin duda, darles certidumbre y estabilidad a todos los trabajadores del Infoca. Hablando, como ya ha comentado el consejero en su intervención, de dos cuestiones fundamentalmente. La primera es el complemento de antigüedad, que ya se ha dicho que se está estudiando y haciendo un informe técnico y económico, donde se va a concretar de qué esta-

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

mos hablando y cómo poder abordar esta situación para darle una respuesta a esta demanda histórica, durante años y décadas, como bien ha mencionado el consejero. Y, por otro lado, otra cuestión fundamental, como es la del compromiso que esta mañana ya ha manifestado el consejero, por disponer de todo el operativo del Infoca durante los doce meses del año. Con este compromiso se le da respuesta a una demanda histórica que ha sido ignorada durante años y años por el Gobierno anterior del Partido Socialista.

Pero quiero ir más allá, y reconocer el trabajo del personal del Infoca pasa por poner a disposición también numerosas medidas, como son los recursos humanos, técnicos, materiales económicos y administrativos, necesarios para afrontar con garantía todos los retos que nos depara el futuro. Por ello, la importancia de la puesta en marcha de la Agencia Integral de Emergencias en Andalucía, que busca ofrecer una respuesta inmediata, coordinada, eficaz y eficiente ante cualquier situación de riesgo, todo ello bajo la coordinación de un mando único. Y quiero subrayar que la puesta en marcha de esta agencia nace bajo la premisa del diálogo y el consenso, muy a pesar de lo que es el deseo de los grupos de la oposición.

Desde el primer momento se creó un grupo de trabajo, donde están representados todos los trabajadores con sus sindicatos, y también hay personal técnico que forma parte de las dos consejerías que intervienen en la creación de esta agencia. La creación de esta agencia se suma a las numerosas medidas que se están poniendo en marcha para ampliar y mejorar nuestra capacidad de respuesta ante las emergencias. Se ha incrementado el presupuesto de lucha contra los incendios forestales en un 27% con respecto al año pasado, en un 33% con respecto al año 2018, época del Gobierno del Partido Socialista. Se ha invertido más que nunca en la historia en prevención, con un total de 125 millones de euros. Y podemos decir que este es el Gobierno de la anticipación, la prevención. Y no cabe duda de que la mejor acción de extinción es, sin duda, la previsión. Se está renovando la flota de vehículos de los que dispone el Infoca. Cuando llegamos al Gobierno había vehículos que disponían con más de trescientos mil kilómetros a sus espaldas, con más de quince años de antigüedad. Y en lo que va de año ya se han incorporado 16 nodrizas, 22 autobombas, de las 44 que había encargadas en el año 2022, que suponen una inversión de 14,6 millones de euros. Y se pretende que antes de que finalice la legislatura se haya renovado en un 75% la flota, con un presupuesto de 25,2 millones de euros.

Más ejemplos que ponen de manifiesto este compromiso es el reconocimiento de la carrera profesional de los bomberos forestales; la obligación a las entidades locales de que elaboren planes de emergencia por incendios forestales; las importantes inversiones que se están realizando en infraestructuras, como, por ejemplo, los centros de defensa forestal en mi provincia, en Almería, como el que hay en Abla, en Laujar de Andarax, en Serón o en Alhama de Almería, que suponen una inversión de 8,5 millones de euros.

Lo que está claro es que hablar de emergencias es hablar de salvar vidas, por eso no se está escatimando ni en recursos económicos, materiales ni personales. Se están tomando decisiones con responsabilidad y valentía. Y para este Gobierno la respuesta ante las emergencias es una prioridad.

Muchísimas gracias.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martínez.

Y ahora ya pasamos al segundo turno. Para ello, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, quiero agradecer a todos el tono y las aportaciones. Quizás a casi todos, ¿no? Porque yo puedo discrepar de intervenciones, pero en este caso, bueno, pues la intervención, por ejemplo, que ha hecho el portavoz del Grupo Socialista tiene interés en plantear consultas. Para eso viene uno y yo voy a intentar contestarle. Y le agradezco el tono y el interés, como en este caso el portavoz de Vox.

Yo, lo que no me parece adecuado es darle contenido a la comisión a base de titulares que se refieren a la persona, ¿no?, en relación con la verdad o la mentira, la credibilidad. Y, sobre todo, ser serios. Mire, puestos a ser serios, léase el acuerdo con los sindicatos. Se lo voy a leer literalmente. Esto está..., nota de los sindicatos tras la reunión conmigo. «En dicha reunión se ha acordado lo siguiente». ¿Y a qué se refiere usted, entonces? «En dicha reunión se ha acordado lo siguiente». Lo digo, señor diputado, porque tratar a las personas, como usted lo hace, de esto de la credibilidad, de la seriedad, hombre, usted debería cuidar un poco ese lenguaje, pero sobre todo el tratamiento a las personas. Porque usted, si me lo permite, se acaba de columpiar. Aquí está, aquí está. Y, por lo tanto, perdone... Para que se lo piense para otra vez. A mí no me molesta, pero sobre todo porque uno intenta dedicarle muchas horas a esto, muchas horas, incluso muchas noches despierto, cuando hay un incendio forestal, para que al menos alguien me respete y no me diga que no soy serio en estas materias. Yo le aporto lo que dicen los sindicatos en este documento.

Mire... Y por cierto, es la primera vez en la historia que un consejero se reúne con todos los sindicatos, la primera vez. Se habrán reunido otros responsables políticos y, por cierto, la secretaria general de Interior hace un gran trabajo y se reúne permanentemente con ellos. Pero es así. Y, por lo tanto, yo creo que, mire... Y uno va, además, con mucha humildad, ¿sabe?, porque, sinceramente, estas personas se la juegan de tal manera... Yo no sé si usted los ha visto, pero los kilómetros que esta gente tiene que hacer para llegar a un incendio, con las mochilas y el material que tienen que llevar, son al menos para tener la sensibilidad de que cuando uno se sienta con ellos tenerles mucho respeto y mucha admiración, que es lo que le tiene este Gobierno en Andalucía.

[Intervención no registrada.]

Si ya lo sé, lo que me sorprende, si lo que me sorprende, evidentemente, es que pongamos el énfasis sobre las cuestiones personales, de la seriedad, del rigor... Mire, yo creo que en ese sentido vamos a la clave. Este es el primer año en el que la prevención supera incluso a lo que es la extinción. Y yo estoy de acuerdo con las labores de aprovechamiento forestal, para qué le voy a negar que coincido con usted en la importancia de la misma. Pero me había preguntado por la dedicación de la Agencia de Emergen-

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

cias durante todo el año y la formación. También lo ha hecho el portavoz del Grupo Socialista. Yo agradezco ese interés, porque tienen ustedes razón.

Evidentemente, lo que vamos a hacer y estamos haciendo, por un lado, Infoca recibe formación a través de AMAYA en este momento y todavía. Y lo que estamos haciendo es incorporar también al personal de Infoca a lo que es la tarea formativa. Y una vez que estén en ASEMA, pues de manera directa, a través del IESPA, donde el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía se va a encargar también del complemento de la formación, que ya de por sí tiene. Porque nosotros ya hemos estado trabajando, cuando fue la pandemia, Infoca se dedicó a tareas de desinfección de centros públicos, complementando a la UME, y hubo una tarea formativa previa. Lo mismo en materia de inundaciones o lo mismo en materia de búsqueda de personas, donde, por cierto, la Guardia Civil y la Policía confían muchísimo en el personal Infoca por su gran conocimiento del medio natural, de los espacios naturales y del bosque y de todas las zonas forestales. Por lo tanto, es una labor muy importante.

Y tienen ustedes razón, la formación va a ser fundamental para esa tarea de emergencia. Y les agradezco que le pongan el énfasis a eso, porque me parece que sí que tiene muchísima importancia.

Miren, es verdad que se puede hablar de...

Núm. 207

Bueno, por cierto, en este documento —lo digo porque no ha cambiado nada, señor Aguilar—, en ese documento donde se habla de acuerdos en relación con el Infoca 100% —no lo digo yo, lo dicen los sindicatos—, se habla del compromiso de completar el dispositivo al 100%, 365 días al año, de manera progresiva, en un plazo de cuatro años, a partir del 2024. En los presupuestos del próximo año se establecerá la primera partida para dicho fin. Eso es lo que yo he dicho, pero no es que ahora haya cambiado de opinión, es que eso fue lo que se acordó y se planteó en la reunión. Por lo tanto, no ha habido evolución atrás, ni un cambio ni siquiera de las condiciones, es que fue lo que desde el minuto uno dijimos. Porque, como ustedes saben, y ustedes sí han gobernado, pues, lógicamente, las capacidades presupuestarias…, las revoluciones hay que hacerlas poco a poco, porque, lamentablemente, vía presupuestaria las revoluciones no se pueden hacer de un día para otro. Ojalá, ojalá.

Pero, en todo caso, usted sabe, y es muy riguroso, que la capacidad que se puede tener es esa.

En todo caso, mire, ya que habla de la antigüedad, sí le tengo que recordar que el último convenio de AMAYA se firmó en noviembre del 2018, justo un mes antes de las elecciones. Y lo único que le tengo que recordar es que ese convenio, que fue el último, no solventó, en ningún caso, el problema del complemento de la antigüedad ni de la estabilidad del personal, porque, entre otras cosas, no sacaban ni ofertas de empleo.

Por lo tanto, mire, yo le agradezco el interés que tiene ahora, pero le tengo que recordar, evidentemente, que el último convenio, el que está en vigor, es del 2018, y lo hicieron ustedes, y no resolvió ninguno de los problemas que usted me está demandando. Que, encima, nosotros sí vamos a resolver.

Tengo también indicarles que, entre otras cosas, y en relación con el tema de la prevención, con la importancia que tiene, quiero decirles que sobre prevención no solo es que hayamos puesto más presupuestos, sino que la idea que mantenemos es, claramente, la de desarrollar las tareas preventivas a través de ambas consejerías. Pero es que así se ha hecho siempre, y usted lo sabe bien. Es decir, usted sabe que la planificación de la prevención la hace Infoca y usted sabe que la ejecución se hace con

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

el personal global, porque incluso el que está en Infoca es quien desarrolla labores de prevención. Eso va a seguir siendo, no se va a ver afectada en nada, lo vamos a seguir haciendo los dos, la planificación de la prevención para minimizar los efectos y los riesgos de los incendios será Infoca, y la gestión de los montes, sostenibilidad y la ejecución se hará a través de todo el personal. Por lo tanto, en ese sentido, darle garantía.

La estructura de la agencia y la continuidad laboral, decirles que se está terminando de diseñar con los agentes sociales, son los trabajos preventivos desde ASEMA; por tanto, vamos a seguir auxiliando los trabajos preventivos, ya lo ha dicho en otras comparecencias.

Sobre la continuidad laboral, anunciarles que estamos diseñando un catálogo de ocupaciones específicas para aprovechar la experiencia del personal que deja de estar apto para lo que es la primera línea, formación, vigilancia, capacitación de personal nuevo, equipo de prácticos para el conocimiento detallado del territorio por comarca.

Respecto a los agentes de medio ambiente, decirles que podrán optar al cuerpo de Grupo C e integrarse en la agencia dedicándose a los incendios todo el año, y en exclusiva, o continuar en sostenibilidad. Por tanto, los AMA siguen siendo fundamentales en toda la tarea de acción en materia de incendios forestales, pero tienen muchas otras competencias.

Los AMA seguirán participando, por tanto, en el Plan Infoca, se lo garantizo, y los que tengan vocación y quieran, pues van a poder concursar en las plazas del cuerpo de subinspectores.

Y el estudio sobre la antigüedad. Decirles que se ha encargado recientemente y es tal el desastre — que eso es lo que ha ocurrido, no se crean ustedes que es que no tengamos interés—, es que es tal el desastre que nos hemos encontrado en los convenios firmados bajo la legislatura del PSOE que requiere verlo de forma individual, caso por caso.

Sobre lo que dice, si van a tener que renunciar a otros complementos, eso es lo que hicieron ustedes en el 2018, se lo recuerdo. Eso es lo que ustedes hicieron en el 2018, que tuvieron que renunciar al complemento de antigüedad a cambio del complemento de emergencia. Eso fue lo que ustedes hicieron en el 2018.

Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer es un trabajo serio y pionero cuando se tengan los resultados, pues se van a trasladar, con toda transparencia, al personal, como ha acordado.

La pérdida de la antigüedad se perdió durante el mandato socialista, y eso, por tanto, es lo que ahora tenemos que intentar solucionar nosotros.

Así que creo que con eso he intentado contestarles a todos. Le agradezco que muestre el interés y me hagan preguntas, porque para eso es la comparecencia, y yo intento siempre contestarles con máximo respeto a todos los portavoces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Turno de réplica.

Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

-Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, yo no vengo a hablar aquí de mi vida profesional. Yo creo que usted se mete en los charcos solito, porque yo le podía decir ahora que usted es un profesional durante treinta años de la política y yo soy un profesional de la Guardia Civil durante treinta años. En fin, algo más que usted habré visto. Pero no voy a entrar ahí.

Yo creo que usted tiene que dejar..., bueno, el experto en titular es usted y yo no le he faltado el respeto personal en ningún momento. Yo, en todo caso, le he dicho cosas como que sus promesas políticas tienen un valor relativo. Ni siquiera le he dicho... Hombre, si le hubiese dicho que usted es un mentiroso, usted... Tiene un valor relativo.

No haga trampas al solitario, señor consejero. Explique por qué hoy en una portada de periódico habla de que «todos los sindicatos le dan un mes para que mueva fichas y salen a la calle». Eso es de lo que usted no habla.

Me viene usted aquí con esto de un acuerdo que no... Si es que yo me he reunido con los sindicatos. No es usted el único que llama y se reúne. Es que yo me reúno con los sindicatos y me dicen lo que yo le he trasladado. No me lo estoy inventando. Ahora viene usted aquí, lleva dos semanas con los publirreportajes diciendo que ya se ha solucionado todo, que la agencia... En fin, y no es así. No está nada solucionado.

Señora Martínez, bienvenida a la comisión. Como compañero, aunque tengamos diferencias políticas, lógicamente, le doy la bienvenida.

Decirle también, en fin, no es el tiempo de las buenas palabras. Ustedes están en el Gobierno. Es el momento de hacer cosas. Y está muy bien reconocer el trabajo del Infoca. Está bien, yo lo hago, todo el mundo. Pero, claro, ustedes están en el Gobierno, lo tienen que hacer de otra manera.

Y el señor Benito, el de la ultraderecha, yo creo que se ha liado él solo haciendo una comparativa de los incendios de los años sesenta con dos mil... ¿Usted sabe lo que son los incendios de la sexta generación? Los incendios existen desde hace 500 millones de años, desde la época del Paleolítico, que es cuando se fundó más o menos Vox, y otras, ¿no? De toda la vida, claro que sí, pero hay una evolución importante.

¿Usted sabe cuántas avionetas para apagar fuego había en los años sesenta? Ni una. Ha cambiado la población, los métodos. Decir ahora que estamos en lo mismo, estamos negando el cambio climático, demuestra que están ustedes en la época o en el periodo, en fin, del Paleolítico. Vamos a dejarlo ahí, en la época del Paleolítico.

Así que, señor consejero, no me haga trampas al solitario. Yo, en lo personal, no entro. En lo político, sí, es usted el responsable. Venga, explíqueme el titular de un mes, 17, porque si todo va tan bien, los sindicatos quieren salir a la calle.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Delgado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, presidente.

No voy a perder más tiempo en explicarles a estos señores qué es lo que opinamos nosotros del cambio climático. Ya lo saben, por activa y por pasiva. Se lo hemos explicado hasta tipo *Barrio Sésamo*, pero no son capaces de entenderlo. Pero, bueno, señor consejero, este convenio supondrá un aumento de plantilla, ¿no?, del personal del Infoca. Se supone que se iban a cubrir ya los 365 días, la plantilla está diseñada para cubrir esos 6 meses, 5 meses de peligro en verano, por lo tanto, tendrá que haber un aumento de plantilla. Y si habla usted que tiene que ser en cuatro años este aumento, pues la oferta pública tendrá que sacarla inmediatamente, si dice que para el año 2024 empiezan a funcionar. Y eso conlleva un aumento presupuestario, que ha dicho que ya viene incluido, ya vendrá incluido en los presupuestos estos que nos van a presentar en breve, ¿no? Estas son cuestiones que me gustaría que nos respondiese, porque esa oferta pública tendría que estar ya para salir, si quiere adaptarla al año mil..., el 2024, es que estaba con la prehistoria de mi compañero.

Y ya con esto finalizo, porque esta es una cuestión que ya le he planteado en algunas ocasiones y que todavía no tengo respuesta. Señor consejero, algo que nos preocupa enormemente. El otro día tuve la oportunidad de hacerle la misma pregunta a un alto mando de la Guardia Civil sobre el tema de la investigación de los incendios forestales, con respecto a las competencias a la Policía Adscrita. Me sigue diciendo lo mismo, que los primeros que llegan. Esto ya se lo he requerido en varias ocasiones. Y sobre esto también tendríamos que..., el Gobierno de Moreno Bonilla y su consejería deberían dar un paso para adelante y empezar a establecer unos criterios, ¿no?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, por el Grupo Socialista, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, muy brevemente.

Gracias, señor consejero, por las contestaciones que nos dan. Efectivamente, nosotros estamos aquí, lo dije al principio, es más interesante, y sobre todo lo que están esperando los trabajadores y trabajadoras de Amaya y de la futura agencia es lo que usted diga y no tanto lo que yo pregunte.

Bueno, se hace mucha referencia a que el trabajo se hace con diálogo. Hombre, solo faltaba. Si se va a acoger una parte importante o los trabajadores del Infoca y se les va a desplazar a otros centros directivos distintos, solo faltaba que eso no se hiciese con diálogo, ¿no?

Señor Sanz, respecto a las cuestiones personales, hombre, no tengamos tampoco, en fin, usted sabe que yo soy respetuoso, lo intento ser siempre; pero que no tengamos tampoco tanta concha, que aquí estamos acostumbrados. En fin, usted me ha llamado a mí desahogado simplemente por preguntar por

supuestos casos de corrupción del Partido Popular y que cómo era yo tan desahogado de poder preguntar eso. Por cierto, hablaremos dentro de unos días de Ronda, cuando la cosa siga agrandándose, hablando de esto, ¿no?

Pero por concluir un poco lo que se ha hecho, quedamos un poco todavía todo en el aire. Tendremos una siguiente comparecencia cuando se vayan concretando todos esos compromisos, señor Sanz. La antigüedad viene de mucho más allá del 2018, es una reivindicación anterior, de décadas incluso. En el 2018 hay un convenio colectivo, convenio acordado, por tanto, en el que se le da un principio de solución. Y tiene usted razón, hay que ver caso por caso, porque es lo que yo le decía antes, si se suprimen determinados complementos que se incluyeron en el 2018 para sustituirlos por un nuevo complemento de antigüedad o por el nuevo complemento de antigüedad, es posible que nos encontremos con trabajadores que por no tener esa antigüedad vayan a verse perjudicados. Sin duda, no es un trabajo fácil, yo lo reconozco; pero desde luego tiene que estar el compromiso político de cumplir, me parece y en ese sentido se lo agradezco, con las reivindicaciones de los trabajadores. Insisto, queda mucho por hacer en esta concreción.

Me preocupa una cosa, señor Sanz, de lo que ha dicho hoy, y es que una de las justificaciones de la creación de la agencia era el mando único, que yo ya le decía que ya existía con anterioridad, pero que ahora los trabajos de prevención van a residenciarse en dos consejerías. Bueno, esperemos a ver cómo funciona eso. Yo solo espero que no se pierda ningún tipo de eficacia de esos trabajos de prevención que se estaban haciendo con un alto grado de eficacia y de éxito por parte del dispositivo del Infoca, cuando no está activado el periodo de alto riesgo, en la nueva agencia y con lo que quede en la Agencia Amaya.

Muchas gracias, señor consejero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Aguilar.

Señora Martínez, por el Grupo Popular.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo, cuando el señor Delgado ha hecho mención a que estamos en el Gobierno para hacer cosas, quiero decir que, cuando entramos, el Partido Popular, este Gobierno se encontró con bastantes dificultades en el Infoca. Podemos ver cómo, por ejemplo, los bomberos forestales tenían los cascos enganchados con bridas, o, por ejemplo, en mi provincia había chozas para los bomberos, que enseño la fotografía, que eran absolutamente una vergüenza. Y un ejemplo del compromiso y de las cosas que se están haciendo con este Gobierno es, por ejemplo, en esas chozas que había en Almería, pues se han invertido 357.000 euros en el retén que hay en Abla para darle respuestas a las necesidades que tienen allí todo el colectivo del Infoca y atender, pues, sus reivindicaciones.

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

También se ha hecho mención a la subcontratación y poniendo otra vez..., como cuestionando que se va a privatizar o que se pueda privatizar. Pues déjenme decirle, señores del Partido Socialista, que el Gobierno de Juanma Moreno es el Gobierno que más ha invertido en sanidad, en educación, en servicios sociales y en emergencias. Lo que ustedes llaman privatizar se llama responsabilidad, compromiso, buena gestión y, sobre todo, mejorar y ampliar la calidad de nuestros servicios públicos. Y he dicho públicos. Y, bueno, yo creo que lo que ocurre es que el Partido Socialista está viendo cómo le da una respuesta o les explica a todos los andaluces que van a permitir que se rompa la igualdad entre todos los territorios de España y permitir que se pisoteen los derechos de los andaluces.

A Vox decirle que estamos de acuerdo en implicar a todos los agentes sociales, agricultores y ganaderos en nuestros espacios naturales. Y, de hecho, la revolución verde que está llevando a cabo este Gobierno los está convirtiendo en auténticos protagonistas. Y lo que está claro es que cada año se invierten más en emergencias, se mejoran los protocolos de actuación, se toman más medidas de prevención, se contrata más personal y en mejores condiciones, se renuevan los recursos materiales y se invierte en infraestructuras. Además, se pretende estar al día en medios innovadores y modernos que garantizan una mejor respuesta ante situaciones de emergencia, ofreciendo a todos los andaluces seguridad y dando protección a nuestro entorno natural.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martínez.

Para cerrar este punto, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente. Gracias de nuevo, señorías.

Aprovecho la ocasión para saludar a la nueva diputada Ángeles, la diputada de Almería, y desearle mucha suerte. Creo que su experiencia al frente de otras Administraciones, también en tareas de gobierno, nos va a aportar mucho de positivo a esta comisión, mucha suerte.

Y, repito, agradecer a todos las aportaciones dentro de la discrepancia. Al final, todos queremos, seguro, lo mismo. En todo caso, al portavoz de Por Andalucía, simplemente lamento quitarle la noticia del día de hoy, que tanto dice que es una gran noticia para él, porque... No, solamente es que eso está en el acuerdo también. Es que usted, como no se ha leído el acuerdo. Mire usted, en el acuerdo dice que «en octubre seguiremos con el calendario de movilizaciones y acciones que teníamos previsto, siendo el próximo 17 de octubre la siguiente concentración, si no se...». Es que, mire usted, es que se podía haber evitado hasta la noticia de hoy, porque ya está anunciado. El día que este documento salga de los sindicatos... Entonces, anda que usted ha dado una noticia o el medio de comunicación al que usted se refiere ha dado una noticia muy nueva. Eso ya estaba. Y éramos muy conscientes y somos muy cons-

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Núm. 207

cientes, por eso corremos. Mire, claro que sí. Por eso trabajamos en avanzar, y por eso tiene que haber dotación presupuestaria para que podamos empezar, así es.

Lo que se ha hablado hoy, creo que lo mencionaba el portavoz del Grupo Socialista, son 700 profesionales, evidentemente. Bueno, nosotros sacamos ofertas de empleo todos los años, a diferencia de lo que ocurría antes. Pero en esos 700 lo que vamos a hacer es darle cobertura de contratación, que se contratan ahora esos 700 seis meses, y lo que los vamos a contratar a esos 700 es durante todo el año. Esa es la estrategia de lo que piden esos trabajadores. Pero es que, además, nos viene bien la estabilidad de los trabajadores. Y esa es la evolución que habrá y ese es el número de profesionales a los que usted consultaba, señor Morillo.

En relación con otras cuestiones que han llegado a plantear aquí. Sobre la investigación de incendios forestales, comentar que, bueno, yo creo que la coordinación es la clave. Esto no se trata de protagonismo, se trata de intentar esclarecer el mayor número de incendios y que tengan consecuencias... Mire, la mayoría de los..., el 80% de los incendios son provocados por las personas. Pero, cuidado, una buena parte son por accidente o por negligencia. A nivel de lo que son pirómanos, entendidos como tal, pues, evidentemente, son menos. Pero, en todo caso, tenemos buenas noticias. La Unidad Adscrita de la Policía de la Junta de Andalucía ha esclarecido el 65% de los incendios en la acción de este año, y eso es un nivel muy alto. Pero, como también lo hace la Guardia Civil —y felicito a la Guardia Civil por su gran trabajo, evidentemente, en esta materia—, hasta ocurre que ahora una investigación, como el de Puerto Real, lo lleva la Policía Nacional, porque el competente, en este caso, territorial es la Policía Nacional, cosa que no es tan habitual en el entorno de incendios forestales, pero en este caso lo es.

Por lo tanto, yo creo que lo importante es la máxima coordinación en esta materia, y yo estoy dispuesto... Sí quiero reconocer y alabar la labor de la Unidad De Investigación de Incendios Forestales que tiene, a través de los agentes de medio ambiente, el Plan Infoca, porque ellos son la base a la que se suman, lógicamente, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado a la investigación. Pero su tarea y su labor es encomiable, fundamental y clave para el esclarecimiento y la persecución también de esos provocadores de incendios, que deben tener consecuencias penales importantes.

Y, en relación con la prevención, simplemente, indicar que la idea es seguir haciendo lo que se hace y fortaleciéndolo, por eso hay más presupuesto, no va a cambiar ni peligra absolutamente nada.

Termino, simplemente, haciendo un reconocimiento a los trabajadores y al personal del Plan Infoca. Me parece que Andalucía, tengamos la ideología que tengamos, tiene que estar muy orgullosa de este dispositivo, es el mejor dispositivo de España. E, incluso, cuando se dice que este año ha habido pocos incendios, yo les tengo que decir que prácticamente ha habido 600 incendios, no son pocos. Lo importante es que, gracias a esos profesionales, una gran parte de los incendios o una mayoritaria parte de los incendios no han acabado más allá de un conato o no han acabado convirtiéndose en grandes incendios, porque la rápida y eficaz actuación de los profesionales y alguna nueva estrategia incorporada en la lucha contra los incendios, que es la incorporación inmediata de una cantidad importante de medios aéreos —porque no olvidemos que somos la única comunidad autónoma que tiene tal nivel de medios aéreos—, 41 medios aéreos tenemos, ir a un incendio que tiene gran peligrosidad y mandar 15, 7, 10 o 15 medios aéreos significa que esa tarde es muy posible que lo hayas podido estabilizar. Eso nada más que lo puede hacer Andalucía

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

y eso significa una gran apuesta que permite que de esos 600 incendios que estamos hablando, fíjense, en toda España estamos hablando de 67.000 hectáreas, nosotros tenemos 1.600 hectáreas. Pero eso no presume nada, porque cualquier día Andalucía, por territorio y por circunstancias, lógicamente, podemos vernos en un gran incendio y es donde, evidentemente, seguiremos apoyando a los profesionales cuando también las cosas vayan complicadas.

Por el momento, lógicamente, gracias a la suerte de tener estos magníficos profesionales, las circunstancias durante este periodo, al menos, están siendo muy inferiores a la media del decenio. Fíjese que la media del decenio es en torno a 9.000 hectáreas, y nosotros, pues llevamos 1.600, 1.700, ¿no? Con lo cual, evidentemente, es esperanzador, pero eso no nos salva de nada. Cualquier día Andalucía puede tener, evidentemente, cualquier circunstancia negativa.

Muchas gracias a todos.

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

12-23/APC-002875, 12-23/APC-002821 y 12-23/APC-002958. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la comisión delegada para la Agenda 2030 y la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de la Pyme 2030

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado. En este caso, para informar sobre la comisión delegada para la Agenda 2030.

E insistimos en la rigurosidad de los tiempos.

Y para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias.

Señorías, es un placer comparecer hoy en comisión, a petición de varios grupos, en este caso, acerca de la Agenda 2030 y su influencia en la acción de Gobierno del que tengo el honor de formar parte.

En este sentido, quiero agradecer, que quede constancia, quiero que quede constancia, una idea por encima de todo, y habrá algún grupo que esto lo vaya a criticar seguro, el compromiso de la Junta de Andalucía con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 es firme. Como no puede ser de otro modo, en una comunidad autónoma de un Estado que forma parte de la Unión Europea y de las Naciones Unidas. Esto es una realidad y un compromiso evidente.

Hablamos de un tema capital, de verdad, si vamos a meternos en faena.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. De ahí que, fíjense, no es que se hayan vuelto locos 193 Estados miembros, ni estén fuera de la realidad 193 Estados miembros. Pero resulta que 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, en una cumbre histórica en el 2015, aprobamos la resolución en la que se reconoce el mayor desafío del mundo actual para la erradicación de la pobreza. Y afirman en esa declaración que, sin lograrla, no se puede alcanzar un desarrollo sostenible.

Una agenda que, como bien conoce, tiene 17 objetivos planteados: poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida de todos. Lograr la igualdad entre todos los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible. El empleo pleno y productivo y el trabajo de-

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

cente para todos. Industria, innovación e infraestructura. Reducir la desigualdad en y entre los países. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Y garantizar modernidad de consumo y producción sostenible. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Conservar y utilizar, en forma sostenible, los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Y gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación. Promover sociedades justas. Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Yo, cuando leo los objetivos, lo que me pregunto es quién puede estar en contra de esto. Se puede pensar cómo se pueden abordar estos objetivos e, incluso, tener estrategias distintas, pero negar la existencia, lógicamente, de estos objetivos como objetivos prioritarios del conjunto de la sociedad y los países del mundo, los Estados en el mundo, pues tengo que decirle que me cuesta mucho trabajo.

Yo me pregunto, señorías, ¿quién se puede oponer a cosas como estas, entonces? ¿Alguien puede estar en desacuerdo con hacer políticas para luchar contra el hambre o para la eliminación de las desigualdades? Yo, desde luego, si represento a este Gobierno, no lo voy a defender así jamás.

Toda la política que desarrolla el actual Gobierno de la Junta de Andalucía va encaminada al cumplimiento del contenido de la Agenda 2030 porque, entre otras cosas, estos objetivos son de cara a la mejora del bienestar de las familias y de los ciudadanos, en general. Y, por tanto, de lo que se trata es de hacer una acción coordinada y transversal, que es lo que intentamos desarrollar a través del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en todas las decisiones que tomamos.

Idéntica decisión sucede en los actos y en cada órgano de los que depende cada consejería, los entes instrumentales, las empresas, las fundaciones. Y con cada una de las normas que hacemos y que incluso se someten a aprobación de este Parlamento.

En definitiva, todo lo que hace el Gobierno de la Junta de Andalucía tiende y aspira al cumplimiento del objetivo de desarrollo sostenible. Tenemos una serie de mecanismos para seguimiento y examen.

La verdad es que en ese informe de progreso de Andalucía sale de manera muy satisfactoria valorada por todas las instituciones, un informe que remitimos con carácter anual a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, donde nos examinamos de la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible en nuestra comunidad autónoma y que, al final, se inserta en el informe estatal.

No les voy a detallar todo lo que incluye ese informe, pero estoy a su disposición para contestar cualquier aspecto.

Y, por otro lado, como órgano de cooperación, saben ustedes que entre la Administración del Estado, las comunidades autónomas, las ciudades de Ceuta y Melilla y la Administración local, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, se ha constituido en el año 2020 la conferencia sectorial para la Agenda 2030, de la que tengo el honor también de formar parte.

Y, asimismo, destacar el trabajo que en esta materia hace la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la implementación de la Agenda 2030, constituyéndose en un auténtico pilar básico a través del que se articulan los distintos instrumentos de la cooperación andaluza. Y así contribuimos al cumplimiento de las prioridades con países en materia de cooperación andaluza, tal y como establece el Pacode, el Plan de Cooperación al Desarrollo, y que solo en este 2023 hemos destinado ya más de 20 millones para cooperación al desarrollo.

Y, por si fuera poco, viene apoyando, a través de sus convocatorias anuales de subvenciones, tanto a ONG de desarrollo y universidades, proyectos de educación y sensibilización en torno a la Agenda 2030.

Y, por supuesto, como principal mecanismo de control para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 está la Comisión Delegada, que creamos por Decreto 484/2019, en el que se regula su composición y funciones. Y, posteriormente, tras la promulgación del decreto del presidente sobre reestructuración de consejerías, pues se ha adaptado la nueva organización del Gobierno a la composición de estas comisiones delegadas. Y me toca y tengo el honor de presidir esta Comisión Delegada.

En este sentido, bueno, pues, en definitiva, este es un Gobierno serio y leal a los compromisos que contrae el Gobierno central a nivel internacional. Estamos en un país que se llama España, tenemos un Gobierno que en materia internacional, desde luego, nosotros siempre vamos a trabajar con lealtad y somos una voz, que es España. Desde Andalucía siempre seremos la voz de España y, por ello, que a nadie le quepa duda de que la Agenda 2030 va a seguir siendo uno de los ejes sobre los que pivote nuestra acción de Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, empezando por el grupo no proponente, que es el Grupo Por Andalucía.

Tiene la palabra el señor Delgado por tiempo de tres minutos.

El señor DELGADO RAMOS

-Muchas gracias, presidente.

Bueno, se nota... Aquí no le veo tan relajado en el tema, señor consejero, le veo leyendo, cuando usted es una persona a la que prácticamente no le hacen falta papeles. Aquí no le veo tan relajado. Un tema que a lo mejor lo ve como muy largo, no se siente cómodo. Y además yo creo que no ha aterrizado realmente la Agenda 2030 en Andalucía. Se ha leído el informe, los objetivos, que está bien. Efectivamente, como usted ha dicho, la Agenda 2030, para quien no la conoce, es un acuerdo de la ONU, de la ONU, con 17 objetivos: reducir la pobreza, acabar con el hambre, cuidar el medio ambiente, lograr la igualdad de género, etcétera.

Para la derecha, para la ultraderecha, estas son cosas de comunistas. Y yo quiero aquí también incluir un poco al Partido Popular, porque algunas veces es cómplice de lo que piensa y de lo que hace la extrema derecha, Vox. Según la ultraderecha, la Agenda 2030 es una especie de conspiración judeo-masónica que pretende acabar con el macho ibérico. Algo así, más o menos. Ahora el señor López me explicará mejor qué es para él la Agenda 2030, y todas esas cuestiones. Pero, claro, a mí lo que me preocupa es que el Partido Popular muchas veces sea cómplice de la extrema derecha. Y, de hecho, hemos registrado varias preguntas, en las que la consejería concretamente se lava las manos, a pesar de

que tiene atribuidas competencias concretas según el artículo 1.1 del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, que establece la estructura orgánica de la consejería.

Señor Sanz, se acaba de presentar un informe en la ONU elaborado por científicos independientes, no podemitas y comunistas, no, por científicos independientes, en que nos habla de una situación muy preocupante. Se habla de un retroceso desde 2019 en áreas como la extrema pobreza y el clima, a consecuencia de la pandemia, de la guerra de Ucrania, los desastres naturales, el precio de los alimentos... Desde el 2019, entre 75 y 90 millones de personas más se encuentran en extrema pobreza.

Y tiene usted dos caminos, el camino de la extrema derecha, el que yo ya le he dicho, el de la conspiración judeomasónica para acabar con el macho ibérico. O el de la ciencia, el de verdad, el que hablan todos los científicos. Y me gustaría en esta última... Por cierto, los que no pertenecen a la Agenda 2030 son aproximadamente veinte países: Arabia Saudí, Birmania, Irak, Kazajistán... Ahí estaría más o menos englobado Vox. Es decir, lo digo porque están precisamente con ese tipo de países.

Le voy a hacer tres preguntas al consejero, y con esto acabo, señor presidente. Sé que me queda muy poco tiempo.

¿Qué tiene pensado hacer para acabar con la pobreza en Andalucía? ¿Qué va a hacer usted para cumplir con la Agenda 2030? Aterrice al terreno y a lo andaluz. ¿Y cómo pretende reducir los niveles de pobreza, acabar con el hambre y con la desigualdad?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Cuando un comunista quiere acabar con la pobreza, echémonos a temblar. La Agenda 2030 o los objetivos de desarrollo sostenible no dejan de ser un refrito de varias conferencias y documentos de las Naciones Unidas, que vienen ya del tiempo del Paleolítico también. Sobre todo hacemos referencia a la Carta de la Tierra y los Objetivos del Milenio, que son del año 2000, y además fracasaron. Y se ha hecho referencia incluso al fracaso de esta agenda por el anterior interlocutor.

Ya en la Carta de la Tierra, Mijaíl Gorbachov decía literalmente: «Se deberán aplicar a todo el sistema de ideas, a la moral y a la ética y constituirán un nuevo modo de vida», refiriéndose a la Carta de la Tierra. Y decía: «El mecanismo que usaremos será el reemplazo de los diez mandamientos por los principios contenidos en esta carta o constitución de la tierra». Menuda declaración de intenciones que nos hacía el neocomunista Mijaíl Gorbachov. Ahora se ha hecho referencia, hace un rato, a esto de «hemos abierto las puertas del infierno», en referencia al señor Guterres, que parece ser que viene a pontificar, porque, claro, como es el presidente de la ONU, pues, dice la verdad absoluta.

La Agenda 2030 se presenta efectivamente como un plan de acción a favor de las personas del planeta y la prosperidad, con 17 puntos y 169 metas que constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, el hambre, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Y que también tiene la intención, como ha dicho el consejero, de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. ¿Quién se puede negar a algo tan maravilloso como esto, a estos objetivos tan loables y altruistas, y a estas bonitas palabras que nos trae la Agenda 2030, en la que efectivamente cualquier ser humano puede estar de acuerdo? Pero yo creo que aquí revelan, desde el principio, el anhelo del superhombre, del individuo que sustituye a Dios para dominarlo todo, imponiendo la religión climática, el dogma de género o el multiculturalismo, entre otras cosas. Naturalmente, nada de esto se ha votado por el pueblo, por mucho que el Gobierno promueva la agenda a través de un ministerio, o la consejería nos traiga ahora aquí una comisión delegada creada al efecto, que nos debería de decir en qué va a consistir el trabajo de esa comisión delegada.

La Agenda 2030 es, para empezar, antidemocrática. Nadie ha elegido esto que ustedes nos traen aquí. Es un club de élites globalistas que decide tutelar a la población mundial y determinar lo que deben pensar y hacer los ciudadanos. Pretende en todos los países, aunque no lo consigue, nuevas imposiciones elaboradas por un puñado de burócratas con intenciones bastardas para despojar de soberanía a unas naciones cuyos parlamentos cada vez deciden menos y obedecen más. Y lo ha demostrado aquí el señor consejero cuando admite que la idea, por encima de todo, es obedecer a la Agenda 2030. Estos 17 objetivos de desarrollo sostenible son la hoja de ruta establecida por la mayoría de los sectores políticos representados en el Parlamento Europeo y en las distintas naciones de Europa, imponiéndose desde allí y, sobre todo, desde el acceso a los fondos europeos, que se traducen luego legislativamente. Por eso ustedes se someten, porque, si no, no hay dinero. Supone el punto de encuentro entre los populares y los socialdemócratas europeos, que acatan los consensos de esos globalistas.

Y esto ha tenido una consecuencia directa en España, y lo estamos presenciando en esta sala, donde ha supuesto la total convergencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista, porque han encontrado un espacio seguro en el que no tienen que diferenciarse en aspectos culturales y, sobre todo, ideológicos, de gran relevancia. Todo ello en torno a un conjunto de objetivos definidos por las élites del paradigma social y político del mundo. Estos son los personajes públicos del rosco de colores, los nuevos progresistas que llevan ese rosquito en la solapa.

La Agenda 2030 afecta efectivamente al ámbito económico, social, político y ambiental, y es un vehículo de imposición ideológica que pretende subvertir el orden social de Occidente, forjado en la cultura grecolatina, en el cristianismo, para promover una nueva ética globalista anticristiana y antinatural, y conformar una nueva estructura geopolítica en las que las naciones y sus derechos quedan diluidos en un ente global que puede utilizar sus recursos naturales, energéticos y humanos a su antojo; redefiniendo todos aquellos ámbitos que son identitarios y característicos de las patrias, con el único y verdadero objetivo de un nuevo orden mundial de corte social, político y económico, donde las naciones carezcan de soberanía en todos los aspectos, desde los legales hasta los energéticos, además de distorsionar la filosofía, las creencias religiosas, las raíces antropológicas o nuestro orden legal natural. En definitiva, con la degradación de manera frontal de todo aquello que somos y hemos sido hasta ahora.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Objetivos de alcance mundial y aplicación universal presentados con una estética engañosa, un lenguaje cromático, simbólico, un léxico curioso, de usar palabras como la paz, la vida, la salud, la educación, en un
conjunto absolutamente abstracto y carente de una definición precisa y ajustada al mundo en el que realmente
vivimos en el día de hoy. Todo ello para lograr un consenso común y una adhesión general a sus principios, y
para enmascarar el objetivo último, que es tener control total de la vida y recursos del planeta, y someter a sus
habitantes bajo una esclavitud material y una colonización ideológica, imponiendo un estilo de vida, un pensamiento único de tinte totalitario, implantando un nuevo modo de vida y deconstruyendo todos los valores milenarios de Occidente y haciendo desaparecer las patrias, las fronteras, la familia natural y el pensamiento libre.

Detrás de esas leyes dementes y de las falsas promesas de alcanzar el fin de la pobreza, la salud y el bienestar universal o la educación de calidad, se esconde un plan siniestro que implica el control de natalidad y la reducción de la población, alterar el concepto de familia, impulsar la ideología de género, la cultura de la muerte, potenciando el aborto y la eutanasia, el adoctrinamiento de niños y defender un ecologismo radical que presenta al ser humano como un parásito que debe ser contenido e incluso eliminado. Se corrompe la igualdad ante la ley, se interviene la propiedad privada y la vida íntima, y se logra todo lo contrario de lo que se dice pretender: se están encareciendo los alimentos, se están encareciendo la energía y la movilidad, haciendo desaparecer las clases medias y haciéndonos retroceder realmente décadas en el bienestar. Todo ello con la excusa...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, debe ir acabando.

El señor LÓPEZ OLEA

-... de que somos dañinos para la tierra.

Un momento, señor presidente.

Se trata, pues, de una nueva religión mundial, sincretista y gnóstica, con un lenguaje propio, pretendidamente ambiguo, que está lleno de conceptos que se repetirán una y otra vez, hasta que queden grabados en la mente de las personas, empoderamiento de la mujer, resiliencia, inclusividad, sostenibilidad, salud sexual y reproductiva, madre-tierra, cogobernanza, derechos sexuales de los niños, multiculturalidad, etcétera. Dogmas sobre el cambio climático y la ideología de género, que además se están convirtiendo...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, advertido el tema de los tiempos, tiene que acabar ya.

El señor LÓPEZ OLEA

—... y que nos están llevando a una dictadura de lo políticamente que se considera correcto. Nada más.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor López.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor López, yo tengo la sensación –y por eso quiero expresarme con el máximo de los respetos, aunque desde la más absoluta distancia en los planteamientos— de que usted se cree lo que dice, se lo cree. El problema es el alcance y las conclusiones que tiene el despreciar de una manera absolutamente inexplicable la realidad, que para lo bueno y para lo malo significa que la capacidad de incidencia del ser humano en la Tierra es planetaria, y que, mientras no lo fue así, no hacía falta una agenda mundial, pero el desarrollo ha traído, precisamente, esa capacidad de incidencia y, por lo tanto, lo que tengamos que hacer como civilización planetaria tendremos que hacerlo, porque o tomamos decisiones a nivel global o, simple y llanamente, esta mota de polvo en la inmensidad del universo, que es el planeta Tierra, simple y llanamente no va a ser habitable.

La tozudez con la que ustedes niegan la realidad, los acontecimientos que se están viviendo en términos de cambio climático, de pobreza, de injusticia, el taparse los ojos, el esconder la cabeza como un avestruz, no va a hacer desaparecerlos. Los problemas están ahí, yo sé que ustedes son más de la agenda 1936, quiero decirle algo más, quizás no de la 1936, evolucionaron a la de 1945, esa agenda en la que España negó la existencia de una sociedad mundial y decidió aislarse de todo y salirse del contexto internacional, de Naciones Unidas, esos son ustedes, y hay quien puede pensar que esto se trata de la formulación de un pensamiento mágico que no va a tener ninguna consecuencia, pero no es verdad, porque ustedes sí tienen una agenda global, tienen a los Bolsonaro, a los Trump, a los Orbán, en todo el planeta, haciendo una agenda global contra la igualdad, contra el desarrollo sostenible, contra la protección de los más débiles. Ustedes sí tienen una agenda global, no nos engañen, tienen una agenda global. El problema es que ese papel de quienes les financian a ustedes a nivel global, de quienes les marcan las estrategias a nivel global, tiene una traducción aquí, donde vivimos, y esa traducción es que sus guerras culturales, que alquien puede pensar y puede decir, bueno, no, don't feed the troll, no alimenten al troll, que se dedica a formular provocaciones para que los demás caigamos en las provocaciones. Pero, claro, el problema no se trata de no alimentar al troll, se trata de denunciar lo que está pasando en España, que es que sus guerras culturales se han convertido en la coartada de la derechita cobarde, en las coartadas del Partido Popular. El Partido Popular necesitaba en España, porque anidaba en su seno un pensamiento de extrema derecha desde su fundación, que alguien activara, normalizara, blanqueara y socializara ese pensamiento, y ustedes le están haciendo el trabajo sucio a la derecha, teóricamente civilizada, en España. Ellos necesitaban que alguien agitara el árbol para ellos recoger los frutos, y toda esa estrategia de ataque sistemático contra la igualdad, que es a lo que ustedes se dedican y por la que están aquí, ustedes han venido a llevarse por delante el Estado social que surgió de la Constitución del 78, a eso han venido, ustedes agitan el árbol contra los sindicatos, agitan el árbol contra el feminismo, agitan el árbol

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

contra el desarrollo territorial, agitan el árbol contra la igualdad de oportunidades, agitan el árbol contra los servicios públicos, contra la sanidad, la educación, los servicios sociales, y eso provoca un desplazamiento del debate a un territorio que es donde quiere estar la derecha hipócrita y cínica, que se escandaliza con lo que ustedes dicen, pero que termina actuando en la línea que ustedes terminan marcando. Eso es lo que ocurre, claro, eso es lo que ocurre. Ustedes son los duros y ellos compensan a la mitad del camino, pero la mitad del camino ya es una derrota de los más débiles. Ustedes van contra el cambio climático, generan un estado de opinión y termina pasando lo que va a pasar con Doñana. Ustedes sitúan el debate en el extremo, ellos se sitúan a medio camino, pero a medio camino ya no vale, a medio camino ya se ha llevado por delante el crédito internacional de Andalucía en materia medioambiental y esas Naciones Unidas comunistas, como todo el mundo sabe, las Naciones Unidas son comunistas, comunistas, concretamente la Unesco, puede terminar llevándose por delante la catalogación de Doñana como patrimonio de la humanidad. Claro, ¿es pensamiento mágico? Para ustedes no, porque yo creo que ya les digo que algunos se lo creen; es más, ustedes convocaron una concentración este mes de junio en Madrid con una relación de colectivos que no voy a nombrar, porque si no fuera por lo que representan darían risa, pero en esas manifestaciones uno de los motivos de la convocatoria era acabar con la Agenda luciferiana que representa la 2030, sí, eso lo decía la Comunión Tradicionalista Carlista, que convocó con ustedes esa concentración en el mes de junio en Madrid contra la Agenda 2030.

Insisto, no se trata de pensamiento mágico, que ya por sí mismo deberían ustedes hacérselo ver; si no, se lo explican ustedes a Grecia lo que han vivido este verano. Si lo que ha ocurrido en Grecia con las inundaciones este verano es pensamiento mágico, se lo explican ustedes a la gente que está ahí y que el cambio climático no existe, usted lo ha dicho aquí hoy, señor Morillo, no existe, pues se van y se lo explican ustedes a los griegos.

Se trata de que la tarea de agitar el árbol que ustedes están diciendo está desplazando la centralidad del debate político, que tan de moda está en estos momentos el debate constitucional, de lo que aquella Constitución del 78, que a ustedes, por supuesto, no les costó porque traicionó a sus ancestros, les traicionó Adolfo Suárez en su momento y terminó llevándose por delante la herencia del franquismo, ustedes vienen a resucitar el franquismo —termino inmediatamente, señor presidente—, pero a ustedes de esa Constitución lo único que les gusta son los colores de la bandera, solo los colores, de la bandera nada más que los colores, pero no les gusta el título octavo, no les gusta el capítulo uno, no les gusta el capítulo segundo, no les gustan los títulos de los derechos sociales y de los derechos civiles, eso han venido ustedes a llevarse por delante. Ustedes, insisto, van a hacer el trabajo sucio, pero lo realmente preocupante, lo realmente preocupante es que esa banalización de la violencia y de lo que está pasando se está convirtiendo en una tremenda e irresponsable coartada para la derecha cobarde del Partido Popular, como ustedes la califican, que están aprovechando su agitación del árbol para cambiar la piel del Estado social y de derecho que aprobó esa Constitución y que consagró esa Constitución en el año 1978.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Jiménez.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Turno de réplica para el señor consejero... Perdón, turno de palabra para el señor Oblaré, del Grupo Popular. Vamos ya aquí acortando a marchas forzadas.

El señor OBLARÉ TORRES

-¿Tengo la palabra, señor presidente?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Por supuesto, señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

-Muchas gracias.

La verdad es que usted me saltara, la verdad es que realmente con lo que acabo de escuchar, lo que acabamos de escuchar en la comisión, me parece a mí que vamos sobrados ya.

Señor presidente, muchas gracias.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones, por su esfuerzo.

Primero, quiero dar la bienvenida a la nueva secretaria de la Mesa, la diputada Martínez, y saludar al señor Milló también y a la señora Hoyos, de su equipo, y a la secretaria general de Seguridad también, que se ha marchado con su equipo por su trabajo.

Se ha dicho aquí, por el señor Delgado, «póngase a trabajar». Y yo creo que al que menos se le puede pedir del Gobierno de la Junta de Andalucía que se ponga a trabajar, porque le pillaría trabajando, es al señor Sanz. Siempre está pendiente, siempre está en guardia, y la verdad es que eso es de agradecer.

Le han pedido ustedes una comparecencia aquí para que hable de los objetivos de desarrollo sostenible, pero creo que era para debatir entre ustedes y para darse hostias entre los grupos, y sin oír lo que ha dicho del trabajo que está desarrollando el Gobierno de la Junta de Andalucía, en su compromiso firme con los compromisos que adquirió España también en aquella cumbre de 2015, y esos 193 Estados que ha dicho el consejero.

Lealtad, lógicamente, institucional con el Estado español, a nivel lógicamente con compromisos internacionales, que viene desarrollando con esa comisión que se crea al efecto y, fundamentalmente, con toda la traslación de información y de trabajo y de programas de la Junta de Andalucía, cumpliendo esos 17 objetivos que se han explicado aquí. Que es verdad que alguien lo ha dicho, es imposible no querer o no estar de acuerdo con erradicar la pobreza o con la igualdad, o con la calidad de vida, o con mejorar las prestaciones de las mujeres. Es decir, yo creo que, en ese sentido, la verdad es que hay que ser muy obtusos o muy cerrados. Alguno se lo lleva a su lado y lo patrimonializa queriendo dejar al resto de ideologías fuera de los objetivos de desarrollo sostenible —me parece—; estos pegados a la Pachamama, estos comunistas, que, lógicamente, no son ellos los más indicados para hablar de erradicar la pobreza, cuando son los que más pobreza han creado con su sistema político en el mundo. Incluso tuvieron que poner un muro en Europa para defender su ideología.

Pero tampoco su obsesión de medidas sostenibles, sus ODS del Grupo Vox, que la verdad es que se ponen en una situación alejada de la realidad que vive nuestro planeta. Solamente se le está poniendo nombre, estrategia y trabajo a lo que ha pasado toda la humanidad. El mundo se daña. Yo tengo una teoría muy simple. Es decir, que la naturaleza, cuando se harte de nosotros, nos pegará una patada. Pero es verdad que el desarrollo de las civilizaciones, el desarrollo de los países, de los Estados, está produciendo un daño que hay que implementar políticas, lógicamente, para que ese daño no sea irreversible. Y, lógicamente, en la comunidad que estamos, que es la que viene sufriendo, lógicamente, y ya se ha dicho y se viene trabajando en ello, la mayor desertificación, la sequía, debemos también ser conscientes de que todas las políticas que se pongan en marcha por el Gobierno de la Junta de Andalucía deben ir en esa línea.

Y, además, eso coincide con los objetivos de desarrollo sostenible, con este circulito de colores, que no es un circulito de colores para llevarlo en la solapa. Yo creo que hay que llevarlo en la mente, en la conciencia y en el corazón, creer realmente que se quiere trabajar y mejorar el mundo desde las posibilidades que tiene un país o, en este caso, nuestra comunidad autónoma, de aportar esa mejora.

Yo dudo de que todos los países que se comprometieron trabajen en la misma línea, pero lo importante es tener esa estrategia, trabajar en esa línea y mejorar con nuestro esfuerzo y con el esfuerzo de todos. Estamos hablando de educación, se está hablando de salud, se está hablando de igualdad, se está hablando de luchar contra la violencia de género, se habla incluso en el punto número 11 de reducir la desigualdad en y entre los países. Y en nuestro país se está produciendo un capítulo de desigualdad fundamental en estos momentos. Se está trabajando por parte del Gobierno de la nación para hacer cada vez más desiguales a unos españoles de otros, fundamentalmente por tener el poder. Pues ese también es un objetivo contra el que hay que luchar, ¿no? Yo creo que ese objetivo que suscribió el Gobierno de la nación —en funciones ahora— lo está incumpliendo, con la obsesión que tiene el señor Sánchez de mantenerse en el poder.

Y yo creo que, en ese sentido, la lealtad del Gobierno de Juanma Moreno, de la Junta de Andalucía y de la coordinación del señor consejero en esa comisión delegada de presidentes es un acierto, que sigan con ese trabajo y, fundamentalmente, para mejorar la calidad de vida de los andaluces, que será mejorar la calidad de vida de los españoles en igualdad de condiciones, como dice el artículo 14 de nuestra Constitución, y mejorar la calidad de vida de todos los que habitamos en este planeta, que nos tiene que durar mucho.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Oblaré.

Ahora sí, turno de réplica para el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, y más allá de las lógicas discrepancias, pues agradecerles de nuevo el tono de sus intervenciones, a las cuales simplemente hacerle algunas puntualizaciones y aclaraciones.

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

No es mal síntoma que la intervención completa del Grupo Socialista no haya hablado de la gestión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, entendiendo que, desde luego —lo dicen los informes de ámbito nacional e internacional—, Andalucía avanza y cumple con la Agenda 2030 de manera muy potente en relación con lo que son comparativos con otras comunidades autónomas u otros Estados. Por lo tanto... Porque, lógicamente, yo venía a comparecer y a dar cuenta y rendir cuentas de lo que hacemos. Por lo tanto, es un buen síntoma la valoración que ha hecho el Grupo Socialista, al dirigirse exclusivamente a un grupo que, sinceramente, yo lo que le pediría al Grupo de Vox es que no le haga tanto caso a los manuales y a los argumentarios de partido. Que a lo mejor eso lleva a que, cuando hablamos de cosas muy sensibles, la lucha contra la pobreza, la protección del medioambiente, fíjese, la agricultura ecológica... Si es que Andalucía es pionera y además es potentísima en esa materia. ¿De verdad usted va a decir que a eso se oponen? Lo dirán sus argumentarios y manuales, pero ustedes, que son andaluces, no pueden estar en eso, salvo que decidamos estar en un negacionismo radical. Que, mire, yo, sinceramente, la ONU no es del PP ni del PSOE. ¿Usted se imagina estos debates allí, si esto es del PP o del PSOE la ONU? Allí está todo el mundo planteado, todo el planeta, ¿no?, y solo algunos pocos deciden autoexcluirse de los acuerdos que allí se toman, ¿no? Desde un negacionismo —como argumento— de oponerse a todo lo que a uno no le gusta. Pero es que eso no es..., esos no son los compromisos internacionales. Hay cosas que puede estar más de acuerdo, sobre todo en la vía para hacerlo. Y es donde yo creo que el debate hubiera sido mucho más productivo, ¿no?, que en negar las cosas per se. Lo digo con todo el respeto y con la sensación de que están decididos a no avanzar.

Pero, mire, yo sobre todo también le quiero pedir coherencia, ¿no? El Grupo... Tengo aquí un titular: «El Grupo Parlamentario Vox impulsa el sistema del cheque escolar como opción para mejorar la enseñanza». Y ahora digo yo, ¿sabe usted que el cheque escolar es una de las medidas que ha llevado este Gobierno, porque, entre otras cuestiones, forma parte de uno de los objetivos de la Agenda 2030 para reducir las desigualdades? Pero ¿usted, entonces, qué pretende bloquear, este tipo de medidas, pero luego las apoyan? ¿La cuestión es no ponerle el apellido 2030 porque eso es lo que les molesta a ustedes? ¿O lo importante son las medidas para abordar la situación de los pequeños y la situación de las familias en el ámbito escolar?

Supongo que conoce al señor Espinosa de los Monteros, ¿no? Pues bien, su ya excompañero decía en el Congreso el pasado 22 de octubre del 2020, durante el debate de la moción de censura, lo siguiente: «Uno de los planes más ambiciosos que ayer presentó el señor Abascal, ayer, aquí, fue el plan de descarbonización que necesita este país». Pero espere, hay más. Su compañero en la Comisión de Transición Ecológica del Congreso, Luis Gestoso, defendió en la comisión del pasado 22 de abril de 2021 el uso del hidrógeno como combustible. Yo le vuelvo a decir, ¿usted sabe que ese plan de descarbonización, o la Alianza Andaluza del Hidrógeno que presentamos el pasado 29 de marzo, no son más que dos nuevos ejemplos para cumplir la ODS número 7 de la Agenda 2030? ¿A usted lo que le molesta es el apellido o las medidas? Porque parece que en las medidas estamos todos los grupos aquí..., porque nadie está en contra de la alianza del hidrógeno verde, el cheque escolar tampoco. Por lo tanto, creo que ustedes deberían de superar eso y entrar en la coherencia. Ya que me pedían concreción, le estoy poniendo concreción de este tipo de medidas.

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Y, sobre todo, mire, yo les animo a que avancen hacia el siglo XXI, ¿no? La Agenda 2030 no es ningún demonio con cuernos, como ustedes lo ven, y el aislacionismo internacional que ustedes promueven con este tema no es ninguna solución, se lo garantizo.

En cuanto al Partido Socialista, bueno, simplemente, pues insistir, no voy a entrar en el debate que han tenido entre ellos, insistir en que nuestro objetivo es trabajar en mejorar los informes de progreso porque, digo esto al Partido Socialista, porque se lo remitimos al Gobierno de España durante todo este periodo. Y en este año 2023 puedo anunciar que hemos llevado a cabo 74 actuaciones que cumplen con las directrices marcadas por los objetivos de desarrollo sostenible. Dicen ustedes que no será suficiente, ¿les suena la Ley de Economía Circular? ¿Les suenan las ayudas para complementar el ingreso mínimo vital? ¿La Ley de Atención Temprana? ¿El servicio de movilidad mediante taxi que tenemos en nuestros pueblos para que, sobre todo, las personas mayores puedan desplazarse para hacer gestiones? Si nosotros no hiciéramos nada, ¿cómo puede ser Andalucía líder en producción ecológica? Pues yo creo que son cosas que sí, que esa Agenda 2030, y que no debemos caer en el hito de tirarnos los trastos por una cuestión que la realidad va por donde va y lo preocupante es que no lleguemos a tiempo.

Y creo que este objetivo del Gobierno es llegar a tiempo, llegar a tiempo en el cumplimiento de estos objetivos por encima de si se llama 2030 o si se llama, de verdad, trabajar por los andaluces. Y creo que ambas cosas significan trabajar por los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor consejero.

Vamos al turno de réplica de los tres grupos proponentes. Para ello, tiene la palabra el Grupo Vox. Señor López.

[Intervención no registrada.]

No es proponente. Al no ser proponente no tiene segundo turno.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, para responder primero al señor consejero. Mire usted, esto no es una cuestión de manual. Como tenemos poco tiempo, habría que ver la configuración de la ONU, qué países la configuran, y nosotros estamos en la realidad, eso de no avanzar.

Mire usted, ha dado usted en el clavo en sus argumentos que ha estado dando aquí. Esto, para nosotros, es una obra de ingeniería social, y Karl Popper distinguía, muy claramente, lo que son las políticas sociales razonables de las utópicas. Mire usted, las políticas sociales razonables son eso que ha dicho usted que proponemos del cheque escolar, políticas sociales razonables con las que nosotros estamos, porque no duden de que nosotros estamos por la justicia social. Las políticas sociales razonables son hacer obras públicas hidráulicas para llevar agua a la zona norte del Condado de Huelva. Las políticas

sociales utópicas son aquellas que quieren la felicidad mundial o quitar el hambre mundial, mire usted, en eso ya hemos caído y eso nos lleva a los totalitarismos.

Segundo, señor Jiménez, que venga usted en la época, y que estemos pasando aquí, a dar lecciones de constitucionalismo, vamos, es que eso ya es de risa. Mire usted, ustedes, que quieren sacar una ley de amnistía que todos los juristas están diciendo que es, obviamente, inconstitucional y que están atacando la nación española como nunca, desde hace siglos, se había atacado. Que están llevando al peligro, y mire usted, no lo digo yo, lo dicen sus anteriores correligionarios, vea usted lo que están diciendo Alfonso Guerra y Felipe González últimamente. Lo dicen ustedes mismos.

Y, señor Delgado, mire usted, ya le dije una vez que usted me recuerda al que para mí es el primer comunista de la historia, Cristóbal Colón, que cuando salió no sabía dónde iba, cuándo llegó no sabía dónde estaba y, todo eso, con el dinero de los demás. Pero que venga usted aquí, los comunistas, a darnos lecciones de esto...

Mire usted, la Agenda 2030 es un fracaso, ya que ustedes definen la ONU, lo está reconociendo en sus propios informes. ¿Por qué? Porque ha destruido las clases medias, porque se está cargando la ganadería y la agricultura. Eso está pasando aquí, y ustedes son responsables de eso. Porque está ideologizando, mire usted, ustedes señores del Partido Popular, si han leído la Agenda 2030, ustedes se ponían las pancartas del foro de la familia contra el aborto, ustedes recurrieron de inconstitucionalidad varias leyes por ese motivo, y hoy se han plegado a esta agenda que impone esa ideología destructiva. Pero, miren ustedes, si ustedes recurrieron de inconstitucionalidad el matrimonio entre hombres, ustedes lo hicieron, pero si ustedes están ahora en la misma sintonía que estos señores. Tienen la misma ideología que ellos, si algunas veces les cuesta a ustedes trabajo encontrar temas por los que discutir. Si han reducido ustedes la política real a ver quién sale más en la televisión, si hemos tenido aquí, pero si es que en el lenguaje que utilizan son idénticos, en la mayoría de las cuestiones y en un alto porcentaje, digamos del 95%.

Pues cómo no les va a sorprender a ustedes eso que llaman negacionista, y, señor Jiménez, usted los ha relacionado, pues sí, hay un Gobierno en Polonia, ¿es mal Gobierno? ¿Es mal Gobierno el de Hungría? Podemos relacionar mucha gente que está en contra de esto, esa minoría cada vez más grande. A nosotros nos dicen negacionistas, pero nosotros les tachamos a ustedes de negacionistas auténticos porque son ustedes negacionistas de la vida. Son ustedes negacionistas de la familia, son ustedes negacionistas de nuestra industria, de nuestra agricultura y de nuestra ganadería. Son ustedes negacionistas de nuestra patria y de las patrias de los demás y son ustedes negacionistas de nuestra historia, de nuestra esencia y de nuestra forma de ser ancestral. Negacionistas, además, de las realidades biológicas y científicas porque es que con esta ideología que ustedes practican...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir ya terminando, por favor.

[Intervención no registrada.]

Gracias, señor López.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, de manera muy, muy breve.

Señor López, insisto, yo por respeto personal no le voy a discutir sus creencias. Usted ha hecho una intervención en base a sus creencias, más que en base a un análisis político objetivo y, por lo tanto, de las creencias de los demás, salvo que signifique la agresión a otro, pues uno tiene que ser tremendamente respetuoso. Pero mire, insisto, si no fuera por ese trabajo que están haciendo ustedes para los demás, quiero decir para la derecha, que se dice civilizada, moderada o centrada, pues no merecería la pena un análisis más pormenorizado, pero, claro, la realidad es que ustedes están dejando su huella en la gestión del Partido Popular en Andalucía. Y una parte de la gestión del Gobierno de Andalucía está marcada, precisamente, por su visión extremista y negacionista.

Mire, lo de Doñana es una guerra que tienen ustedes por ver quién se queda con el discurso duro en el campo. Un discurso que niegue la realidad del cambio climático y la necesidad de adaptar la capacidad de producción al mantenimiento de una producción sostenible y trasladan esos mensajes de que se tira el agua a los océanos, bueno, pues díganles ustedes a los pescadores que en las zonas de engorde en las que se cría el pescado que se pesca todos los días no van a recibir el agua de los ríos, va usted y se lo dice, señor Morillo, va y se lo dice a los dos, sienta a los dos en una mesa, a los pescadores y a los agricultores, y les dice la verdad, y ya está. Y no hagan ustedes más demagogia, ya está bien.

Bueno, Doñana, están ustedes en una guerra a ver quién dice el discurso más duro en Doñana, y qué les da el discurso a los agricultores que signifique un pequeño torrezno de pan hoy y hambre para mañana, para todo el mundo. Háganlo, sigan ustedes, en eso están, por eso han planteado lo de Doñana.

Por cierto, le han vuelto a tomar el pelo, ahora resulta que por la investidura de Feijóo, pues ya no se aprueba la proposición de ley. Les acaban de tomar el pelo a ustedes y a los agricultores otra vez el Partido Popular, pues ya está. De esta vamos, lo hicieron la legislatura pasada, lo han hecho a lo largo de todas las elecciones a las que se han ido presentando y otra vez la agenda electoral política del Partido Popular les dice a ustedes, en esa guerra dura, cuándo sí y cuándo no. Y cuando les llamen a ustedes acudirán como corderitos, otra vez, a la estrategia del Partido Popular. Si ustedes le hacen el trabajo sucio al Partido Popular, a eso es a lo que se dedican, a eso es a lo que se dedican.

Ustedes atacan los servicios públicos sanitarios, el Partido Popular llega un momento en el que pone encima de la mesa un decreto de privatización de la atención primaria porque entendía que se había generado el caldo gordo, que es el que hacen ustedes, para que eso pudiera colar. Se equivocaron, se lo tuvieron que envainar. Ustedes hacen un discurso duro contra el aborto, durísimo, el Partido Popular retira políticas de apoyo a las víctimas y subvenciona a colectivos antiabortistas.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señor Jiménez, por favor.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Ese es el juego en el que ustedes están. Ustedes niegan la violencia de género, la niegan, dicen que no existe, dicen que no existe. El Partido Popular banaliza sobre esa idea y toma medidas y retira apoyo público a entidades y colectivos que están trabajando en esa dirección, y blanquean lo de la violencia intrafamiliar y el teléfono al que no llama nadie, como al de Feijóo. Ni llaman al teléfono de violencia intrafamiliar ni llaman al teléfono de Feijóo, pero ustedes le hacen el trabajo sucio.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Y con esto termino.

Insisto, el problema no son ustedes, el problema es quien los está utilizando para desviar el centro de gravedad del debate de los grandes temas, y para reconfigurar el Estado social y de derecho que nos dio la Constitución, que es el Partido Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Jiménez.

Y para cerrar el punto tiene la palabra el señor Oblaré del Grupo Popular.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy rápidamente, agradeciéndole que no me salte en mi turno, presidente.

Muy rápidamente, señor consejero, enhorabuena por la comparecencia. Se la podría usted haber ahorrado, porque la verdad que era una comparecencia de los extremos políticos de Andalucía, y la verdad que es un lujo estar en el centro, seguir siendo el centro, la moderación y la referencia de la mayoría de los andaluces y hacer la política que venimos haciendo.

Ustedes son la muleta del Partido Socialista, desgraciadamente, aunque el Partido Socialista quiera excusarse en que son la muleta del Partido Popular. Si ustedes no existieran, no estaríamos hablando de posibles investiduras, de ninguna investidura, y tendría una mayoría suficiente el centroderecha en nuestro país para poder seguir haciendo políticas de progreso, porque realmente el que hace políticas de progreso..., es la que se hace en Andalucía, de defender la salud, la educación, las políticas sociales. Esas son las políticas de progreso. Y no las del Gobierno de progreso, que se les llena la boca de progreso, y lo único que hace es empobrecer a los ciudadanos, meterles la mano en el bolsillo y arruinar a las clases medias.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Sigamos trabajando por los objetivos de desarrollo sostenible, siga, señor consejero.

Termino ya para darle posibilidad a que tenga usted posibilidad de seguir trabajando por esos objetivos y por el Gobierno de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré, por su magnanimidad.

Y pasamos ya al cierre del punto, al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias.

Bueno, saludar y agradecer el trabajo del secretario general de Acción Exterior, que se encuentra con nosotros, el señor Milló.

Simplemente, algunas matizaciones. Vox no gobierna en Andalucía, gobierna el Partido Popular, que obtuvo la confianza mayoritaria de los andaluces, y un presidente que se llama Juanma Moreno; lo digo por lo de las influencias, y, por tanto, aquí no cuela ese mensaje, señor Jiménez.

Segundo, mire, aquí los únicos que traicionaron a los agricultores de Doñana han sido ustedes, han sido ustedes. Explíqueles por qué se abstuvieron al principio y luego, por intereses electorales, que les ha salido francamente mal, que les ha salido francamente mal, resulta que ahora se oponen.

Mire, a sus señorías les convendría, porque yo iba a comparecer aquí para hablar de la Agenda 2030 y el grado de cumplimiento de los objetivos, y ustedes se han enzarzado en todo, menos en la Agenda 2030, ¿no? Yo les invito a leer detenidamente el último informe de progreso del 2023 que la Junta de Andalucía ha remitido a la Secretaría de Estado para la Agenda 2030, para su inclusión en el informe estatal.

Por cierto, señores de Vox, su compañero de Castilla y León manda el informe de gestión también, lo digo por si le preguntan lo que se hace sobre la Agenda 2030 en las comunidades autónomas. Y que yo sepa, ustedes también lo envían. Por tanto, hay un informe de gestión de cumplimiento de la Agenda 2030 allá donde también tienen responsabilidades. Pero, en todo caso, les invito a esta lectura. Ahí van a poder comprobar, que creo que era lo que de verdad se trataba en esta comparecencia, la incidencia positiva y directa que tienen las medidas adoptadas sobre el conjunto de la ciudadanía en Andalucía en los diversos campos de actividad económica y social. Lo voy a decir tal y como se traslada en ámbitos internacionales: somos un ejemplo para toda Europa de compromiso con el desarrollo, la atención a las personas y el crecimiento económico sostenible. Por tanto, creo que de lo que se trata es de analizar cómo se va cumpliendo la Agenda 2030. Por cierto, la próxima semana celebramos junto a la Comisión Europea en Sevilla un encuentro sobre cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel europeo, Andalucía ha sido seleccionada junto a otras regiones europeas para definir indicadores de cumplimiento para toda Europa

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

pa, y solo dos regiones españolas, Navarra y Andalucía, participamos. Presentaremos luego las conclusiones en diciembre en Bruselas. Por lo tanto, somos ejemplo y nos sentimos orgullosos de trabajar por un futuro mejor no solo de toda Andalucía, sino del conjunto de toda España.

Muchas gracias.

-Gracias, señor consejero.

	~		7 0115501 4	. PRESIDENTE DE LA	
_	conor	1 1/ 1N///IN// 21 II	/ (2) IED(1) A		
	201101	1 / / / / / / / / / / / / / / / / / / /	, (1111 IXL)1 A		

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-000189. Pregunta oral relativa al atentado islamista en Algeciras

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto, el tercero del orden del día, que son las preguntas, dando comienzo a la primera de ellas, formulada por el Grupo Vox, relativa al atentado islamista en Algeciras.

Y para ello tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

-Gracias, señor presidente.

Pues vamos a ver ahora otro negacionismo, según algunos presentes. Ya sabe que en el 25 de enero del 2023, pues, nos despertábamos..., no nos despertábamos porque fue por la tarde, una desgraciada noticia, y es que había un ataque en la ciudad de Algeciras por parte de los que muchos llamaron un perturbado, y que después, posteriormente, un juzgado, el juez de la Audiencia Nacional, ha decretado que se trataba de un atentado islamista. Yo sé cuál va a ser su respuesta, señor consejero, si esto ya lo hemos comentado en alguna ocasión. Y es que esto no le corresponden las competencias a la Junta de Andalucía para este tema. Pero yo le pido que hay que dejar de mirar hacia otro lado, aunque no sea competencia de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía tiene que presionar al Estado, al Gobierno de la nación, al Ministerio del Interior, para que estos temas empiecen a ponerse sobre la mesa, porque no se ponen. Ya lo llevan denunciando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, lo llevan denunciando desde hace mucho, que son los que saben de esto. Y es que resulta que desde 2012 hasta la fecha ha habido más de quinientas detenciones de células yihadistas, más de 535, concretamente, en Andalucía.

Es, por tanto, que desde Vox llevemos tanto tiempo como ellos denunciando lo mismo, advirtiendo del peligro que trae la inmigración irregular a este país, en especial a Andalucía, porque, desgraciadamente, las costas es por donde entran estas personas, estos terroristas.

No podemos ser protagonistas de que nuestros barrios en Andalucía se parezcan a barrios de otras ciudades europeas, señor consejero. El Gobierno de puertas abiertas de Sánchez, la laxitud de su Gobierno en este sentido, las políticas de esa marcada Agenda 2030 que algunos presumen de ella, y el efecto llamada hacia nuestro país, hacen que esto sea un peligro real. Así que es necesario que ustedes, como gobierno, le exijan al Gobierno de la nación un control riguroso de nuestras fronteras y la expulsión inmediata de todo inmigrante que haya entrado en nuestro país de forma ilegal.

La seguridad de nuestras calles —y termino, señor presidente— tiene que ser la prioridad en las políticas de cualquier gobernante, porque va en ello la vida de las personas.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente. Gracias, señor Morillo.

Mire, en primer lugar, vaya por delante nuestro recuerdo, nuestro cariño y nuestra cercanía a los familiares y amigos del sacristán Diego Valencia, a toda la ciudad de Algeciras, ¿no? Porque, es verdad, se trata de una víctima del salvaje asesinato cometido el pasado mes de enero, que a todos nos impactó.

Créame que respeto absolutamente la labor fiscalizadora que les corresponde a ustedes en la oposición. Pero es que, dada la literalidad de su pregunta, pero, además, por más que yo intente ayudarle, tengo que decirle que, desgraciadamente, no lo puedo hacer como desearía, porque ni siquiera la vigilancia de las costas, ni siquiera el control de la inmigración ilegal, son competencias de esta comunidad autónoma. Y, por tanto, a lo que usted venga a decir, con independencia de que pueda discutírselo o no, pues, sinceramente, no tenemos competencias en esta materia. Sabe usted bien que no tenemos ninguna competencia en materia de lucha antiterrorista.

En todo caso, aprovecho la pregunta para un par de consideraciones pertinentes. En materia de lucha antiterrorista, y usted tiene mucha experiencia de ello, no hay riesgo cero. Por lo tanto, siempre estamos todos sometidos al riesgo frente a un terrorismo internacional, que, evidentemente, lo que sí nos lleva es a fortalecer nuestro apoyo a los cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado, transmitirles todo nuestro apoyo y toda nuestra admiración, y que eso se refleje en medios y en mejores condiciones para su tarea y su trabajo.

Y, en segundo lugar, el rechazo más absoluto a que este episodio aislado se use de forma partidista para dinamitar la sana convivencia e integración que existe en Algeciras.

Usted lo sabe, allí existen más de 120 nacionalidades distintas, y sería profundamente injusto que se usara este asesinato para la demonización de ciertos colectivos, ya que la inmensa mayoría de la población muestra un respeto absoluto al que tiene creencias religiosas distintas y no tiene nada que ver con lo que estamos hablando, que es el fanatismo del terrorismo yihadista frente a la convivencia de múltiples nacionalidades, culturas y religiones, que Algeciras es una ciudad ejemplar.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001969. Pregunta oral relativa a sanción impuesta por la Junta Electoral al Gobierno de la Junta de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Partido Socialista, relativa a sanción impuesta por la Junta Electoral al Gobierno de la Junta de Andalucía.

Para ello tiene la palabra, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

-Gracias, presidente.

Señor consejero, la Junta Electoral le ha impuesto una multa de 2.200 euros por exhibir logros del Gobierno de Moreno Bonilla durante la pasada campaña electoral, las generales de julio de 2023. Quisiera una valoración por su parte.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Aguilar.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aguilar.

Una matización importante, por si no tiene toda la información. La multa impuesta no es definitiva, cabe, evidentemente, recurso y así lo he hecho, y, por lo tanto, no dé usted por certificado y cerrado este episodio que ya veremos en qué queda, pero que en todo caso me lleva al máximo respeto a la neutralidad política y a todas las decisiones que adopte la Junta Electoral Central, como no puede ser de otra manera.

Considero que se trata de una sanción completamente desproporcionada, de ahí que, como le he dicho, la hemos recurrido.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

ove: DSCA_12_207

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidente.

Brevemente.

Señor consejero, la principal y más eficaz gestión del Gobierno de Moreno Bonilla es la propaganda y publicidad, en eso son eficacísimos, señor consejero. Ahí sí, ahí gastan todos los recursos presupuestados al 100% y más si es necesario. Entre esto y la permanente manipulación de la televisión pública andaluza, pues claro, ustedes tratan de tapar la falta de gestión de Moreno Bonilla, o si me permite, le añadiría qué ha quedado o qué queda de esa imagen de moderado andalucista que ahora pretenden vender.

Mire, pero todo tiene un límite y la Junta Electoral también se lo ha dicho, no en las elecciones, desde luego no en las elecciones generales de julio del 2023, y le han dicho que ya está bien de tanta propaganda y publicidad y poner esos medios en beneficio de un candidato, en ese caso, su candidato Feijóo, del que, por cierto, tampoco es que tuviera gran éxito, puesto que la semana que viene vamos a vivir esa suerte de investidura-funeral que ustedes han decidido celebrar con él.

Mire, esto no es un error o no es un problema puntual, puesto que, junto a su sanción, ciertamente no firme, también hay dos sanciones impuestas al señor Fernández Pacheco, portavoz del Gobierno, también por lo mismo.

Por tanto, esto responde, señor Sanz, a un método o si se quiere a una forma de llevar el Gobierno de la Junta, que claro, cuando llega el período electoral, es muy difícil sustraerse a la sistemática propaganda y publicidad en la que ustedes están permanentemente.

Mire, señor Sanz, yo sé que es usted un trabajador incansable, por esto, esto que le voy a decir, no es tanto para usted sino para que lo comparta con el resto de miembros del Gobierno: menos propaganda y más trabajar, señor Sanz, y, bueno, tampoco está mal pedir disculpas cuando uno comete un error, y en este caso yo creo que así ha sido, al poner los medios de la Junta de Andalucía en beneficio de quien en ese momento era solo un candidato, el señor Feijóo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo no sé si tomarlo como una alabanza, ¿no? Después de todas las veces que he oído que el PP fallaba en comunicación a los ciudadanos, que usted reitere lo bien que lo hacemos comunicando y contando propuestas, pues, la verdad es que yo lo tomo como una alabanza, no como una crítica, por fin, a lo mejor, hemos conseguido comunicar ya a la sociedad ¿no? Ea, pues bienvenida sea también la labor de Juanma Moreno y su Gobierno en esta materia.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

No sé si, cuando usted habla tanto de manipulación y abuso de los medios públicos, las sanciones que ha recibido la portavoz del Gobierno del Estado, es decir, del Gobierno del señor Sánchez, son distintas, según usted interpreta, porque sea la portavoz del Gobierno de Sánchez, a diferencia de lo que ocurre aquí, en Andalucía. No sé si las con sanciones, que andan ahí parejas, se refiere a la de manipulación de la portavoz del Gobierno de Sánchez. Me sorprende que usted, teniendo ese historial de miembros del Gobierno de Sánchez en estas últimas elecciones y las anteriores, ahora venga a hablarnos a nosotros de manipulación, de abuso, sinceramente.

Mire, yo lo voy a reducir, yo respeto la decisión de la Junta Electoral, pero yo se lo voy a decir con sinceridad: ¿usted cree que Feijóo le ha sacado medio millón de votos a Sánchez y 14 escaños de diferencia porque yo anunciase el plan de maremotos? ¿De verdad usted se puede creer que se pueden ganar votos presentando un plan de maremotos? Yo creo que puede que sea al revés, pero yo tengo una responsabilidad que es no dejar Andalucía guardando en el cajón un plan que fue donde yo me lo encontré, por cierto, había un estudio de la universidad que detectaba el enorme riesgo de Andalucía en materia de maremotos, y yo saqué el informe, asustaba, pero dije: «nuestra responsabilidad es sacarlo adelante». Mientras que esté en juego la vida de una persona, yo lo volvería a hacer, sean elecciones o no sean elecciones, porque los andaluces se merecen estar preparados para cualquier acontecimiento de catástrofe o de emergencia que es responsabilidad de este Gobierno. Por lo tanto, con todo el respeto a la Junta Electoral, permítame decir que creo que este Gobierno ha hecho bien en prepararse para cualquier acontecimiento, y creo que, precisamente no por motivos electorales, se puede decir que el plan de maremotos sea una ganga desde el punto de vista de atracción electoral para el conjunto de los andaluces, sino, más bien, una dosis de responsabilidad que ha aportado este Gobierno a Andalucía.

Muchas gracias.

,			,
Fl señor DOMÍNGUE		DDECIDENTE DE	
ELSENOL DUDVINGUE	ソ はいたないしん	PKESIDENIE DE	I A COMISION

—Gracias,	senor cons	ejero.		

12-23/POC-001847. Pregunta oral relativa a la nueva normativa de seguridad y salvamento en las playas

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la nueva normativa de seguridad y salvamento en las playas, formulada por el Grupo Popular.

Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

-Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Yo no le voy a hablar de maremotos, pero sí de playas.

La Ley 22/98, de 28 de julio, de Costas, atribuye a la Administración General del Estado en su artículo 110 *i*) la elaboración y aprobación de las disposiciones sobre los vertidos, la seguridad humana, los lugares de baño y salvamento marítimo, así como con los municipios en su artículo 115, las competencias relativas al mantenimiento de las playas, los lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, así como vigilar la observancia de las normas e instrucciones dictadas por la Administración del Estado sobre salvamento y seguridad de las vidas humanas.

La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, en su artículo 9.1.14, atribuye a los municipios andaluces, como competencia propia, la ordenación de las condiciones de seguridad de las actividades organizadas en espacios públicos y en lugares de concurrencia pública.

Por su parte, el Decreto-ley 12/2020, de 11 de mayo, por el que se establecen medidas urgentes y extraordinarias relativas a la seguridad en las playas, medidas administrativas en el ámbito educativo y otras medidas complementarias ante la situación que generó el COVID-19, tiene por objeto regular las medidas en materia de seguridad a las personas, así como la coordinación de las emergencias, ordinarias, extraordinarias y de protección civil en el ámbito de las playas de la comunidad autónoma. Esta norma viene a establecer el catálogo general de las playas de Andalucía mediante la clasificación de las existentes en las categorías de libres, peligrosas y de uso prohibido y los planes de seguridad y salvamento en las playas, como instrumento de planificación municipal específicamente dirigido a la salvaguardia de la vida humana en el ámbito de las playas, del litoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Corresponde así a las entidades locales la elaboración, aprobación, mantenimiento y homologación de los planes de seguridad y salvamento, pudiendo agruparse criterios de cada municipio en los planes de seguridad y salvamento para varias o las playas de su litoral en un único o en varios documentos.

Atendiendo a estas disposiciones indicadas, hay que afirmar que las garantías, en las condiciones de seguridad, en el uso de las playas andaluzas y, en particular, la dotación de medios para el salvamento y rescate de personas en situación de peligro en áreas de baño, así como el establecimiento de medidas preventivas de información y comunicación corresponde, en última instancia, a los municipios andaluces.

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

Por su parte, la Administración de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de sus competencias y funciones que tiene atribuidas y, en particular, aquellas relativas a la cooperación con los municipios andaluces en el ámbito de su atribución desde el respeto pleno respeto a la autonomía local, viene desempeñando distintas actuaciones dirigidas a la protección de la vida e integración física de las personas en las playas y lugares de baño, entre las que cabe destacar la cooperación económica con la totalidad de municipios del litoral andaluz mediante la puesta en disposición de medios materiales para implementar medidas para el uso seguro de las playas. Entre estas, destacar la adquisición y dotación de embarcaciones, vehículos, torres de vigilancia, cartelería, vías de acceso. Entre otras, la capacitación del personal público de seguridad y emergencias, como el voluntariado de protección civil, a través de las actividades de formación organizadas por el Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué medidas tiene previsto adoptar el Consejo de Gobierno en relación a la nueva normativa de seguridad y salvamento en las playas de nuestra tierra?

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García. Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo decía antes en la comparecencia sobre el Infoca, la seguridad de los andaluces está por encima de todo, absolutamente por encima de todo. Y así lo ha entendido este Gobierno, que hasta ahora nunca la Junta de Andalucía se había dedicado a la seguridad en las playas, cosa que ejercen su competencia los ayuntamientos, pero que la Junta de Andalucía hemos entendido podemos aportar. ¿Qué hemos aportado? Pues, entre otras cosas, porque es el primer año, el primer verano en el que los 62 municipios costeros tienen su propio plan de seguridad y salvamiento en playa. Hicimos un decreto y hemos conseguido que este sea el primer año en el que todos los municipios costeros, los 62 municipios, tengan ese plan.

También hemos elaborado un catálogo de playas, incluido ese innovador asistente conversacional para conocer la situación de características de la playa en materia de seguridad.

Hemos aprobado un convenio con la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, y hemos hecho una guía didáctica para pequeños, para familias, para trabajadores, en relación con los riesgos de los medios acuáticos, que no son solo las playas, sino también las piscinas y los ríos, evidentemente, y otros medios acuáticos.

Pero, señorías, lógicamente esto no es suficiente. Es verdad que hemos avanzado, y esa es nuestra intención. Y ahora lo que estamos trabajando es en un plan andaluz de reducción de ahogamientos.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Aparte de todo el material, queremos trabajar con todos los ayuntamientos en un plan andaluz de reducción de ahogamientos. Es verdad que este año... Bueno, es que todos los días cambia, porque lamentablemente ayer también hubo ahogados en medio acuático. No se trata de decir si ha bajado o no ha bajado, que en este caso hemos logrado reducir el número de ahogados en relación con el año pasado. Pero es que eso no es el resultado. El resultado es el objetivo de cero ahogados, y no puede ser de otra manera. Esto es como los accidentes de tráfico, hasta que no hay cero no se puede uno quedar tranquilo. Por eso, bueno, estamos elaborando ya una nueva normativa en materia de seguridad y salvamento en las playas, que garantice unas condiciones mínimas asumibles por toda la población dentro de lo que les he anunciado como un plan andaluz de reducción de ahogamientos.

Hay muchas cosas que tratar. Mire, es significativo muchos datos de los que aparecen en el análisis de riesgos en medios acuáticos, ¿no? El número de extranjeros, el número de mayores, y normalmente la pérdida de vidas coincidiendo con los periodos en los que se cierra la seguridad en las playas. Es decir, el uso del baño durante justo los periodos previos y post- a la existencia de medios de salvamento en las playas, lo cual hace todavía más difícil el trabajo. Y, por tanto, tenemos que avanzar en concienciación, en formación, en información y, evidentemente, también en mecanismos. Las personas mayores es la incidencia mayor que existe en número de ahogados, algo llamativo y que, evidentemente, nos debe hacer preocupar y valorar. Y los horarios también hay que tenerlos en cuenta desde el punto de vista de la seguridad en los medios acuáticos.

Nada más y muchas gracias.

Crasica coñor consciera

—Gracias, serior consejero.		

12-23/POC-001848. Pregunta oral relativa a la integración del puerto de Sevilla en el 112

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a integración del puerto de Sevilla en el 112, formulada por el Grupo Popular. Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA ROMÁN

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, muy buenas tardes.

Podemos presumir de que el servicio del 112 es el teléfono preferido por todos los andaluces para resolver sus situaciones de emergencia en el día a día.

Desde su consejería sí que es verdad que tienen claro que la prevención es fundamental. Y, por supuesto, así lo demuestran los planes de emergencia a través de la realización de simulacros. Tenemos constancia también que el 112 ha participado siempre de forma activa no solo a través de las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía o de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, sino que también colabora con empresas privadas, centros educativos y hospitalarios, que de forma periódica ponen a prueba sus planes de autoprotección. En total, unos seiscientos simulacros en los que ha participado o ha colaborado. De igual modo, respecto a eventos y celebraciones que conllevan la concentración masiva de personas para adecuar la respuesta del servicio a la tipología y características de estos, el área de operaciones del Servicio 112 desarrolló en 2022 un total de 79 operativas específicas, como la operación Paso del Estrecho, los Carnavales, la Vuelta Ciclista a España o la temporada de esquí en Sierra Nevada, a las que se sumaron numerosas fiestas de referencia, como las Colombinas de Huelva o la feria de San Lucas en Jaén, Almería, Málaga o la de Abril aquí en Sevilla.

Pero es que el 112 va más allá de lo que pensamos, es mucho más que un número de emergencias, y así lo demuestra serlo con el extraordinario trabajo en materia de difusión, de formación e información a los andaluces en materia de emergencias. Un ejemplo claro fue la campaña Cabalgata Segura, que ofrecía consejos para evitar riesgos en estos cortejos en los que participan los más pequeños de la casa, así como el programa «Nuestro plan es tu protección», para hacer llegar a la población la importancia de los planes de emergencia como herramienta de seguridad que salva vidas de forma silenciosa.

Al fin y al cabo, consejero, prevención y actuación son las claves para que el servicio del 112, con todos sus profesionales al frente, sea una herramienta útil, accesible y al alcance de todos los ciudadanos. Y ahora bien, como decía la gran artista andaluza Lola Flores, «Sevilla es como soñar con el cielo». Y no solo eso, sino que gracias a que contamos con el único puerto marítimo de interior de España, aparte de ser una auténtica plataforma de oportunidades, es un enclave estratégico para Europa en materia de transporte y conectividad. Una auténtica puerta de oportunidades para Sevilla y Andalucía, al mundo y para el mundo.

Por tanto, consejero, le pregunto por la integración del puerto de Sevilla en el servicio 112. Muchas gracias.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Señoría, estoy convencido de que el convenio suscrito recientemente va a suponer un instrumento esencial para la seguridad pública de los andaluces. Ese es su objetivo, ya que va a venir a mejorar la cobertura del seguimiento y la planificación ante posibles emergencias en torno a un núcleo logístico y de comunicaciones tan importantes como el área del puerto de Sevilla.

Antes de entrar en materia, decirle que se trata de un acuerdo que tiene una vigencia de cuatro años, prorrogable por otros cuatro años, que tiene una comisión de seguimiento. ¿Y por qué es tan importante el convenio? Usted lo decía. Fundamentalmente porque, independientemente de otras cuestiones, los servicios de emergencia del puerto de Sevilla van a conocer en tiempo real las incidencias que están gestionando los especialistas del 112 y que pueden afectar o condicionar la normal actividad del recinto portuario, así como los tiempos de respuesta ante cualquier situación de necesidad. Y, por tanto, es un paso avanzado en la seguridad de los trabajadores y del área de influencia del puerto de Sevilla. Un puerto de Sevilla que es el único puerto marítimo interior de nuestro país, con 850 hectáreas, seis terminales portuarios, tres muelles públicos, 4.000 metros de línea de atraque, un millón de metros cuadrados de almacenes y hasta un terminal de cruceros. Por lo tanto, es mucha la actividad, y todo lo que avancemos en seguridad ahí es importante.

Decirle que con esta integración son ya 161 los centros englobados en el sistema 112 Andalucía, entre los que se encuentran, por ejemplo, el 061, el Infoca, los aeropuertos, las grandes empresas, las empresas de gas, de electricidad, comunicaciones, las fuerzas y cuerpos de seguridad de Estado, los ayuntamientos, o la Unidad Militar de Emergencias, entre otros. Un avance más en seguridad, que agradezco al puerto de Sevilla su implicación y su compromiso.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

	conseiero.

cve: DSCA_12_207

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001849. Pregunta oral relativa al nuevo reglamento taurino

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular, relativa al nuevo reglamento taurino.

Y para ello tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

-Muchísimas gracias, presidente.

Muy buenas tardes ya, consejero.

Desde el Grupo Popular queremos hoy hacer hincapié en una cuestión que desde hace un tiempo vemos que está cambiando en Andalucía, que le hacemos un seguimiento y con gran interés, y que es una de las líneas de trabajo que usted sigue. Por cierto, los que le conocemos sabemos bien de esa capacidad de trabajo, difícil de igualar, al menos no sin muchísimos esfuerzos, y que está repercutiendo de manera directa en el beneficio de los andaluces, como digo, por todas las actuaciones que usted está siguiendo en nuestra tierra.

En este caso, se trata de algo tan importante como es la defensa de la tauromaquia en Andalucía. La protección de este sector en nuestra tierra es fundamental, así lo defendemos desde el Partido Popular. Para nosotros se está haciendo de manera adecuada, de manera constante, de forma integral por parte de todo el Gobierno. Medidas como la Red de Municipios Taurinos o los Premios de Andalucía de Tauromaquia están contribuyendo a difundir esa cultura y a reconocer a todos los que lo hacen posible. Resultado de este trabajo no son solo palabras, sino hechos. El aumento de los festivales taurinos ha llegado hasta 731 en el año 2022. No solo es que estemos en cifras de prepandemia, sino que ha aumentado en un 8,4%. Demuestra que las cosas se están haciendo, como digo, bien, con seriedad y con responsabilidad en Andalucía.

En la defensa de este trabajo, consejero, sin complejos, sabemos que hay otro hito importantísimo que hemos conocido sobre el que hoy le queremos preguntar, y es en qué situación se encuentra a día de hoy el reglamento taurino que hemos conocido que el Gobierno de Andalucía está impulsando.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora Jurado, esta consejería se puso a trabajar desde el minuto uno, y tiene un objetivo, que es desarrollar un reglamento, una reforma del reglamento taurino de Andalucía con transparencia y con consenso de todas las partes.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El objetivo y la finalidad es proteger e impulsar la fiesta de los toros y que sirva de modelo también regulatorio para otras comunidades autónomas, dado que, en este caso, las competencias son de las comunidades autónomas, pero tampoco tiene lógica que existan diferentes reglamentos con grandes diferencias en cuanto a su ejecución y desarrollo de las fiestas en cada territorio de España.

Déjenme informarles de que el borrador está prácticamente terminado y que hay novedades significativas, como, por ejemplo, puede ser la simplificación de los trámites para la celebración de festejos taurinos, reduciendo además sus costes y, por tanto, favoreciendo el número de festejos. Por otro lado, ampliando la tipología de los espectáculos taurinos, también mediante un mayor desarrollo de las funciones de la presidencia, en el caso de los espectáculos taurinos y, también, en cuanto a la regulación de los materiales de lidia.

Seguimos trabajando en otros aspectos muy positivos en favor de los derechos de los espectadores, también, que incluiremos, y seguimos buscando consenso y diálogo con los sectores implicados para seguir planteando propuestas que estamos culminando.

No me cabe duda de que con el consenso de todos los actores intervinientes las fiestas quedarán amparadas por una norma taurina adaptada a los nuevos tiempos, que es lo que buscamos, y un ejemplo más de que el Gobierno apuesta y defiende la tauromaquia, sin ningún tipo de complejos. Porque la tauromaquia en Andalucía es cultura, es turismo, es economía, es tradición, y de ahí el apoyo que siempre va a dar este Gobierno a la tauromaquia.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001850. Pregunta oral relativa a la inteligencia artificial en la gestión de las emergencias en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a inteligencia artificial en la gestión de las emergencias de Andalucía, también por el Grupo Popular.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted no ha estado aquí en la anterior intervención del presidente del Consejo Audiovisual, pero le puedo garantizar que llevamos una mañana muy cinematográfica aquí, en esta comisión.

Hemos hablado mucho de cine clásico, y a mí me gustaría empezar mi intervención y pregunta hablándole también a usted de cine clásico o poniendo en referencia el cine clásico para hablar de la inteligencia artificial. Porque yo creo que la primera vez que tuvimos el común de los mortales o de la humanidad noticias de la existencia de la inteligencia artificial fue en esa película 2001: Odisea en el espacio, allá por el año 1968, con el famoso HAL 9000 y las cosas que hizo. Y voy a hacer spoiler, porque al final terminó todo como el rosario de la aurora, como consecuencia de la famosa inteligencia artificial.

Pues, mire usted, señor consejero, desde el año 1968 hasta hoy, no vea cómo ha avanzado el tema de la inteligencia artificial, y nos encontramos con que, hoy en día, parece que es muy común el uso de la inteligencia artificial, aunque, por desgracia, estamos viendo noticias de un mal uso de la inteligencia artificial. Pero, por supuesto, entendemos y creemos que el gran futuro de la inteligencia artificial no está en la perrería o en esa mala acción del HAL 9000, sino que está en lo que estamos viendo en la actualidad, en la utilización de la inteligencia artificial para mejorar la vida de los humanos. Por ejemplo, en sanidad con las predicciones que hay, con la antelación de enfermedades gracias a la inteligencia artificial. Las predicciones que existen, gracias a la misma, en el tema de meteorología, que se ha avanzado mucho en el mundo de la enseñanza, en el mundo de la industria o de la distribución. Me puedo expandir en cantidad de sectores en los que la inteligencia artificial, ahora mismo, viene siendo fundamental.

Y yo creo, o nosotros entendemos, señor consejero y, por eso va nuestra pregunta, que es el momento para que la Administración Pública invierta también en inteligencia artificial, para que esa inteligencia artificial manejada y controlada de la propia Administración pueda servir para el beneficio de los habitantes y de la ciudadanía.

Por eso le estamos preguntando este tema, señor consejero, porque cada vez nos encontramos con desafíos medioambientales más virulentos, con incendios devastadores, y ya conocimos los famosos de Sierra Bermeja; con lluvias torrenciales, como hemos visto en algunos países, incluso también en España; o con terremotos muy cercanos a nosotros, como el de Marruecos, que ha producido grandes ca-

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

tástrofes. Y, por eso, entendemos que estos elementos naturales, que ahora mismo resultan mucho más peligrosos o estamos viendo que su peligro es mayor, no deben ser combatidos solamente con los métodos ordinarios, es decir, los fuegos con los equipos del Infoca apagando, sino que deben contar con la colaboración, también, de esa inteligencia artificial.

De ahí, nos gustaría saber, y esta es nuestra pregunta, el enfoque que la Administración andaluza, desde su consejería se está haciendo con la inteligencia artificial al respecto de estas actividades.

Gracias, señor consejero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Castilla.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Señor Castilla, muchas gracias.

Soy de la opinión de que ante cualquier imprevisto, ante una emergencia, cualquier ayuda es poca. En este sentido, yo creo que tenemos que aprovechar las herramientas que nos ofrecen las nuevas tecnologías para, también, introducirlas en el ámbito de las emergencias, y ese es el objetivo que plantea el nuevo contrato de plataforma inteligente de gestión de emergencias que hemos impulsado desde la consejería, donde, incluso, incorporamos la inteligencia artificial en la gestión y predicción de esas emergencias. Es por ello que, en el marco de la revolución digital en la cual estamos inmersos, pues, nuestro objetivo es prevenir y, también, reaccionar en las mejores condiciones ante esas emergencias. De ahí que, por un montante de 22 millones de euros, hayamos planteado la licitación del Plan Integral de Gestión de Emergencias de Andalucía, un nuevo PIGEA. Un proyecto que lo que busca es modernizar la gestión de las emergencias mediante el empleo, entre otros instrumentos, de la inteligencia artificial, el uso intensivo de las nuevas tecnologías, la digitalización de los procesos y los sistemas de aviso a la población. Todo ello, para gestionar de forma más ágil y eficaz las más de 800.000 emergencias que el 112 coordina al año.

¿Cómo se materializa eso en la práctica? Pues nos referimos a que, por ejemplo, los algoritmos de inteligencia artificial pueden analizar datos históricos y, en tiempo real, para predecir eventos climáticos extremos, incendios forestales, inundaciones u otras amenazas naturales. Esto también permite una detección temprana y una respuesta más eficiente y rápida ante situaciones de emergencia. Nos permite procesar gran cantidad de datos de múltiples fuentes, como sensores, cámaras de vigilancia, redes sociales, sistemas de información geográfica y otras fuentes de información, y, por tanto, es una valiosísima ayuda en la dirección de la emergencia, en la definición y toma de decisiones.

Por otro lado, también, en materia de comunicación y gestión de la información, nos proporciona información actualizada a la población afectada durante una emergencia, lo que evitará pues, incluso,

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

colapsos del centro de coordinación de emergencias. Pero, sobre todo también, una información a la ciudadanía de qué hacer ante una situación de riesgo.

Pero también nos permite una capacidad de simular y entrenar. Recientemente, en materia de incendios trabajamos en el Infoca por una capacidad, que ya tenemos en gestión, que es la de simular la evolución del incendio, incluso proyectando imágenes a través de un mapa de arena donde, incluso, simulamos la orografía de la zona que hay que atacar. La capacidad de predecir por dónde puede evolucionar según el viento, según las condiciones meteorológicas, según las condiciones de la zona. La evolución de un incendio nos permite, lógicamente, hacerle frente con mejores garantías. Todo eso es una gestión inteligente de las emergencias y son avances en los que Andalucía es pionera en España y de lo cual nos tenemos que sentir francamente orgullosos.

Nada más y muchas gracias.	

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001904. Pregunta oral relativa al Centro de Estudios Andaluces

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Socialista, relativa al Centro de Estudios Andaluces.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 2 de agosto, consecuencia de la celebración o la conmemoración del fusilamiento de Blas Infante, el CENTRA publicó un tuit que decía: «Blas Infante fue uno de los tantísimos españoles que tuvo la desgracia de sufrir las consecuencias de la quiebra de la convivencia y la democracia liberal». Antes ha manifestado usted que, efectivamente, Vox no gobierna, no gobierna la Junta de Andalucía, lo que yo ya no sé es si las ideas de Vox la gobiernan o no, a la vista de este tuit. Por eso, le quería pedir su opinión.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, mire, yo creo que hay que diferenciar dos cosas: una, la labor de CENTRA, que hace una labor yo creo que muy importante, es una de las instituciones de servicio público desde las que el Gobierno andaluz contribuye a los objetivos básicos de nuestra comunidad que exige nuestro Estatuto de Autonomía; en concreto, el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza, a través del conocimiento y la investigación. En ese sentido, trabajos como el que se hacen en el Museo de la Autonomía de Andalucía o publicaciones como la revista *Andalucía en la Historia* son ejes muy importantes en esa materia.

La Fundación, además, está trabajando en diversos proyectos para dotar de mayor protagonismo a los símbolos originales de Andalucía. Ofrece, bueno, una imagen y una idea de lo que representa la cultura, creo que absolutamente plural, y la historia de Andalucía de una manera fidedigna.

Por lo tanto, mire, pienso honestamente que el CENTRA hace un gran trabajo. Permítame que le diga que fue la propia Fundación CENTRA quien pidió disculpas por ese tuit, que, evidentemente, es un error.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señor Aquilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

-Muchas gracias.

Sí, efectivamente, fue un error. Lo que pasa es que, consejero, yo creo que la derecha en Andalucía tiene un problema con la memoria histórica porque, mire, el 10 de agosto de 2019, este Parlamento puso un tuit parecido —no sé si lo recordará— que fue muy polémico: «Hoy se cumplen 83 años del fallecimiento por fusilamiento de Blas Infante», una cosa curiosa lo del fallecimiento por fusilamiento.

Mire, yo no sé si el problema que tienen con la memoria histórica se debe a que, desgraciadamente, nuestra tierra, la represión franquista, la masacre a la que sometieron los alzados franquistas y los golpistas franquistas fue especialmente cruenta.

Pero, mire, verdad, justicia, reparación y deber de memoria son principios asentados internacionalmente y que, seguramente, estoy convencido de que compartimos, pero hay que llevarlos a la práctica. Las leyes de memoria, también la andaluza, cuyo cumplimiento deja bastante que desear por parte de este Gobierno, tratan dos finalidades. Por una, recuperar y difundir la memoria, pero siempre haciéndolo desde la reafirmación de las libertades fundamentales y de los valores democráticos; y también el reconocimiento de los que padecieron violencia y represión, como fue Blas Infante, que simplemente fue fusilado por defender unas ideas que —estoy convencido, y así es, señor Sanz— usted y yo hoy compartimos las ideas de Blas Infante, que a él le costaron la vida.

No se puede intentar reescribir la historia. Son pequeños ejemplos de cómo se va intentando reescribir esa historia y dulcificar unos hechos, o casi justificar lo ocurrido, incluyéndolo dentro de una espiral de violencia que se dio en aquellos años. Y no es así, señor Sanz, no fue así. No hay odio ni rencor en el ejercicio de la memoria. Hay un esfuerzo para el reconocimiento y el recuerdo de las víctimas, que fueron injusta, inhumana e irracionalmente masacradas, como el caso de Blas Infante. Y un compromiso para que nada de esto vuelva a ocurrir, que las discrepancias ideológicas, en ideas que podamos tener, nunca más vuelvan a dar lugar a algo como lo ocurrido y que se llevó por delante la vida de alguien como Blas Infante.

Pero le aseguro que, desde luego, no dejaremos nunca que se haga una reescritura de la historia como desde alguna instancia se pretende.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

-Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, es que no hay debate. Para empezar, es que todas sus últimas afirmaciones coinciden con mi pensamiento y con mi deseo y con nuestra trayectoria política. Ya hemos dicho que fue un error, porque el propio Centra ha pedido disculpas. Y lo que puedo decirle es que, bueno, alimentando una polémica sobre un tuit no se llega a ningún sitio. Lo que sí es verdad es que hemos revisado y modificado los protocolos internos de publicación en redes sociales y la supervisión de contenidos, en la confianza de que este tipo de errores no se vuelva a producir.

Sencillamente, cuando se trata de decir lo lamento, pues se debe decir. Y eso es lo que le puedo trasladar como consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.	

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

12-23/POC-001906. Pregunta oral relativa a las prioridades del Gobierno andaluz

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la última pregunta del punto tercero del orden del día, formulada por el Grupo Socialista, relativa a prioridades del Gobierno andaluz.

Y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

-Señor consejero, doy por formulada la pregunta.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez. Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señoría, las prioridades de un Gobierno, y así lo es desde que lo dirige Juanma Moreno, es gobernar para todos, nos hayan votado o no. Somos el Gobierno de todos los andaluces y cuando se tiene una idea tan clara e interiorizada, las prioridades en estos momentos principales pasan por defender a ultranza los intereses de los andaluces. Y en ese sentido, bueno, ahí están las propuestas de diálogo para la defensa de los intereses de Andalucía. En ningún sitio —mire cualquier Parlamento— el presidente de la Junta de Andalucía, y además teniendo mayoría suficiente, lo primero que hace cuando se inicia un curso es reunirse con los grupos de la oposición y ofrecerles un acuerdo por la defensa de Andalucía.

Las prioridades son el acuerdo por la defensa de Andalucía. Espero que ustedes la estimen positivamente y se sumen a esta voluntad de diálogo, de mano tendida y de consenso para defender esta tierra. Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Mire, señor Sanz, el día 3 de septiembre el señor presidente de la Junta de Andalucía no salió de su descanso estival para hablar de la defensa de los intereses de Andalucía. Salió de su descanso estival para decir que se volcaba en la investidura sepelio del señor Feijóo.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Estará conmigo que resulta chocante que un presidente que acababa de salir de vacaciones mientras Andalucía se moría de sed y mientras la sanidad pública estaba paralizada, absolutamente paralizada, para lo primero que tome la palabra ante la opinión de la ciudadanía es para decir que se va a volcar con la investidura. Es decir, que la cabeza, la preocupación, la actitud del señor Moreno Bonilla, de su absolutísima, es exclusivamente dedicarse a la investidura del señor Feijóo. ¿Usted cree que los habitantes de los más de cien municipios de Andalucía que en estos momentos tienen restricciones, cuando abrían el grifo de su casa y no había agua, tenían que escuchar en Canal Sur —lo escucharon en Canal Sur mil veces, por arriba y por abajo, evidentemente—, es que su presidente en vez de estar pendiente de eso iba a estar pendiente de darle de beber al sediento Feijóo para ver si llegaba vivo a la investidura? ¿Usted cree que es mínimamente decente, señor Sanz, que una comunidad autónoma en la que nos acabamos de enterar de que 4.500 millones de euros de los fondos europeos no los tienen ustedes ejecutados...? Porque ustedes, para pedir fondos, se valen, pero para ejecutar fondos no sirven ni para estar escondidos. ¿Y la prioridad del señor Moreno Bonilla es reunir apoyos para que el señor Feijóo sea candidato a la nada, que el candidatito Feijóo se presente a la investidura? ¿Usted cree, señor Sanz, que una comunidad autónoma que acababa de enterarse de que ya somos el primero en PIB —el primero por la cola, señor Sanz—, de España, se tiene que desayunar que su presidente de su Gobierno la prioridad que tiene es el hacer presidente del Gobierno a quien no lo va a ser? ¿Usted cree, sinceramente, que esas son las prioridades? ¿En eso tiene que tener la cabeza puesta Moreno Bonilla? ¿Qué le pasa a Moreno Bonilla?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Dijo hace mucho tiempo que le gustaba salir fuera porque..., como si un poco le aburrieran las cosas de Andalucía. Lo dijo el señor Moreno Bonilla. Y se lo agradecía a las comunidades andaluzas en Cataluña, que le permitieran salir de Andalucía; o en Valencia, no recuerdo exactamente dónde fue.

Mire, la obligación, la responsabilidad del señor Moreno Bonilla es..., debiera ser los problemas de los andaluces. La prioridad del señor Sanz..., perdón, del señor Moreno Bonilla debería ser, señor Sanz, ocuparse de los problemas de la gente de Andalucía, no de ocuparse de los problemas del señor Feijóo. No se equivoquen. Nosotros vamos a exigir...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez...

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... que estén en lo que tienen que estar. Y si no están en lo que tienen que estar se lo demandaremos, señor Sanz, porque para eso están ustedes al frente del Gobierno de Andalucía, no para ser el sustento de Feijóo y el azote permanente en una confrontación vacía del Gobierno del presidente Sánchez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señor Jiménez.

Señor consejero, tiene usted la palabra para cerrar ya el punto.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIM-PLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Jiménez.

Mire, señor Jiménez, escoja otro día para hablar de decencia. Se lo pido por favor. Hoy no es el día en el que el PSOE puede dar lecciones de decencia. Hoy es el día en el que el PSOE tiene que pedir perdón por la desvergüenza absoluta, vía condena de la FAFFE, del uso indebido de fondos públicos de los andaluces para que altos cargos de la Junta vayan a prostíbulos. Seis años de cárcel para el director de la FAFFE, 32.566 euros en prostíbulos, 40 actos de apropiación indebida de fondos públicos, un sistema vergonzoso donde simulaban las devoluciones mediante el procedimiento de ingreso fingido, y hasta nueve pagos en prostíbulos en un solo día. Supongo que solo no iba. Supongo que es que no lo hacía solo.

[Intervención no registrada.]

¿Qué quiere que le diga yo de decencia, señor Jiménez? Yo lo que le digo es que pidan perdón por la desvergüenza del uso indebido de fondos públicos en prostíbulos.

Y le voy a decir una cosa: sí, los andaluces hoy viven con tranquilidad de que el episodio de la corrupción en la Administración andaluza se ha acabado.

[Rumores.]

Se ha pasado..., se ha acabado con esa situación, se ha acabado con esa situación, y hoy una de las prioridades es que en Andalucía las noticias sean el crecimiento económico, el empleo, el funcionamiento de la sanidad, la mejora de la educación, el apoyo a las pymes y a los autónomos. Esa es la realidad de Andalucía. Y si usted me pregunta por las prioridades, esas son las prioridades. Y entre las prioridades que nunca más vuelva a ocurrir lo que ocurrió en la etapa del Partido Socialista, la indecencia de gastarse el dinero en prostíbulos los altos cargos de la Junta de Andalucía. No me hable usted de decencia ni le dé lecciones, desde luego, a nadie aquí. Y pidan perdón por ese uso indebido en prostíbulos del fondo de los dineros de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y con esto cerramos el tercer punto, y con ello liberamos al señor consejero de su presencia aquí, en la comisión. Hacemos un alto en el camino de unos escasos minutos para despedirle y retomamos con la proposición no de ley.

[Receso.]

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

DIARIO DE SESIONES DEL PAREAMIENTO DE ANDALOCIA

12-23/PNLC-000185. Proposición no de ley relativa a la revisión del protocolo suscrito con la Fundación Destino Rocío y revocación de la subvención nominativa concedida

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Señorías, vayan ocupando sus asientos, por favor, que vamos a continuar con el cuarto y último punto del orden del día, que es la proposición no de ley propuesta por el Grupo Socialista, relativa a la revisión del protocolo suscrito con la Fundación Destino Rocío y revocación de la subvención nominativa concedida, y para ello tiene la palabra la señora García, del Grupo Socialista.

La señora GARCÍA MACÍAS

Núm. 207

—Tengo 10 minutos, ¿verdad, presidente?

¿Cinco? Pues esto va a ser complicado, sobre todo porque después de la lección de honestidad y el reparto de carnés de decencia que acaba de dar el consejero, pues va a ser complicado que en cinco minutos expliquemos y, sobre todo, pidamos explicaciones por la estrecha vinculación que mantiene el consejero que acaba de salir de la comisión y el presidente de la Junta con la Fundación Destino Rocío.

No es la primera vez que traemos este tema aquí. Algunos me han llamado cansina, incluso me han invitado a ir a hacer el camino del Rocío, incluso me han echado en cara que cómo que yo hago estas preguntas y pido estos papelitos siendo de Sanlúcar, que es una de las hermandades más antiguas que protagonizan esta romería, pero lo hacemos desde que conocimos la firma de ese protocolo en el año 2022, sobre todo porque en ese protocolo había una excusa, y la excusa era que se pretendía fortalecer, fomentar la conciencia de la identidad del pueblo andaluz, se quería proteger, proyectar, promocionar la imagen de Andalucía, y fíjese, como todo era tan magnífico, se presenta esta fundación con todo el boato cuatro meses después, por supuesto acude el presidente de la Junta a bautizar esta magnífica fundación, el único acto público conocido hasta el momento y donde, de alguna manera, sí era ya adelantado que la consejería venía a regar con dinero público a esta fundación recién creada. Qué aventurados y, sobre todo, además, qué magníficos a la hora de dar el dinero público.

Por una pregunta escrita conocimos más cosas, pero sobre todo conocíamos algo que nos quiso ocultar en esa pregunta escrita el propio consejero, porque preguntábamos por ese protocolo y descubrimos que también se le había dado a dedo, que eso sonará, un contrato menor, parecía que a la fundación. Cuando uno investiga, entendemos ahora por qué ocultaron que no fue a la fundación a la que se le dio la adscripción y la adjudicación de un contrato menor de en torno a 15.000 euros, con el IVA incluido, lo ocultaron porque es que en ese momento la fundación no estaba creada y, por tanto, se le daba a una empresa que se llama Caminos de Andalucía, pero vamos a ver quién es Caminos de Andalucía.

Caminos de Andalucía procede de otra empresa anterior que se llama José Manuel Soto.SL, constituida en 1990, algunos la conoceréis porque se ha dedicado durante todos estos años a promocionar, organizar y realizar actividades musicales. Casualmente, cuatro meses antes de que se le otorgue, vuel-

Núm. 207

XII LEGISLATURA

21 de septiembre de 2023

vo a repetir, a dedo, este contrato menor, pues se cambia el nombre, y entonces se pone ese nombre de Caminos de Andalucía.

Pero esto no queda aquí. Como la chapuza llega a tal extremo, una vez adjudicado el contrato, una vez ingresado el dinero, una vez, por tanto, que tenía que comenzar a hacer ese diseño técnico que se suponía que era el objeto de este contrato menor, pues se amplía el objeto social, y aquí paz y, después, gloria, y, por tanto, esta empresa incluye algunas actividades más que la de organizar eventos musicales.

Esto no se queda aquí, porque el registro mercantil dice cosas a los que tenemos acceso público todos los que estamos aquí. ¿Y qué nos cuenta el registro mercantil con respecto a esta empresa? Pues que durante el ejercicio 2021 no tiene contratado a ningún trabajador. Nos cuenta también que el importe de la cifra de negocio durante todos esos años, casualmente, son 12.200 euros, el importe exacto de ese contrato menor sin el IVA, porque el IVA, como es obvio, lo tiene que derivar a otra parte, que la sociedad únicamente ha gastado 623 euros; por tanto, el servicio adjudicado lo habrá hecho el propio administrador único, es decir, el señor Soto, porque si no, hemos hecho un pan con unas tortas. Porque, explíquenme ustedes, si pagamos para un proyecto técnico de estas características casi 15.000 euros, el señor Soto únicamente ha invertido a través de esta empresa 623 euros.

Dicho esto, desconocemos hasta el momento ese proyecto técnico, ese diseño que da lugar a una magnífica idea que no hemos ocultado en ningún momento, pero que desgraciadamente tendremos acceso probablemente para el año que viene, porque, desde que se publican las preguntas, nos dan las respuestas y no nos mienten en las respuestas, probablemente para el año que viene tendremos acceso a ese proyecto, pero mire, empresa sin fondo, sin trabajadores, sin experiencia, contratado a dedo, con todo este pedigrí, ¿a qué os suena esto? ¿Barbeal? ¿Os suena también a la empresa Torroval y López, una empresa dedicada al transporte de viajeros, que se le ha adjudicado también de forma sorpresiva en esto de que se reinventan estos magníficos empresarios que tienen acceso directo a la contratación pública por parte de la Junta de Andalucía, a nada más y nada menos que un contrato sanitario de 5 millones de euros?

Pues, mire, parece que todo esto lo que viene a confirmar es el modus operandi, un nuevo copyright que ha creado el señor Moreno Bonilla, donde la contratación nueva a dedo se hace muy *sui generis*, con gente que no tiene experiencia, que no tiene trabajadores, que por tanto no tiene capacidad ni siquiera económica para abordar esta contratación.

Pero, mire, viene hoy el señor Sanz y nos da lecciones de honestidad y reparte carnés de decencia a todos los miembros de esta comisión, y le digo más: ¿qué sentido tiene seguir subvencionando una fundación privada por más de 275.000 euros, que no se le conoce ninguna actividad durante todo este tiempo? Que además contratamos con una empresa de forma paralela, ampliando la inversión en algo, en torno a 15.000 euros, para hacer el trabajo que se supone que tiene que hacer esta fundación, y nos quedamos todavía de brazos cruzados.

¿Gastos de funcionamiento, para qué? Qué suerte ha tenido la Fundación Destino Rocío. Cuánto le hubiese gustado a muchísimas fundaciones que se destinan a fines sociales poder contar con gastos de funcionamiento. Que nos expliquen en qué está gastándose. Porque, claro, es una fundación privada, ya me lo dijo el señor consejero, no podemos saber ni a quién ha contratado ni los gastos.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Voy terminando.

Creo que esta barrabasada tiene una responsabilidad directa que se llama Moreno Bonilla. No voy a ligar ni siquiera lo que suponen las declaraciones absolutamente inaceptables del presidente de esta fundación, que han sido de portada nacional en todos los medios de comunicación. Lo que sí creo es que el nombre de Andalucía no puede estar vinculado a personas con este comportamiento, pero desde luego creo que de forma inmediata se debe desrevocar el protocolo, denunciarlo como tal y solicitar que no se dé ni un céntimo de euro de esos 275.000 euros a esta fundación.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Pasamos la palabra al resto de grupos

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Por Andalucía.

El señor GÓMEZ JURADO

-Muchas gracias.

Sí, es cierto, señoría. Podríamos escenificar lo que ha ocurrido aquí como algo así, como el señor Soto diciendo «sujéteme el cubata, que esto voy yo y Juanma me lo averigua», y al señor Juanma diciendo «a que voy y se lo averiguo, y se lo pongo en los presupuestos», y así fue. Como ha dicho su señoría, esta empresa que precedía a la empresa de José Manuel Soto, S.L., recibió un contrato menor, que yo creo que solemos tratar o pasar muy de puntillas con el tema de los contratos menores. Un contrato menor de 15.000 euros para una cuestión tan específica como ponía en ese contrato, que tenía que ver con cuestiones como la gestión cultural, la gestión de patrimonio, la puesta en valor de caminos y todo este tipo de cuestiones para lo que hay que tener conocimientos, como mínimo, de geografía, derecho, gestión cultural, gestión del patrimonio y todo eso. Pues, hombre, yo no pongo en duda las virtudes del señor Soto, pero sí que pongo en duda el recorrido y, sin duda, o sea, como se ha expresado ya, una de las cuestiones fundamentales, que es el objeto social que ponía en la misma empresa, que era la proyección artística y literaria. No creo que tenga nada que ver con lo que se ha hecho.

Y además me voy a permitir el lujo de interpretar lo que ha podido pasar. Cuando te dan el contrato menor, quizás queda demasiado feo ir repitiendo cada año lo de los contratos menores, porque al final eso acaba saltando a la luz. Y además los contratos menores al final son 15.000 euros, que a lo mejor para la gente normal como nosotras, pues, es mucho dinero, pero para esta gente eso es un pellizco.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Entonces, para poder aspirar a mucho más dinero, ¿qué hacemos? Pues montamos una fundación que, además, podemos hacerlo de una forma bastante opaca.

Montan la fundación con... Además, en los estatutos, dentro de los estatutos de la fundación, se permite la contratación de los miembros del patronato siempre y cuando haya una mayoría absoluta de los votos de la fundación. Por lo cual, y no quiero yo ser mal pensado, me da la sensación de que esa empresa, Caminos, S.L., a la que pertenecía como única persona el señor Soto, iba a ser contratada con ese —y probablemente lo será— dinero.

Entonces, a nosotras nos asalta la duda de... No nos asalta ninguna duda, realmente tenemos toda la certeza de que esto es un chirinquito que se han montado entre amigos, y se le han concedido nada más y nada menos que casi trescientos mil euros, que pasamos por encima como si hablar de mucho dinero fuese solamente hablar de millones. A una fundación que no tiene experiencia en lo que se le está pidiendo. Ojo, aquí no estamos hablando del proyecto, aquí el proyecto ni se menciona. A mí el proyecto me parece, bueno, ni bien ni mal, no me tiene ni que parecer, no es eso de lo que estamos hablando. De lo que estamos hablando es de cómo se le da ese proyecto a una fundación que no tiene experiencia en el trabajo que se va a realizar y cuya única labor es crear una página web, que está bastante raquítica, si uno se va a verlo, en la que, por supuesto, pone financiado por la Consejería de Presidencia de la Junta de Andalucía y por la marca Andalucía. Y la única labor que han realizado es la de las redes sociales. Eso sí, la presentación ojo, esto también se pasa muy por encima—, la presentación a bombo y platillo con la plana mayor del Gobierno de la Junta de Andalucía. Con la plana mayor, incluido el presidente. Y cuya única actividad es subir fotos en redes sociales sacadas de un banco de imágenes. Un banco de imágenes en el que hemos podido comprobar que no se trata, en ningún caso, de imágenes o en casi ningún caso de imágenes de Andalucía, sino que estamos hablando del Camino de Santiago francés, de marcas de cosméticos, fotos de marcas de cosméticos, y, por supuesto, cómo no, la conocida Cali de Colombia, está ahí en la zona norte de Andalucía.

[Rumores.]

Eso es a lo que se ha dedicado la fundación del señor Soto durante este tiempo.

Entonces, nuestra exigencia es, por supuesto, que no se le dé ni un duro más a esta fundación. Pero, por supuesto, también que se depuren responsabilidades, porque es dinero público, dinero de todas y de todos. Y que el dinero público esté..., o que una cuantía esté dentro del presupuesto de la Junta de Andalucía no implica legalidad, no implica que no haya corrupción detrás y que no haya cuestiones, como mínimo, de dudosa legalidad.

Entonces, nuestra exigencia es no solamente que no se le vuelva a dar dinero a esta fundación, sino, además, que se depuren todas las responsabilidades habidas y por haber en el Gobierno, porque alguien tuvo que dar luz verde a ese proyecto.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al siguiente turno. Por parte del Grupo Vox, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Otra vez para su desgracia, señor presidente.

A ver, esto me da la sensación de que tiene cierto aroma a *vendetta*. Yo le respondo que, con todos los datos que están ustedes ofreciendo, creo que tienen sobrados datos, sobradas pruebas para llevarlo a la Fiscalía.

[Intervención no registrada.]

¿Está ya? Vale, pues, entonces, el sentido de esta PNL, legislativamente, no tiene tanto sentido, ¿no? [Intervención no registrada.]

No, no, se lo digo a sus señorías socialistas.

A ver, a ver, esto a mí me parece, con todo el respeto que sabe que le tengo, me parece que es una PNL, una proposición de ley oportunista. Y digo que es oportunista porque lo que van buscando es esa pendencia entre ustedes y el PP sobre un personaje, un personaje que unos quieren conservar a toda costa entre sus filas, aunque las decisiones de los ayuntamientos de Bormujos y de Villacarrillo no se lo ponen nada fácil, y otros para atacar al mismo personaje por su declarada belicosidad contra los traedores de esta iniciativa.

Pero a Vox lo que le importa... Y todos sabemos que el personaje no es de Vox, hace muy pocos meses pedía que desapareciésemos. Por lo tanto, no es de Vox. No aparece en las fotos con Manolo Gavira ni con nosotros abrazados. Todos sabemos por dónde tira, ¿verdad? Pero a nosotros lo que nos importa son los andaluces y lo que nos importa es Andalucía. Y si nos va a preguntar si el proyecto nos gusta, yo le voy a decir que sí, y que nos gusta muchísimo. ¿Por qué? Porque va en la línea de nuestras políticas, porque es una iniciativa que es buena para Andalucía, que es una iniciativa que es muy enriquecedora, puesto que resalta todas las que son nuestras costumbres, nuestra cultura, todo aquello que vamos pregonando durante todo este tiempo todos los grupos parlamentarios aquí presentes.

[Intervención no registrada.]

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Morillo, le he parado el tiempo.

No es un debate.

El señor MORILLO ALEJO

—Entiendo que va siguiendo unas políticas muy concretas que nosotros defendemos, que es la vertebración del territorio, de reportar unos beneficios a aquellas comunidades, a aquellas provincias, a aquellos pueblos por los que pase este proyecto, que tengan los problemas que sabemos que tiene nuestra Andalucía más profunda.

Por lo tanto, nosotros estamos, en ese sentido, de acuerdo, estamos de acuerdo en esa colaboración público-privada, que es necesaria también para la puesta en marcha de empresas que beneficien a Andalucía. Cuidado, y digo que beneficien a Andalucía.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Por lo tanto, yo no voy a entrar en estas guerras intestinas utilizando a un personaje. En Vox nos quedamos con lo positivo del proyecto, de lo que se defiende, de la fundación que defiende este proyecto, que no de la suya, evidentemente, que no de su iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Morillo.

Por parte del Grupo Popular, la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

-Muchas gracias, señor presidente.

Miren, es la sexta vez que ustedes traen a debate este proyecto tan importante como es Senderos del Rocío. Y, por supuesto, están en su derecho. Pero a mí realmente es que me gustaría saber por qué el PSOE cada vez que se atisba un proyecto importante, un proyecto que vaya a traer prosperidad, que vaya a traer empleo, que vaya a vertebrar el territorio, que vaya a proyectar la imagen de Andalucía como marca de calidad y que la difunda a escala nacional e internacional, como es el caso, pues siempre ustedes tratan de paralizarlo, de boicotearlo y de ponerle palos en las ruedas de alguna manera. Porque, verdaderamente, es que no entiendo que el PSOE no apoye, pero sin fisuras, este proyecto, algo que es tan bueno para Andalucía y, sobre todo, para la provincia de Huelva, mi provincia. Lo siento, y ahí saco, pues, un poco el orgullo de provincia, ¿no?

Ustedes la han cogido con Huelva, no sé qué les pasa, primero con los agricultores, con el tema de la corona norte, y ahora ya también con este tema de Senderos del Rocío. Yo creo que nos merecemos los onubenses poder un poquito respirar, ahora que estamos sacando un poquito la cabeza con las políticas de Juanma Moreno, ahora déjennos ustedes un poquito respirar y aprovechar las fortalezas de nuestra provincia, y esto es una fortaleza muy importante que tiene Huelva y, por supuesto, que la queremos aprovechar.

Y tengo poco tiempo. Pero, vamos a ver, vamos a poner un poquito en contexto las cosas, porque ustedes son expertos en tergiversar y en poner las cosas de manera que parezcan, pero no lo digo.

Entonces, vamos a ver, estamos hablando aquí de un proyecto que la Fundación de Destino Rocío presentó al Gobierno de Andalucía. Primero, una fundación, además...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdone, señora Centeno, disculpe un momento.

Hemos llevado la comisión estupendamente bien. Yo les ruego, por favor, respeten a los intervinientes. [Intervención no registrada.]

Señor Aguilar.

Señora Centeno, tiene usted la palabra.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

La señora CENTENO GARCÍA

—Una fundación, por cierto, legalmente constituida, sin ánimo de lucro y con un patronato formado por personas de reconocido prestigio. Estamos hablando de catedráticos, de presidentes de cajas de ahorro y otras fundaciones, de empresarios de prestigio. A todas esas gentes es a las que ustedes están dañando su reputación. Y hablo también por la denuncia del señor Gómez con el tema de Por Andalucía.

Por lo tanto, el proyecto es un proyecto muy importante, que va a promover el patrimonio cultural, artístico e histórico, el conocimiento y disfrute del medioambiente y que va a generar riqueza y empleo. Y, sobre todo, como digo, especialmente en mi provincia, porque todos los caminos confluyen en la aldea del Rocío.

Y por supuesto, a partir de ahí, que es un proyecto de interés general para Andalucía, se ha promovido una colaboración público-privada para llevarlo a cabo. ¿Por qué? Pues, miren, porque va a ser clave para su desarrollo esta colaboración de todos los actores implicados en el mismo, tanto el sector público como el privado. Las administraciones, entidades locales, instituciones, todos tienen que aportar. Entonces, estamos hablando de una idea que es de origen privado, sí, la idea la tuvo la fundación, pero la titularidad del proyecto es pública. Y eso lo quiero dejar muy claro, porque ustedes son expertos en intentar ver que este proyecto es privado, y no lo es, es de titularidad pública. Ante una iniciativa privada, la Junta, en el ejercicio de sus competencias y en el cumplimiento de sus fines, como recoge el Estatuto, hace un convenio y se define cómo la Junta quiere desarrollar este proyecto. Y reconoce subvención nominativa para que la fundación comience las primeras actuaciones. Por lo tanto, es un proyecto público en colaboración privada.

Me voy en concreto a la PNL. En la exposición de motivos no voy a entrar, pero vamos, un batiburrillo de argumentos políticos encubiertos, supuestamente reflexiones jurídicas, sin fundamento ninguno.

Respecto al protocolo, no entiendo qué es lo que ustedes quieren revocar de ese protocolo, si el protocolo lo que dice es «el interés de la Junta en desarrollar un proyecto público para crear y explotar y rentabilizar las rutas que desde los lugares de Andalucía conduzcan hasta el Rocío». Se reconoce que la Junta considera la iniciativa como una propuesta pionera y original y valiosa. ¿Qué es lo que no les gusta a ustedes de eso y qué es lo que quieren revocar? No entiendo qué malo le ven. Por lo tanto, no tiene sentido, y revocar esto perjudica el interés general de Andalucía.

Y respecto a la subvención. Miren, en cuanto a la forma, es una subvención nominativa que rige con la normativa en vigor, que se ha tramitado observando rigurosamente todas las prescripciones y requisitos y, de hecho, fue aprobada en Ley de Presupuestos de Andalucía. Y no recibió, por supuesto, ninguna alegación por parte de ningún grupo de la oposición. Lo podían haber hecho ustedes entonces. O sea, o antes les pareció muy bien o, no sé, o sea, cambio de opinión. Por cierto, que no entrar en que la subvención, por supuesto, la fundación todavía no ha recibido absolutamente ningún euro. Tendrán que justificar todo lo que han hecho y por ahora se están financiando con fondos propios de los patronos y de otros benefactores.

En cuanto al fondo, se fija una cuantía para las tareas iniciales que, evidentemente, en un proyecto con la envergadura y la complejidad que tiene esto, pues son complejas, complejas. Y para que ese proyecto sea adecuadamente valorado por los servicios generales de la Junta. Por lo tanto, entiendo, entendemos también que esto es totalmente extemporáneo pedir la revocación de la subvención.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Y en el punto 3 les hemos puesto una enmienda, porque entendemos que hay que dejar muy clarito y muy remarcado que es un proyecto de titularidad pública, en el que van a participar administraciones locales interesadas, instituciones, entidades y el sector privado interesado que aporte valor a la iniciativa. Y en ese sentido va nuestra enmienda.

En fin, nosotros lo que les pedimos de verdad, encarecidamente, es colaboración con este proyecto. Es un proyecto totalmente público, en colaboración público-privada. Nosotros sí creemos en la colaboración público-privada. Una subvención, yo entiendo que a ustedes no les guste una persona, en concreto, al patronato, pero mire usted, ¿usted sabe este Gobierno a cuántas entidades, con personas que las representan, que no son de nuestra ideología, les da este Gobierno subvenciones? A muchísimas. Si nosotros pusiéramos encima de la mesa lo mismo que ustedes quieren, que porque no les gusta la ideología de una persona no le otorgamos una subvención, pues aquí nada más que crean subvenciones gente del Partido Popular.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Centeno, tiene que ir concluyendo.

La señora CENTENO GARCÍA

—Y no es el caso. Nosotros no gobernamos así y nosotros lo que pedimos es que apoyen el proyecto, que apoyen a la provincia de Huelva y que apoyen a Andalucía, porque este es un proyecto de mucho calado para toda Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Centeno.

Señora García, le recuerdo que se pronuncie respecto a la enmienda del Partido Popular y que tiene tres minutos para acabar este turno.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Vale, empiezo por ahí. No, no vamos a apoyar la enmienda del Partido Popular. En primer lugar, porque sinceramente no entendemos en absoluto el sentido que tiene esa enmienda. Y, desde luego, yo creo que, después de algunos años en la facultad, algún máster incorporado de verdad, no aquellos que se compran ni aquellos que se inventan y que se comparten incluso en jornadas de trabajo como las que tuve durante mi tiempo de estudio, les puedo decir que yo no entiendo eso de que una fundación privada desarrolle un proyecto de titularidad pública, como acaba de explicar la señora Centeno. Lo tiene que explicar.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Y, desde luego, en absoluto, yo creo que no he nombrado ni he trasladado ninguna cuestión con respecto a aquello que el señor Morillo ha trasladado como el personaje. Mire, sinceramente, me da exactamente igual las declaraciones que haya hecho antes, durante o después. Lo que no pienso consentir es que el dinero público esté detrás de la imagen de una persona y, sobre todo, de una gestión que se lleva a cabo por parte del presidente de la Junta de Andalucía, en este sentido. Mire, yo... con esta propuesta no se viene a dañar la reputación de nadie. No he nombrado a ninguno de los patronos. Yo no sé de dónde se saca la señora Centeno esa obsesión que dice que tenemos con Huelva. Por cierto, un proyecto que no se presentó en Huelva. La hermandad matriz de Almonte fue la primera que levantó la mano para decir que desconocía, porque ni siquiera fue invitada a la presentación de la Fundación Destino Rocío. Por tanto, esto de dañar la reputación...

Mire, lo que hace este proyecto es dañar la reputación de quienes sí hacen los caminos del Rocío. Y le habla alguien que lo conoce bien. ¿Acaso alguna de las hermandades que hacen el camino del Rocío reciben una miseria de subvención durante todo el año para garantizar el mantenimiento de esos caminos del Rocío? No, cero. ¿Saben qué es lo que hacen las hermandades del Rocío durante todo el año? Venden lotería; trabajan en las barras de distintas ferias para conseguir algunos euros que les garantice que la romería se lleve a cabo con perfección; hacen galas benéficas; trabajan en multitud de asociaciones, ayudando a las personas que más lo necesitan en cada uno de sus municipios. Usted es, con sus palabras, quien daña la reputación de quienes hacen el camino del Rocío.

Y no va a venir usted a explicarnos que ahora alguien que pretende dar un pelotazo... No es una *vendetta*, señor Morillo. Usted ha conocido perfectamente todas y cada una de mis intervenciones. Pero, señor Morillo, ¿no le tiemblan a usted las piernas cuando escucha que alguien se ha llevado dinero público con una empresa que ni siquiera el objeto social permitía desarrollar esta actividad? ¿No le surge a usted la duda de saber qué contendrá el diseño técnico que ha hecho el administrador único de la empresa Caminos de Andalucía? Porque a mí me gustaría conocerlo. Porque, desde luego, a lo que se había dedicado era a promocionar y a organizar conciertos durante todo este tiempo. ¿No le tiemblan a usted las piernas al conocer que los datos económicos de esa empresa, a la que se le han adjudicado casi 15.000 euros, es ninguna? Que no tiene ninguna actividad. ¿No le tiemblan a usted las piernas cuando conoce que este proyecto grandilocuente, al que este partido apoya, lo he dicho una y dos veces...?

Pero copien bien, no nos pongan el ejemplo del Camino de Santiago. Copien el Camino de Santiago. ¿Cómo se gestiona el Camino de Santiago? Por una gestión pública, con una entidad que depende de la Consejería de Turismo y que, además, con la colaboración de todos los ayuntamientos, hacen una gestión cien por cien pública. Y no estamos en contra de ninguna empresa. Estamos en contra de los pelotazos, de las irregularidades y de los fantasmas. A dedo, sin ningún tipo de objeto social y, sobre todo, adjudicando este tipo de actividades sin control por parte de la Administración.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García.

Bueno, pues hemos terminado con este punto y, por tanto, vamos a pasar a la votación.

Núm. 207 XII LEGISLATURA 21 de septiembre de 2023

Entiendo, como ya ha señalado, que no acepta la enmienda de modificación y, por tanto, la proposición no de ley se mantiene tal cual está, con sus tres puntos originales.

Pasamos, entonces, a la votación de la misma. Votamos en bloque, si no hay ningún portavoz que me diga lo contrario.

Bien, pues, ¿votos a favor?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Bueno, pues queda rechazada la proposición de ley por 11 votos, ¿verdad, letrada?, en contra y 6 a favor. [Se levanta la sesión.]

OVE: DSCA 12 207

